



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLÍTICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores *Amador de los Ríos*, Alarcón, Arce, Sra. *Avellaneda*, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Álvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, *Albuerno*, *Arandaz*, *Ariza*, Arrieta, Balaguer, *Baralt*, Barzanallana (marqués de), Benavides, Bona, *Borao*, Borrego, Bueno, *Bretón de los Herreros (Manuel)*, Blasco, *Calvo Asensio (D. Pedro)*, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, (D. Gonzalo), Dacarrete, Díaz (José María), Durán, Echevarría, Espín y Guillén, Estrada, Echegaray, *Eguíluz*, *Escosura*, Estrella, Eulate, Fabié, *Ferrer del Río*, Fernández y González, Formin Toro, *Flores*, Figuerola, Figueroa (Augusto Suárez de), García Gutiérrez, Gayangos, *Galvete de Motina*, (D. Javier), Graells, *Giménez Serrano*, Giron, Gomez Marin, Guiliarro, Güell y Renté, Güelvenzu, Guerrero, Incenga, Hartzenbusch, Iriarte, Zapata, Janer, Felin, Labra, Larra, *Larrañaga*, *Lasala*, *Lezana*, Lorenzana, Llorente, *Lafuente*, Macanáz, Martos, Mata (D. Guillermo), *Mata (D. Pedro)*, Mañé y Flaquer, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), *Muñoz del Monte*, *Ochoa*, Olavarría, *Ordás*, Ortiz de Pinedo, *Olózaga*, Palacio, *Pasaron y Lastra*, Perez Galdós, *Perez Lirio*, Pi y Margall, Pöey, Reinoso, Retes, *Ríos y Rosas*, *Rivera*, *Rivero*, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rodríguez (G.), Ros y González, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarmínaga, *Sanz Perez*, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Selgas, *Segovia*, Serrano Alcazar, Sellés, Trueba, Tubino, *Ulla*, Valera, *Velez de Medrano*, *Vega (Ventura de la)*, Vidart, Wilson (baronesa de), Zobel, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.  
 España: 6 pesetas trimestre.—Europa: 60 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.  
 PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
 España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 26 de Mayo de 1879.

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.  
 Redaccion y Administracion, Caños, 1.

SUMARIO.

*Revista europea*, por D. Emilio Castelar.—*La doctrina democrática en sus relaciones con la Iglesia*, por D. Manuel de la Revilla.—*La crisis económica en Europa*, por D. Félix de Bona.—*Notas y apuntes de un viaje por el Pirineo y la Turana*, por D. Antonio Fabié.—*Sobre la Teoría moderna del calor*, por D. José Echegaray.—*El problema del derecho internacional*, por D. Vicente Romero y Giron.—*Últimas palabras de hombres extraordinarios*, por D. Fernando Velarde.—*Empresas nobles*, por D. Alvaro Luceño y Becerra.—*Los restos de Colon*, por D. Manuel Colmeiro.—*Dolores*, novela, por D. Manuel Fernández y González.—*Revista española*, por D. Enrique Pérez Lirio.—*La Divina Comedia: canto décimo octavo*, por el Conde de Cheste.—*A la hija de un negrero*, por D. Ventura Ruiz Aguilera.—*Fragmento de la leyenda: "La cueva del Cristo"*, por D. J. P. Velarde.—Anuncios.

REVISTA EUROPEA.

Parece el Senado francés resuelto á facilitar el regreso oficial de los poderes públicos á París, y el ministerio indeciso en las garantías que dará y en las seguridades que ofrecerá por su parte á este anhelado acto. La cuestion de capital entraña consecuencias tan graves, que no puede resolverse de ligero como lo resolvió aquella Asamblea de Burdeos, tan agena á las realidades políticas, tan rebelde á las exigencias históricas como la más ciega y la más empedernida demagogia. Estas grandes ciudades ejercen sobre las otras ciudades en las naciones atracción semejante á la que el sol ejerce fuertemente sobre los planetas y los planetas sobre sus satélites. Sabemos que el sol tiene volumen mayor que sus vasallos celestes; luz propia, una condensacion gigantesca del éter esparcido en los espacios; pero no sabemos la causa de este poder inmenso, de esta inmensa fuerza; no sabemos por qué se condensó en su esfera y no en ninguna otra tan grande cantidad de átomos destinada desde el principio del sistema sideral á reinar en nuestros cielos. Pues respecto á las grandes ciudades, nos sucede exactamente lo mismo. Sabemos que han condensado en cierto punto del espacio grande cantidad de ideas; sabemos que han ejercido en la sucesion de los siglos un poder incontrastable; pero no sabemos, ni adivinamos apenas, por qué en este punto, y no en otro más cerca ó más léjos, se ha cumplido este misterio singular del humano espíritu, la fundacion de lo que podríamos llamar núcleo de una raza, de un pueblo, de una grande cultura, de esta religion, de aquella filosofía ó de aquella ciencia. Alejandro, al morir, fundó Alejandría: el imperio material

con que soñara, se hundió en la eternidad con su persona y con su vida: pero quedó aquel espacio, predestinado á laboratorio, donde habia de extraerse por procedimientos misteriosos el espíritu universal que animó á la humanidad despues del cristianismo, siendo Alejandría como el punto de interseccion de tres continentes, el centro de las ideas de tres ciudades mayores en la historia; Jerusalem, Atenas y Roma. Todo el que intenta fundar una aglomeracion de pueblos, empieza por fundar una ciudad de importancia. ¿Qué hubiera sido del imperio asirio sin Ninive? ¿Cómo hubieran llegado á tanto poder los Omniadas y los Abasidas sin Damasco y sin Bagdad? En cuanto Córdoba creció de una manera tan desmedida bajo los primeros walies, vióse claramente que estaba llamada por su propio poder á presidir un califato. Felipe II llevó la capitalidad de su tétrico imperio á Madrid: Pedro el Grande, para fundar una nueva Rusia, tuvo que abandonar la ciudad santa de los Czares, Moscou, y establecer en su dignidad la germánica Petersburgo. Tal vez la division de Alemania y de Italia proviene de no haber tenido aquella ninguna capitalidad prestigiosa, y haber tenido esta una tal y tan grande que, lejos de aspirar á cabeza de nacion, aspiró en la antigua como en la moderna historia á cabeza de todos los pueblos como señora que era de las gentes. Por eso, cuando Cavour quiso la Italia una, conociendo que el coro de ciudades sin par existente en su patria, no se someteria á ninguna que no tuviese la majestad y la alteza de la ciudad Eterna, proclamóla capital incontestable de la nueva Italia. Pues bien, París ha hecho á Francia. Sin esta gran ciudad, las ciudades helénicas del Mediodía jamás se hubieran juntado con las ciudades normandas del Norte; sin esta gran ciudad jamás el Franco-Condado, el Rosellon, la Cerdania que pertenecieron á España; el territorio de las costas oceánicas, que perteneció á Inglaterra; los grandes ducados de Borgoña y de Saboya; las riberas del Rhin, reivindicadas siempre por Alemania; los reinos como Navarra, y los feudos esparcidos en todo el territorio, jamás hubieran formado la nacion más una y más unida de todo el continente europeo. Por consecuencia, no puede una Cámara, por terrores más ó menos fundados, por supersticiones más ó menos arraigadas, por sucesos recientes, descabezar una grande nacion y quitar á una capitalidad antigua su corona de gloria. El regreso á París se halla en el órden natural de los sucesos, y no puede retardarse sin detrimento de la nacion y de la República. Es de toda necesidad.

Los obstáculos en el Senado están completa-

mente vencidos, pero no están los disintimientos del Gobierno arreglados. Naturalmente; todo Ministerio, por muy homogéneo que parezca, se organiza de suerte, que una parte tiende á soluciones conservadoras y otra parte tiende á soluciones progresivas. Imposible encontrar siete hombres que no tengan en sus entendimientos matices vários de la misma idea, y que no se inclinen á unas ú otras tendencias. Parte del Gobierno cree que la Cámara puede y debe instalarse nuevamente en París sin necesidad de precauciones; y parte del Gobierno cree que las Cámaras necesitan una verdadera ley de garantías. A consecuencia de la nueva situacion política dependen dos cosas esenciales del ayuntamiento; primera, la mayor parte de la policia, y segunda, si no estoy mal informado, el presupuesto de la Prefectura. El ayuntamiento de París ha tenido siempre de bueno el pertenecer al partido republicano, pero ha tenido de malo el dar á este republicanismo un color demasiado subido, y por consecuencia, dañoso á la autoridad y al prestigio de una corporacion popular tan importante. Desconfía de él, y desconfía, hasta cierto punto, con motivo, la fraccion más conservadora del Gobierno. Inútil ocultar que todas mis inclinaciones y todas mis ideas me llevan á la democracia gubernamental y á sus más moderadas fracciones. Pero lo digo con franqueza, pareceme cosa difícil que ningun ayuntamiento conspire, en nombre de París, contra las dos Cámaras representantes legítimas del poder augusto de toda la nacion. Para esto precisaria declararlo demente, y el municipio de París habría dado pruebas de exaltacion, pero no pruebas de demencia. El caso de la comunidad no puede repetirse. Difícilmente se reunirán circunstancias como aquellas: la Francia en tierra, el Gobierno ausente, la Cámara errante, la capitulacion recién escrita, el ejército prisionero, los invasores en las calles, la Guardia nacional numerosa y conmovida, el partido republicano, con las amarguras del vencimiento y sin las lecciones de la experiencia; la capitalidad de París amenazada, la existencia del principio republicano puesto en tela de juicio, un monárquico antiguo al frente del poder nuevo, la temeraria ley de los vencimientos promulgada, el comercio herido, la industria exhausta, la unidad francesa rota, la conciencia nacional relampagueante y el suelo lleno de escombros y de cadáveres. Solamente por lo extraordinario puede comprenderse lo grave de todos aquellos sucesos. No se repetirán, pues, y las Cámaras deben volver, y el Gobierno tomar poco á poco las precauciones demandadas por las circunstancias y que decididas



hoy, tendrían aire seguramente de imposición y de amenaza.

Dos grandes asaltos ha sufrido la República en estos últimos días; uno de ellos en la prensa y otro de ellos en el Parlamento; uno de ellos proviniente de los imperialistas y otro de ellos proviniente de los exagerados. Paul de Casagnac ha dicho que no hay libertad de imprenta, y para probarlo, ha escrito un artículo, en el cual llama al gobierno de la República gobierno de saltimbanquis, y á la República misma zahurda, á cuya puerta tocan, como en las ferias de lugar, los titiriteros de oficio el tambor, llamando á las gentes, las cuales saben que la tal zahurda está vacía, y que los secuestrarán, si entran allí dentro, á fin de robarles su honor y su dinero. A semejantes extravagancias sólo puede responderse que si un republicano hubiera escrito tal cosa del imperio en los tiempos imperiales, desaparece misteriosamente para reaparecer, cuando ménos, en el homicida seno de Cayena. He creído siempre que las violencias de lenguaje sólo dañan á quien las usa, y sólo sirven á la causa contra que se emplean. Mayor cuidado me dá ciertamente la oposición de la extrema izquierda democrática empeñada en pedir que la República sea republicana, como si no fuera republicano el Parlamento, republicano el Congreso, republicano el Senado, amovible y responsable el poder público, soberana la nación, inmanente y universal el sufragio, completa la libertad parlamentaria y el orden seguro y fundado en las bases incommovibles de la voluntad general y en el derecho de todos los ciudadanos reconocido por las leyes y sancionado por la fuerza mayor de las costumbres. Mas aquellos que han pasado su vida entera en el arte fácil de una oposición irreconciliable, iluminada por los resplandores de un ideal vago, creen faltar á su partido, desmentir su historia, romper sus compromisos, perjurar de Dios y de su conciencia, si apoyan con decisión á un gobierno, si quier se encuentre tan indentificado con sus ideas y con sus intereses como el Gobierno republicano.

Nada más fácil que propagar un puro ideal y nada más difícil que transformar la impura realidad. Dadle al primero entre los apóstoles de cualquier creencia un mundo á corregir, y vereis cuánto distan las fórmulas científicas de las verdades históricas. Quien no ha ejercido el gobierno, ni aceptado sus tremendas responsabilidades, ni puesto la mira en pasar prácticamente de un hemisferio á otro hemisferio de la historia, podrá, desde las cimas de una doctrina, ni realizada ni quizá realizable, en los anchos y cerúleos espacios del arte, esgrimir con todo desembarazo las armas de una crítica siempre fácil, dada la oposición eterna é irreductible de lo ideal y de lo real, que nos solicitan mutuamente, sin lograr dominarnos ni el uno ni el otro por completo, á causa de nuestra doble naturaleza y de la contradicción á que estamos por esta doble naturaleza encadenados. Exageren los republicanos de la extrema izquierda sus ideas, expongan los programas y los ideales más avanzados, pidan la reforma total de la sociedad en un minuto, cataloguen progresos inacabables, critiquen acerbamente á los ministerios y á las mayorías: creyendo con tales medios herir á los republicanos moderados, herirán mortalmente la República. Jamás viniera el primer imperio, si los girondinos no hubieran devorado á los constitucionales, y los montañeses á los girondinos, y los jacobinos á los montañeses y los thermidorianos á los jacobinos. Jamás hubiera venido el segundo imperio sin las divisiones de socialistas, comunistas, cabetistas, falansterianos, doctrinarios, republicanos burgueses, republicanos dictatoriales, republicanos de la víspera, republicanos del día siguiente, parricidas todos de la segunda República.

El ánimo se sobrecoje si quiere sondear el abismo insondable á que puede conducirnos este empeño de la extrema izquierda en dividir el partido republicano francés, y en exagerar y desnaturalizar, por consiguiente, la República. Los discursos de M. Clemenceau dañan más, mucho más á la libertad que los artículos de M. Casagnac. Estos, por sus exageraciones, disgustan á todos, y alejan partidarios á la restauración imperial; mas los alejados vuelven bajo la enseña violeta y el manto de abejas, así que el diputado de la izquierda aterra á las clases conservadoras y desencanta á las clases populares. Los políticos, que juzgan la sociedad por el mapa trazado en su cerebro, la arreglan arbitrariamente y designan á cada cual un papel fantástico y contrario á lo que pide y necesita la viva realidad. La división del partido republicano, hoy en dos fracciones irreconciliables, resultaría mañana la ruina de la República. Podrán dividirse, y se dividirán naturalmente, cuando haya una base común fuera de todo litigio, cuando nadie discuta la existencia del Gobierno republicano, cuando todos reconozcan que conviene á Francia por no excluir sino á los pretendientes y dejar á todos los partidos designados por el sufragio universal, ya sean conservadores, ya avanzados, el goce pleno de todos sus derechos y el turno pacífico en los ejercicios tranquilos del Gobierno. Pero mientras la República esté combatida por tantos elementos subvertidos en contra de su existencia; mientras los pretendientes la acechen; mientras la restauración imperial sea una arraigada esperanza y la democracia pura un mero ensayo, el deber está de acuerdo con la necesidad, y los partidos republicanos de todos colores y matices no tienen más remedio que unirse apretadamente en torno de la

República, y apoyar al Presidente, y apoyar al Gobierno, y apoyar la mayoría, y seguir la política prudente y conciliadora que todo lo señorea. Si caen fuera de esta norma de conducta, entrarán bien pronto en las vaguedades utópicas para perderse en el descrédito irremediable. A una República como la alcanzada en Francia, pertenece una política de evoluciones continuas que tenga puesta la mira en los ideales del porvenir; pero que evite los cambios bruscos y los sacudimientos violentísimos, como lo más dañoso y lo más triste que pueda pasar en este tránsito de una á otra forma de Gobierno. En la impremeditada elección de Blanqui, les aconsejamos que vieran á lo que se exponían y exponían la República; ahora se encuentran con la necesidad de invalidar esa elección. ¿Pues no hubiera sido mucho mejor no decidirla ni hacerla? Los errores en política son casi siempre irreparables. Por eso las dos virtudes capitales del hombre público resultan la prevision y la prudencia.

Está visto; el pueblo por excelencia político de la raza latina, es el pueblo italiano. Otro cualquier pueblo á quien le aquejasen sus divisiones entre las provincias, sus rivalidades entre las ciudades, sus tres ó cuatro capitales diversas, su penuria económica, su lucha casi religiosa con el Papa, su crisis profunda en el tránsito de un reinado á otro reinado, la división de sus partidos, las dificultades de su política exterior hubiera ya dejado de existir como pueblo libre en el seno de la Europa moderna. Pues qué, ¿no vemos esta España nuestra tan varonil, tan austera, tan dotada por la naturaleza de virtudes militares y cívicas, pasando del frío de la reacción á la fiebre de las revoluciones como enferma y calenturienta? ¿No vemos esa misma Francia, tan culta é ingeniosa, con su brillante elocuencia ateniense y su natural emprendedor y sus tendencias cosmopolitas, correr el riesgo de que sobrevengan nuevamente en su vida y en su historia las exageraciones republicanas? Mirad, en cambio, á Italia. Le ha costado ménos pasar de Turin á Florencia, y de Florencia á Roma, que le ha costado á Francia ir de París á Versalles y volver de Versalles á París. Con su viejo Estatuto, con su feudal dinastía en una ciudad donde reina la sombra augusta del Pontificado, levantando frente á frente del antiguo Colegio de cardenales el profano Congreso de diputados, lo cierto es que ha conciliado lo inconciliable y ha vivido en el seno de una libertad completa. Poco á poco las contradicciones más radicales se resuelven, y los antagonismos más enemigos se arreglan y se armonizan. ¿Queréis de esto ejemplos? Pues nada más fácil que encontrarlos en su política diaria. Entraron los italianos en Roma, y los reyes en el Quirinal. A consecuencia de tal entrada, que los pontificales apellidaron despojo, el Quirinal quedó sin capilla, pues arrancó á aquella, en cuyo recinto se verificaban los cónclaves y se nombraban los Papas, su carácter sagrado una disposición pontificia. La reina Margarita tenía que dejar todos los días de fiesta su palacio para ir á un modesto santuario cercano como á hurtadillas. Mas ahora, exaltado Leon XIII al sòlio, y con Leon XIII una política más tolerante, la capilla del Quirinal se ha reabierto y se ha consagrado de nuevo, sin más compensación que la prórroga por parte de la casa real, de un alquiler á cierto colegio católico americano constituido en los alrededores de palacio.

Véase, pues, si el Papa es tolerante. Y lo que digo de la tolerancia del Papa digo de la oposición de Garibaldi. Nada más amenazador, á primera vista. Parece próximo á ceñirse nuevamente su camisa roja y á montar en su caballo blanco, cual en aquellos tiempos legendarios de nuestra juventud en que derribaba los tronos con solo presentarse radiante de inspiración, y seguido de sus mil héroes, entre los pueblos exaltados por el relampaguear sublime de su génio. Mas no os dejéis llevar de las primeras emociones. Leed con atención sus proclamas, y notareis que se reducen á pedir pura y simplemente el sufragio universal. Garibaldi ha nacido en la patria inmortal de la política, y sabe demasiado bien que la obra de Italia necesita consolidarse en una verdadera concordia, y eximirse del cansancio que trae consigo después de tantos trabajos hercúleos, una renovación incesante sin norte y sin objeto. En todas partes y por todos los liberales avanzados se proclama y se acepta la política de evolución, resultado precioso de las analogías existentes entre la sociedad y la naturaleza.

También delante de la cuestión oriental ha mostrado Italia de nuevo sus aptitudes varias, y, sobre todo, sus talentos políticos. Aquella excesiva alarma por la tierra irredenta, que pudo promover irreparables catástrofes, cedió muy pronto á maduros juicios y á profundas reflexiones. Italia, últimamente, ha tomado bajo su protección dos naciones: Rumania y Grecia. Y no podía ménos de ser así, porque Rumania es su hija y Grecia es su madre. El parentesco existe entre los pueblos como existe entre los individuos también. Compadezcamos á esas naciones que no se acuerdan, como los irracionales, en llegando á cierta edad, de quiénes han sido sus padres. Rumania es la antigua colonia de Trajano, medio bética y medio itálica; es decir, española é italiana. Grecia, á su vez, ha sido el templo, la escuela, el taller, la Academia de Roma. El presidente del Consejo de ministros ha dicho á Rumania que realice la libertad religiosa prometida en los protocolos, y que emancipe á los

judíos, según la letra de los tratados. Y á su vez ha dicho á Grecia que no promueva nuevos conflictos, y que espere al Congreso propuesto por Francia para presentar sus quejas y pedir sus reivindicaciones.

Suele decirse que la política de raza es una política sentimental y falsa. Pero las grandes verdades se imponen á los ánimos más rebeldes y penetran en el laberinto de los hechos más dificultosos. Así mientras Inglaterra, que tanto ha prometido á Grecia, esquiva cumplir sus promesas y hasta rompe en abierta hostilidad con su protegida, Francia é Italia oyen el clamor de la sangre y demandan al Congreso europeo por lo ménos una rectificación de fronteras indispensable á la independencia y á la vida de la naciente nacionalidad. La pobre Grecia ha pasado por grandes y terribles desventuras después de su emancipación. Lejos de constituirse en la forma natural que le imponen su carácter y su historia imperiosamente, se constituyó en monarquía encabezada por un monarca extranjero y bajo el amparo de la diplomacia europea. El monarca extranjero, el rey Othon, natural de Baviera, educado en la escuela de la Santa Alianza, aristócrata por naturaleza, no comprendió jamás la libertad y la democracia naturales en aquel republicano suelo, y fomentó la peor de todas las corrupciones, la corrupción electoral.

Así, después de pasar por los horrores de una guerra de la Independencia, pasó por los estremecimientos de una revolución, natural consecuencia de los primeros ensayos hechos en la dolorosa experiencia del régimen constitucional. Hoy la libertad aparece más lata y más segura en aquella tierra privilegiada, y el sufragio universal más poseído de sí mismo y más sensato. Pero lo que principalmente daña hoy á esta pobre Grecia, es la desproporción manifiesta entre su territorio y su Estado, entre los deberes que éste le impone y los recursos que cuenta. No sucede en ninguna parte lo que sucede ahora en Grecia. Los hombres más ilustres de las regiones sometidas al yugo extranjero, los hijos del Epiro, de Macedonia, de Thessalia, Creta misma, abandonan resueltamente sus hogares sellados con la marca ignominiosa de la esclavitud, para respirar el aire libre en la sacra tierra de sus padres.

Y allí una necesidad política exige con fortísima exigencia que el hijo de la tierra desgraciada reciba también bajo el techo de sus padres consideraciones iguales, quizá superiores, á las consideraciones guardadas á sus hermanos redimidos de su antigua vergonzosa tutela. Por consecuencia, hay en la nación helena tal desequilibrio entre el mundo contribuyente y el mundo oficial, que grava el presupuesto y veja y atenace y descomponen á la nación. Es necesario, pues, que los pueblos heleno-latinos libres, pugnen por la reconstitución de la madre Grecia, como único medio de resolver los intrincados problemas orientales, y de recoger la herencia que lega la maltrecha Turquía y de frenar y detener las ambiciones de Rusia.

EMILIO CASTELAR.

#### LA DOCTRINA DEMOCRÁTICA EN SUS RELACIONES CON LA IGLESIA.

##### I

Uno de los más graves problemas que deben preocupar á la democracia europea, y sobre todo á la española, es el que se refiere á las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado en pueblos regidos por instituciones democráticas. Exponer este problema, prescindiendo en absoluto de todo punto de vista religioso ó metafísico, es el objeto del presente artículo.

Es un hecho evidente, por nadie desconocido, que entre las aspiraciones y exigencias de la Iglesia romana, en cuanto á la organización social y política de los pueblos atañe, y los principios fundamentales, no sólo de la democracia, sino del liberalismo en general, existe irreconciliable antagonismo. Partiendo unos y otros de diferentes principios, y tendiendo á distintos fines, no es maravilla que así suceda, ni por ello se ha de culpar á nadie; pues bajo el punto de vista de la lógica, perfecto derecho asiste al liberalismo y á la democracia en sus aspiraciones y en sus resistencias á la Iglesia.

En todo lo que se refiere á la organización de la sociedad, parte la Iglesia del derecho divino, y la democracia del derecho humano. La verdad revelada, de que aquella se juzga depositaria, es, según su criterio, base de todo orden moral y del orden social, jurídico y político, por ende; al paso que la democracia, prescindiendo de tales principios, funda la organización de los pueblos en el estudio de la naturaleza humana, y en aquellas leyes y principios de moral y de justicia que la razón proclama en todas las naciones civilizadas.

La democracia, como escuela y como partido, no tiene ni puede tener carácter teológico, y profundamente yerran, por tanto, los que pretenden identificarla con tal ó cual doctrina religiosa. No es católica, ni protestante, ni panteísta, ni atea; es un sistema de doctrina jurídica y política que pretende organizar la vida jurídica, prescindiendo de todo concepto teológico y bajo un punto de vista puramente humano. Para ella, sobre todas las sectas religiosas están los principios fundamentales del derecho, reconocidos por la conciencia de la Europa culta, y su lema es organizar la vida jurídica, sin tener en cuenta para nada los



diferentes sistemas teológicos, ni las opiniones que en tales materias profesan los hombres.

Llévanla á este terreno, por una parte, su idea del derecho, de la sociedad y del Estado, y por otra la fuerza de los hechos y las necesidades de la historia. Para ella el hombre posee, por el mero hecho de ser hombre, derechos naturales, anteriores á toda ley; y por el hecho de ser miembro de la sociedad jurídica, derechos civiles, que si de la naturaleza no se derivan inmediatamente, originan de la existencia de la sociedad civil. Estos derechos son iguales en todos los hombres que se hallan en el goce de sus facultades y no están incapacitados para su ejercicio en castigo de sus faltas: y la democracia afirma, por tanto, que ninguna razon, ninguna consideracion de otro orden que el puramente jurídico, puede alegarse en contra del reconocimiento y ejercicio de tales derechos.

Hé aquí el verdadero abismo entre la democracia y la Iglesia. Para la Iglesia estos derechos tienen un límite: la verdad religiosa, que debe ser el único criterio para la organizacion de la vida social. Si la existencia ó el ejercicio de alguno de estos derechos se opone á la verdad de que es depositaria y á los altos fines que está encargada de cumplir, la Iglesia, con razon y lógica perfectas, la rechaza. Por eso no admite el derecho de dar culto á Dios en la forma que cada cual estime conveniente, el de manifestar el pensamiento, siquiera sea contrario al dogma, ni el de dar ó recibir enseñanza que no sea religiosa. De igual manera, creyendo que toda la vida del hombre debe someterse á la verdad revelada, la Iglesia condena el matrimonio civil, el divorcio, los cementerios láicos y todo lo que suponga secularizacion de la vida. Por razones iguales tambien, recaba para sí la direccion suprema de la vida moral y religiosa, y aun de la jurídica y política en cuanto con la moral se relacione, y pide el régimen de exenciones, privilegios y atribuciones soberanas que legítimamente corresponde á la que es directora de la vida, por ser depositaria de la verdad absoluta y representante infalible de la voluntad de Dios.

Pero la democracia no puede aceptar tales principios. Para ella el derecho humano es superior á todo eso. Antes que creyentes é infieles ve en los individuos hombres y ciudadanos, y advierte que entre ellos hay muchos que no aceptan la doctrina de la Iglesia. La experiencia le dice que esa doctrina, sea ó no verdadera, no ha alcanzado los sufragios de la humanidad, sino que está todavía en tela de juicio. ¿Cómo, en tal caso, podrá, sin violar el derecho, erigirla en regla de vida y organizar la sociedad jurídica con arreglo á ella? ¿Cómo, sin evidente tiranía, privará á los que sinceramente creen que la doctrina de la Iglesia es falsa, del derecho de combatirla y de exponer otra distinta? ¿Cómo negará el derecho de constituir familia, de proporcionar á sus hijos la enseñanza que juzguen conveniente, de ser enterrados en lugar decoroso, á los que no pertenezcan al gremio de la Iglesia? ¿Cómo, en suma, excluirá del derecho comun á los incrédulos, fundando la ley de vida pública en una ley de castas? ¿Reconoce la verdad de la doctrina de la Iglesia? Pues, aparte de que dentro de la democracia hay multitud de individuos que la rechazan, habrá de imponerla tiránicamente y desconocer la igualdad de los ciudadanos ante el derecho. ¿Aceptará como criterio la ley de las mayorías y organizará católicamente el Estado donde la mayoría de la nacion sea católica? Pues creará en tal caso una ley de castas, violará el derecho sagrado de la minoría, y se expondrá al enorme absurdo de tener que variar de religion y de política á medida que varíe el estado de la conciencia pública. Es, pues, evidente que la democracia, aun prescindiendo de toda razon filosófica ó religiosa, no puede en manera alguna organizar la sociedad jurídica á gusto de la Iglesia. El Estado democrático se funda en la igualdad de derechos de los ciudadanos y en el reconocimiento de estos derechos naturales, y nada pueden valer contra este principio las doctrinas de ninguna Iglesia, aun suponiendo que sean verdaderas. La verdad religiosa y metafísica no puede ser ley de la sociedad política y civil, mientras no sea unánimemente aceptada por todos los hombres, porque el derecho no puede depender de opiniones discutibles. Consiga la Iglesia que los pueblos todos reconozcan la verdad de su doctrina, y entonces tendrá derecho á exigir el cumplimiento de sus aspiraciones. Entre tanto, la democracia deberá proclamar, como principio inmutable de su política, la secularizacion de la sociedad civil y la neutralidad del Estado en materias religiosas.

## II

Tal es, en efecto, el principio de la democracia. Calúmnianla los que la juzgan sostenedora del Estado ateo. El Estado ateo es tan absurdo como el Estado religioso. El Estado, como organismo encargado de realizar el derecho, de dirigir la vida jurídica, de cooperar con las demás instituciones y organismos á la realizacion del destino humano, de intervenir, bajo el punto de vista del derecho, en todas las esferas de la vida, y de ejercer por tiempo una funcion de tutela y vigilancia con los fines de la actividad humana, aún no dotados de vida é instituciones propias, no puede tener carácter religioso ni anti-religioso. Colocado en la cima de la sociedad, en una esfera extraña y superior á las divisiones de los hombres, encargado de realizar el derecho en bien de todos los ciudadanos sin distincion, ageno por la naturaleza de su funcion

á todo lo que no sea la vida jurídica, debe permanecer neutral en materias religiosas como en las científicas, artísticas, etc. No le toca á él definir cuál sea la religion verdadera, ni someterse al criterio de ninguna, siquiera sea la de la mayoría del país. Ha de buscar los principios de moral y de derecho en que debe inspirarse, no en tal ó cual secta, sino en la conciencia pública que lo reconoce y proclama. Debe apoyarse en lo que es comun, en lo que universalmente se acepta, no en lo que pende de las opiniones particulares de cada grupo. Sin duda que en el orden puramente jurídico y político esto no es fácil; pero precisamente este es el único terreno en que tiene conciencia y opinion el Estado. Fuera de esto, es incompetente.

Se dirá que el Estado es un organismo de carácter ético, y que necesita una moral en que inspirarse. Es cierto, y no lo es ménos que ésta es la verdadera dificultad del asunto que nos ocupa; pero esta dificultad se vence sin esfuerzo. En toda sociedad hay un conjunto de principios morales que aceptan los hombres, aún los mismos que los desobedecen, y que constituyen lo que puede llamarse la moral social. Sin duda que esta moral varía de pueblo á pueblo y de siglo á siglo, pero estas variaciones no son tan grandes como se presume. ¿Quién negará que en la sociedad europea y americana, á pesar de las diferencias de razas, de costumbres, de religiones y de gobiernos, hay un conjunto de principios y reglas que forman la moral de los pueblos cultos? Todos los pueblos civilizados convienen hoy en enaltecer ciertas virtudes y condenar ciertos vicios; y no hay país (á no ser salvaje) en que se aplaudan el robo, el asesinato, el adulterio, el perjurio, etc. Las leyes de la dignidad, del honor, de la hidalguía, iguales son en todas partes, y en idénticos principios se fundan los Códigos penales de todos los países. Pues esta moral, general, ya que no universal, es la que debe inspirar á los Estados, que serán, en tal caso, el reflejo de la sociedad.

La neutralidad del Estado en materia religiosa es, pues, el verdadero principio de la democracia, y no el ateísmo del Estado, como vulgarmente se dice. La religion es para el Estado, como la ciencia, el arte, la industria, etc., un hecho social y nada más. A él no le toca decidir cuál es la verdadera entre las varias que á su consideracion se ofrecen, ni puede, por tanto, favorecer á ninguna porque verdadera la reputa. Así como el Estado no es espiritualista ni materialista, clásico ni romántico, atomista ni vitalista, tampoco debe ser católico ni protestante, panteísta ni ateo; es el Estado, y nada más.

¿Quiere decir esto que al Estado deba serle indiferente la religion? Ciertamente que no. Si la religion es un hecho social que enjendra un conjunto de ideas, sentimientos é intereses, que representa la satisfaccion de importantes necesidades, que se encarna en asociaciones é instituciones poderosas, que es elemento importante y factor influyente de la vida, que puede intervenir en la marcha de las cosas, y á veces suscitar graves complicaciones y conflictos, ¿cómo ha de ser indiferente para el Estado? Sostenerlo sería el mayor de los absurdos.

Pero una cosa es que no le sea indiferente, y otra que tome partido en las luchas religiosas. El Estado interviene, con pleno derecho, en todas las esferas de la vida, en cuanto con el fin jurídico se relacionan, y tambien siempre que, por circunstancias históricas, tiene que ejercer sobre ellas una transitoria funcion tutelar. Por eso hay beneficencia oficial, enseñanza oficial, obras públicas, etc., y por eso, aun en las manifestaciones libres de estos fines, ejerce el Estado funciones de policia y vigilancia. Pero en lo íntimo de estas esferas de la vida no puede intervenir el Estado, porque ni tiene competencia para ello, ni aunque la tuviera, cabe semejante intervencion dentro de sus funciones.

¿Cuál debe ser, pues, la conducta del Estado con respecto á la religion? ¿Cuáles las relaciones entre el Estado y las Iglesias? Hé aquí el problema práctico que nos ocurre aquí y que debe resolverse, primero con arreglo á las exigencias del principio teórico; despues, en cada tiempo, segun las necesidades del momento histórico; pero siempre dentro del principio de la neutralidad del Estado en materia religiosa.

## III

La primera regla práctica que de los principios expuestos se desprende, es que la sociedad jurídica debe secularizarse, es decir, organizarse con absoluta independencia de toda doctrina religiosa, y bajo el exclusivo punto de vista del derecho y de la moral pública, tal como la reconocen los pueblos cultos. Así, los derechos naturales, civiles y políticos de los ciudadanos deben reconocerse y garantizarse, siquiera su ejercicio se oponga á las exigencias, aspiraciones y doctrinas de tal ó cual religion, sea positiva, sea filosófica ó racionalista; y por tanto, la libertad religiosa, sin otros límites que el derecho y la moral pública, y la libertad del pensamiento en todas sus fases (libertad de la prensa, de la tribuna y de la cátedra) con los mismos límites, deben ser la base de toda Constitucion.

En segundo lugar, ningun acto de la vida privada ó pública de los ciudadanos deberá someterse por el Estado á prescripciones religiosas, ni éste sancionará con la fuerza de la ley ningun género de preceptos y reglas eclesiásticas. En virtud de este principio, no serán obligatorias ante la ley las ceremonias que acompañan en las diversas comu-

niones religiosas á los actos y momentos solemnes de la vida, como el nacimiento, el matrimonio y la muerte. El Estado legislará sobre estas materias sin atenerse á los preceptos de religion alguna, y garantizará el cumplimiento y valor legal de estos actos á todos los ciudadanos, cualesquiera que sean las opiniones que profesen. El registro civil obligatorio, el matrimonio civil, la legitimidad del matrimonio de las personas ligadas por voto de castidad, la facultad del Estado para poner impedimentos á los matrimonios y no reconocer fuerza legal á los que establezcan las Iglesias si no le parecen bien fundados, la secularizacion de los cementerios, la nulidad de los votos monásticos ante el Estado, son consecuencias necesarias de estos principios.

La enseñanza, además, no debe ser religiosa. El Estado no tiene derecho á imponer á nadie una doctrina religiosa cualquiera, porque no sabe cuál es la verdadera, ni, caso de saberlo, puede desconocer el derecho de los que creen lo contrario. Se dirá que en toda enseñanza hay imposición de doctrinas, y que en tal caso el Estado no debería tener enseñanzas oficiales. No estamos lejos de pensarlo así, y creemos que la enseñanza oficial es en el Estado una funcion transitoria que desaparecerá en plazo no lejano; pero mientras subsista, la dificultad que aquí se nos ofrece, se remedia fácilmente con el régimen de la libertad.

El Estado debe dar hoy la enseñanza en todos grados; debe hacer obligatoria la primaria; y debe reservarse la colacion de grados, mientras no exista la libertad profesional, al ménos en aquellas carreras que dan acceso á ciertas profesiones de gran transcendencia. Pero al mismo tiempo, debe conceder amplia libertad á la enseñanza privada, sin otros límites que reservarse la colacion de grados, y exigir condiciones de higiene y moralidad y material suficiente para la enseñanza en los establecimientos libres, y condiciones probadas de capacidad en los profesores. La democracia no debe en este punto olvidarse de sus principios y aceptar leyes tiránicas como la de Julio Ferry. Debe dar á la Iglesia amplia libertad para enseñar, dentro de los límites expuestos, y fiar el triunfo de su ideal á la razon y no á la fuerza.

Pero el Estado no puede dar, sin manifiesta tiranía, enseñanza religiosa, porque no tiene derecho á imponer á los que concurren á sus escuelas una enseñanza que conceptúen perniciosas. La ciencia humana es lo que puede proporcionar el Estado; la que por divina se tiene, no puede entrar en sus funciones, porque la Iglesia es la única que posee el derecho de darla. La escuela láica (que no es la escuela atea, como se dice, sino la escuela neutral) no puede dar otra base á la educacion del niño que aquellos principios generales de moral pública á que antes nos hemos referido y que son la expresion de la conciencia social en el momento histórico presente. La enseñanza religiosa tendrá su lugar propio, en el hogar, en la Iglesia y en el colegio, la escuela y la Universidad que las Iglesias libremente funden.

Consecuencia de nuestra doctrina es tambien que el Estado no dé sancion alguna al cumplimiento de los deberes religiosos, ni haga intervenir á la religion en ninguno de sus actos. Esas procesiones en que toman parte las autoridades, esas rogativas y *Te Deum* impuestas por el Estado y no pocas veces obtenidas por fuerza de la Iglesia, esas brutales violaciones del cementerio de los creyentes, donde violentamente introduce el Estado los restos de los incrédulos, esas ceremonias del culto á que se obliga á asistir á los funcionarios del Estado ó á los soldados del ejército, esas bendiciones de las obras públicas, ese carácter religioso que se da á los establecimientos de beneficencia oficial y á las fiestas cívicas, son actos contrarios al principio democrático, extraños á las funciones del Estado, y no pocas veces atentatorios á los derechos de las Iglesias, y casi siempre á la libertad religiosa de los ciudadanos. En los países en que hay intolerancia religiosa, se comprenden cosas semejantes; en aquellos en que la libertad de cultos, ó la tolerancia al ménos, se hallan consignadas en la ley, no tienen explicacion posible, porque, aun aceptando la absurda doctrina de que el Estado tenga una religion, siempre resultará violado de alguna manera el derecho de los ciudadanos que no la profesan.

## IV

En lo que toca á las relaciones entre el Estado y la Iglesia, la democracia no puede proclamar en teoría otra fórmula que la separacion de ambas instituciones. La union, con efecto, sobre suponer consagracion oficial por el Estado de una determinada doctrina religiosa, implica: ó bien la lógica y natural supremacia de la Iglesia, con lo cual la autoridad del Estado queda menoscabada, y la tiranía de las conciencias erigida en ley, ó la subordinacion de la Iglesia al Estado, como quieren regalistas y galicanos, con lo cual el Estado usurpa atribuciones que no son suyas y molesta á la Iglesia sin beneficio de la libertad.

En buena teoría, el Estado no puede unirse con ninguna institucion social si no para ejercer, respecto á ella, una funcion de tutela, y esto, sin penetrar bajo ningun pretexto en la vida íntima de dicha institucion. Ahora bien; pedir esta funcion tutelar para la Iglesia es un absurdo, porque todas las Iglesias existentes tienen suficiente vida propia y organizacion bastante poderosa para no necesitar de ella; y pedirle á nombre de la verdad



religiosa, es negar el principio democrático y exigir del Estado una conducta que lógicamente ha de llevarle á la intolerancia, porque sería absurdo que, reconociendo el Estado la verdad de una religión, otorgándole poder y soberanía, y erigiendo sus doctrinas en cánón y regla de su conducta, consintiese la existencia y propagación de doctrinas contrarias y no concediese á la Iglesia oficial la dirección suprema de la vida moral y religiosa, y aun de la vida entera en cuanto se relaciona con fines tan altos.

La Edad Media mantuvo constantemente la unión de la Iglesia y el Estado y el predominio de la primera en el orden moral, religioso y científico; si bien oponiéndose á que mermara las atribuciones del poder político é influyera directamente en lo que sólo á la vida política se refiere. Obró en esto aquella edad con pleno derecho, toda vez que unánimemente se aceptaba entonces la verdad católica, que era la verdad social en aquel tiempo; pero rota después la unidad religiosa por el protestantismo y la filosofía, aquel régimen ya no tenía razón de ser.

La monarquía absoluta, ganosa de su independencia en lo político, creó la política regalista, y aunque se mantuvo unida á la Iglesia, y la favoreció por todos los medios, procuró limitar su libertad é intervenir en su vida interior, con notable tiranía y sin derecho alguno. Faltando abiertamente á la lógica, no comprendió que si la doctrina de la Iglesia era verdadera, á ella correspondía la supremacía y la dirección suprema en todos los fines de la vida, y que al aceptarla como ley y norma de la vida social, fuerza le era someterse á sus exigencias y realizar el ideal lógico, legítimo y justo, bajo el punto de vista católico, de los grandes Papas de la Edad Media.

Los nuevos principios proclamados por la filosofía del siglo XVIII (hija legítima del Renacimiento, de la Reforma y de la filosofía de Bacon y Descartes), abrieron un abismo entre la democracia, que entonces reaparecía, y la Iglesia, y ésta, con pleno derecho y cumpliendo su deber, declaró implacable guerra á la revolución. Desde entonces la lucha subsiste, y fuerza es declarar que la lógica y la razón están de parte de las dos doctrinas que pelean, bajo el punto de vista de sus principios respectivos. Entre la Iglesia romana, única representación lógica y consecuente del ideal cristiano, y la democracia y el liberalismo modernos, la lucha es necesaria é inevitable, porque los principios que á entrambas fuerzas animan, no pueden conciliarse en manera alguna.

Exigir á la Iglesia que reconozca el derecho al error, la secularización de la vida, el abandono de sus privilegios y preeminencias, es exigirle el más insensato é indecoroso de los suicidios, porque es pedirle que desmienta todas sus doctrinas y reniegue de todo su pasado. Si toda opinión religiosa y toda doctrina científica tienen derecho á manifestarse, cualesquiera que sean; si el nacimiento, el matrimonio y la muerte de los ciudadanos no necesitan consagrarse por la religión; si la Iglesia, por el mismo Dios fundada, no es suprema directora de la vida, el edificio entero del catolicismo se derrumba, y el drama del Calvario no tiene explicación posible. Pedir á la Iglesia que acepte eso, que apruebe eso, que proclame eso, es pedirle el suicidio; más, la deshonra. Harto lo ha comprendido, y por eso su célebre *Non possumus* y su heroica guerra contra la civilización moderna, son las páginas quizá más brillantes y honrosas de su historia. Si ha de morir, que muera con honra, envuelta en su bandera, y no después de humillaciones vergonzosas y abdicaciones miserables.

Ahora bien; ¿cuál debe ser la actitud de la democracia en presencia de estos conflictos? La democracia tampoco puede ceder; aceptar las doctrinas y procedimientos de la Iglesia, confesar oficialmente la verdad católica y proceder en consecuencia sería renegar de todos sus principios. Entre la democracia y la Iglesia no puede haber jamás conciliación.

La única fórmula de la democracia es, ya lo hemos dicho, la separación del Estado y de la Iglesia; la Iglesia libre en el Estado libre, ó mejor, la Iglesia libre en el Estado soberano. El Estado democrático debe reivindicar la plena soberanía en cuanto al orden jurídico se refiere, buscar su inspiración en el derecho humano y en la moral social de los pueblos cultos, declararse neutral en materias religiosas y ver en la religión un hecho social y en la Iglesia una institución como otra cualquiera. La Iglesia no debe tener otro vínculo con el Estado que el vínculo jurídico que une con éste á todos los fines é instituciones de la vida, y su existencia debe ser independiente del Estado, y su acción libérrima, sin otros límites que aquellos que imponen á todos los elementos de la vida social la moral pública, el derecho y el orden.

El sistema regalista debe desaparecer con todas sus consecuencias. El Estado no debe intervenir en la disciplina de la Iglesia, en la vida interior de ésta, ni en el nombramiento de sus sacerdotes. Únicamente deberá el Estado impedir que la Iglesia usurpe sus atribuciones, y negará su sanción á los actos de coacción que ésta pueda llevar á cabo. Podrá la Iglesia imponer penas espirituales; pero no consentirá el Estado que la jurisdicción eclesiástica llegue á imponer penas afflictivas. No dará el Estado fuerza legal á los rigores eclesiásticos, ni carácter de autoridad á los tribunales de la Iglesia, ni valor alguno á los votos religiosos. Libre será

el monje de salir del convento, romper sus votos y volver á la vida laica cuando le plazca, y ninguna autoridad religiosa será osada á cohibir su libertad ó imponerle penas corporales. Pero nombrar el Estado las autoridades religiosas, intervenir en las comunicaciones de los fieles entre sí, negar el pase á las bulas pontificias, someter á censura los documentos episcopales, sostener seminarios, crear ó suprimir conventos, fundar diócesis, presentar obispos á la Sede romana, y otras funciones semejantes que todavía ejerce, con menoscabo del principio liberal, desconocimiento de su misión y notoria usurpación de las funciones de la Iglesia, son cosas que la democracia no puede aceptar.

La libertad de la Iglesia y su separación: hé aquí la política de la democracia. Claro es que esa libertad no supone privilegio alguno ni exención del derecho común. La Iglesia es una institución como otra cualquiera, con iguales derechos y deberes que las restantes y el clérigo un ciudadano como los demás. Ningun fuero, ningún privilegio, ninguna exención disfrutarán la Iglesia y sus ministros. Pagarán las contribuciones que les correspondan, estarán sometidos á la ley común, y prestarán el servicio militar, á despecho de sus votos, si bien plausibles consideraciones de respeto á sus creencias aconsejan que se les emplee en funciones análogas á su ministerio, como el servicio de hospitales y ambulancias y el servicio religioso, por ejemplo. Libres serán para fundar asociaciones religiosas y dedicarse á la vida monástica, porque no hay derecho alguno para prohibirlo; pero el Estado podrá inspeccionar y vigilar sus conventos, en pro de la moral, de la higiene y del derecho, favorecerá la ruptura de los votos, unirá en matrimonio á los clérigos y monjas que lo deseen, y no concederá privilegio alguno á tales instituciones, ni consentirá que en sus manos la propiedad se amortice. En suma: la libertad dentro del derecho común; hé aquí el porvenir que debe reservar la democracia á la Iglesia.

No desconocemos que en ciertos países, y principalmente en el nuestro, este ideal no puede realizarse inmediatamente. En España, por ejemplo, el Estado está obligado á indemnizar á la Iglesia del violento despojo á que se llamó desamortización; y por las condiciones especiales del país, no puede dejarla abandonada á sí misma. Pero en tal caso lo que le toca hacer al Estado es ver en la religión un servicio público que es necesario satisfacer, una función que es preciso conservar y subvencionar, sin adherirse á la doctrina que la Iglesia proclama. El Estado, en países tan exaltados en religión como el nuestro, tan indolentes y tan aficionados á que el poder público se lo suministre todo, no podría, sin grave peligro, abandonar por completo á la Iglesia.

Fuerza sería, por tanto, que la democracia conservase el presupuesto de culto y clero y la organización del servicio religioso tal como hoy se encuentra; pero limitándose á un auxilio pecuniario y otorgando á la Iglesia plena libertad. El Estado entonces daría al país templos y sacerdotes, como le da hospitales, médicos y abogados; prestaría un servicio, por el país exigido con razón, y que él por sí sólo no puede acaso proporcionarse; y pagaría á la Iglesia, como carga de justicia, un presupuesto que no es más que la justa compensación de un antiguo despojo. Al mismo tiempo, sometería rigurosamente la Iglesia á la ley común y respetaría en ella la misma libertad que á todos los ciudadanos é instituciones reconoce.

No faltará acaso quien, por odio ó temor á la Iglesia, rechace estas soluciones; pero quien tal piense, no merece llamarse democrata. La política del doctrinarismo, á la vez regalista é intolerante; sus complacencias con la Iglesia, nunca agradecidas ni pagadas; sus increíbles contradicciones é inconsecuencias en estas materias, no pueden ser el modelo de la democracia. La política perseguidora de demagogos jacobinos, que niegan á sus enemigos el derecho que para todos proclaman y ponen á la Iglesia fuera de la ley, tampoco puede aceptarla una democracia honrada y consecuente. Respete la democracia el derecho hasta en sus enemigos, pero dóbléguelos á la ley común; no tenga miedo á la libertad ni se olvide de la justicia; y obrando así, pura será su victoria si triunfa y honrosa y envidiable su derrota si sucumbe.

M. DE LA REVILLA.

## LA CRISIS ECONÓMICA EN EUROPA (1)

I

LOS DESASTRES DE 1873.

Al examinar *La crisis económica en América*, reseñé los hechos que habían producido la fiebre de especulación sobre los ferro-carriles, su terrible explosión, que dejó repentinamente sin trabajo á 1.250.000 hombres, y las enormes quiebras consiguientes, que á fines de 1878 ascendían á más de 47.000 y por un pasivo de 1.203 millones de duros.

Mientras se preparaba esta crisis en América, Inglaterra, desde fines de Diciembre de 1872 hasta principios de Marzo de 1873, sufrió los efectos de una huelga de operarios en las minas de carbon de piedra y en las fundiciones de hierro de la Gales

del Sur, que comprendió ciento diez y seis minas, ciento veintinueve altos hornos, mil quinientos diez y seis de pudelar y setenta y ocho cilindros, que en junto ocupaban 65.000 personas, de las que de 50 á 60.000 entraron en huelga: los economistas ingleses calculan en 200 millones de reales las pérdidas, incluyendo en éstas 80 millones de salarios: las sociedades denominadas *Tradés Unions*, que sostuvieron la huelga, sólo gastaron cuatro millones, y los operarios tuvieron por fin que acceder á una baja de 10 por 100 en sus jornales. Los ferro-carriles, las fábricas de gas y todas las industrias consumidoras de hulla y hierro se resintieron; pero la industria inglesa, gracias á su régimen económico liberal, dominó la crisis y continuó sus productivos trabajos.

A 7 por 100 llegó el máximo del descuento en el Banco de Inglaterra, y quizá no habría alcanzado ese alto tipo si no hubiera ocurrido otra crisis más intensa en Alemania, Austria y Hungría.

Los hechos relativos á esta última han sido oficial y cuidadosamente investigados por el doctor Engel, director de Estadística en Berlín. Una reforma en la legislación sobre sociedades anónimas decretada en 11 de Junio de 1870, facilitaba su creación bajo el mismo sistema que rige, con cortas diferencias, en Inglaterra, Francia y España. Empezaron á crearse Bancos y compañías, á colocarse con ventaja sus acciones, á subir en Bolsa, y la fiebre de especulación se hizo general. Es la historia de toda la crisis: ocurrió lo mismo que en España y Francia desde 1846 á 1848, que en Inglaterra desde 1862 á 1864, que en la isla de Cuba el de 1857, que en Valladolid el de 1865.

Durante los primeros setenta años de este siglo, se habían creado en Prusia 487 compañías con un capital de 16.470 millones de reales. En los dos años 1871-72 se fundaron 725 compañías con 13.100 millones de capital, á las que, añadiendo 72 compañías con un capital de 4.400 millones fundadas en 1873, se eleva el total á 797 compañías con 17.500 millones: es decir, en tres años 310 compañías y 1.000 millones más que en los setenta años precedentes.

A tan enorme capital en acciones, hay que agregar las emisiones de obligaciones que, sumadas con aquellas, importaron 36.300 millones emitidos por sólo 691 compañías. Este capital tan enorme había aumentado de valor por la especulación en Bolsa hasta 42.800 millones en 31 de Diciembre de 1872. Sobrevino el pánico en 1873, ocurrieron unas tras otras, y casi simultáneamente, las quiebras, y en 31 de Diciembre de 1875, á los dos años, todos aquellos efectos no valían en Bolsa más que 26.600 millones: la pérdida respecto del valor á la par era de 6.500 millones, y respecto á los precios de fines de 1872, ascendía á 16.200 millones.

Del mismo modo que en Inglaterra, de 1861 á 1863, había coincidido con la reforma liberal de la legislación de Sociedades por acciones, la afluencia en bolsa del capital que hasta entonces alimentaba la industria algodонера y el comercio con los Estados-Unidos, así en Prusia coincidió con la citada reforma de la ley en 1870, el capital aplicado á las industrias que debían proveer á los ejércitos alemanes por el Gobierno prusiano, y en 1871-72 los cinco mil millones de francos pagados por la Francia como indemnización de guerra.

Esos cinco mil millones hubieran podido reparar en gran parte los desastres de la lucha, pero el Gobierno imperial alemán, dejándose llevar de sus preocupaciones militares los ha invertido principalmente en fortificaciones y armamentos, constituyendo así una paz formidablemente armada. El ejército le cuesta cerca de 2.200 millones de reales (450 millones de marcos). De este modo y considerando equivocadamente que esos gastos podían ser puramente transitorios y extraordinarios, se ha venido á crear una organización militar, que viene imponiéndose como necesidad permanente, y una vez agotados los cinco mil millones, deja en los presupuestos prusianos é imperiales una carga abrumadora y superior á los modestos recursos del pueblo alemán. Es el mismo error que padeció nuestra unión liberal desde 1858 á 1863.

Con razón ha dicho un humorístico caricaturista alemán que cuando se piense en arruinar á la Francia, en vez de hacerle una nueva guerra, se le debe pagar una indemnización de otros cinco mil millones. (1)

Correspondió en origen y explosión con la crisis de Prusia otra en Austria, acerca de la cual decía, desde Viena y con fecha 3 de Febrero de 1877, el corresponsal de *The Economist*:

«El Banco general húngaro de crédito, por razón de pérdidas, se ha visto obligado á cancelar 300.000 libras en acciones (30 millones de reales). El precio á la par de estas acciones es el de 17 libras y han bajado á 9.»

«En 1873 existían en Viena 294 compañías por acciones, exclusion hecha de las de ferro-carriles, con un capital desembolsado de 142 millones de libras (14.200 millones de reales). Durante los cuatro años de 1873-76, se han puesto en liquidación 135 con 32 millones de libras desembolsadas, y entre las cuales algunas habían tenido un beneficio efectivo ó calculado de 5 1/2 millones; pero, aparte del capital desembolsado de 32 millones, se calcula que habrá una pérdida segura de 18 millones (1.800 millones de reales).»

(1) El general conde de Moltke, dice que es necesario mantener durante 50 años este ruinoso armamento para conservar y consolidar lo que él hizo en sólo seis meses.

(1) Véanse los números 5 y 7.



El desarrollo de actividad que precedió á esta explosión de las crisis, tanto en Alemania como en Austria, produjo una fuerte alza en los precios de todos los artículos de consumo, y mayor aun en los salarios. La construcción de ferro-carriles, los gastos extraordinarios de los municipios en mejoras de sus respectivas circunscripciones, las industrias de todas clases acometidas por las nuevas Compañías, y el ensanche anormal de las manufacturas y factorías ya existentes, crearon una demanda tal de trabajo, que se llegó á pagar á los albañiles hasta 15 chelines por día, 75 reales. (1)

La antigua organización de los operarios, el fanatismo con que profesan las doctrinas socialistas, ya templadas, como las de Schulze-Delitzsch, ya intransigentes y trastornadoras como las de Lassalle, ó bien internacionalistas como las de Karl-Marx, favorecía poderosamente las huelgas de unos operarios con fuerza bastante para sostener en 1877 cincuenta y siete periódicos y triunfar en las elecciones, enviando al Parlamento alemán hasta trece diputados.

Vino á complicar la cuestión contribuyendo decididamente y á la subida de todos los precios, una inoportuna reforma monetaria que excluyó la de plata de la circulación legal. Mientras se acuñaba el oro, inundó el mercado una masa de billetes de centenares de millones de marcos que produjo inmediatamente la depreciación de ese importante instrumento de los cambios. Declarado después el pánico, los salarios tuvieron que descender rápidamente, faltó el trabajo y á la febril actividad sucedieron el marasmo, la atonía y hasta el hambre.

Aumentaban estos males los resultados de la cosecha de cereales que fué mala en 1873. En un interesante estudio que publicó el *Journal des Economistes* de Octubre de aquel año, Mr. Jacques Valserres, calculó que el déficit en Francia sería de 12 millones de hectólitros de trigo. Inglaterra, que importa ordinariamente 25 millones de hectólitros, necesitaría 35; á Italia le faltarían de 7 á 8; y añadiendo los demás déficits, dedujo que sobre los 32 millones que ordinariamente exige el surtido de Inglaterra, Holanda, Suiza y Bélgica, serían necesarios 29 millones de hectólitros por las malas cosechas de Inglaterra, Francia é Italia.

Este déficit no podía llenarse con las importaciones que ordinariamente procedían de Rusia, de las provincias danubianas de la Alsacia y del Egipto. La Rusia meridional había sufrido por la sequía, y esta y los frios tardíos habían reducido en Hungría la cosecha en términos que de los 10 á 12 millones de exportación ordinaria, sólo podría enviar 2 y  $\frac{1}{2}$  millones.

En Egipto la cosecha fué mala también, la de la Argelia pequeña y en Turquía apenas bastaría para cubrir una parte del déficit del Mar Negro.

Otra crisis de peor especie ¡el hambre!, con su terrible séquito de inmensa mortalidad desoló el mismo año á las más pobladas é importantes regiones de la India y de la China, sin que bastaran á conjurar la plaga los sacrificios y heroicos esfuerzos de los ingleses. Hasta los animales y bestias feroces desaparecieron de los campos en términos que no se veían ni aún antílopes, allí tan comunes como en Europa los conejos.

¡En España!... En España se desarrolló la guerra civil carlista con sus terribles hecatombes; ocurrieron las sublevaciones de Alcoy, Cartagena y otros puntos, cuyos tristes acontecimientos, que prepararon é hicieron posibles otros posteriores, me permitirá el lector que los pase en silencio: están demasiado presentes en la memoria de todos.

Tal es el resumen histórico del funesto año de 1873, preparado por una serie de guerras insensatas aquende y allende los mares; por otra serie de errores económicos cometidos por los Gobiernos; por los gastos siempre crecientes de la paz armada y el aumento consiguiente, desproporcionado y enorme, de los impuestos; por las fiebres de expeculaciones aleatorias, y por las aspiraciones socialistas de muchos millares de operarios que podían haber utilizado en Cajas de Ahorros ó en favor de la paz, de las libertades públicas y del respeto á todos los derechos é intereses legítimos, la fuerza y el dinero que gastaron en sus descabelladas huelgas y agitaciones.

Parecía que la mala cosecha venía para que á la vez se condensaran todos los males, sirviendo de terrible escarmiento á tantos desaciertos.

## II

## LA CRISIS ECONÓMICA PRESENTE.

La liquidación de la crisis de 1873 no estaba completamente terminada, cuando la guerra de Oriente ha venido á acumular causas bastantes para otra tan intensa como aquella.

En Inglaterra esta crisis se ha manifestado en 1877 y 1878 por numerosas é importantes quiebras. Entre estas debo mencionar la del Banco Ciudad de Glasgow con doce millones de libras esterlinas y un déficit por la mitad de esa suma ó sean seiscientos millones de reales. La Compañía de Banca del Oeste de Inglaterra y la Gales del Sur, con cuarenta ó cincuenta sucursales, quebró con un pasivo de cinco millones de libras y un déficit de uno ó dos millones, y así de otros varios Bancos y compañías hasta aquí tenidas por muy poderosas y respetables.

(1) Dato tomado de un artículo sobre la crisis alemana publicado por el diario inglés *The Pall Mall Gazette* de 17 de Enero del corriente año.

En los informes de los Inspectores de algunas de estas quiebras se revelan manejos y hechos escandalosos y que exigirían demasiado espacio para una detenida exposición. Inglaterra, gobernada por los antiguos *tories*, ha emprendido también el camino de las guerras y aventuras á despecho de las juiciosas y prudentes amonestaciones de los liberales radicales. De desear es que no persista en tan funestas vías.

La cuestión de subsistencias, producida por una serie de cosechas malas ó medianas ha venido á aumentar las dificultades. Este asunto merece un estudio detenido y que no cabe en este trabajo. Por otra parte los precios de salarios siguen bajando y diferentes huelgas han agitado los centros manufactureros, teniendo al fin los operarios que resignarse á sufrir la baja que exigía la penuria general.

En Alemania, sólo el presupuesto imperial que en 1873 alcanzaba ya la cifra de 1.700 millones de reales, se ha elevado para el ejercicio de 1878-79 á 2.700 millones. El príncipe de Bismarck quiere á toda costa aumentar ese presupuesto, y parece decidido á apoyarse en los proteccionistas para conseguir nuevos recursos, imponiendo derechos de Aduanas á los artículos hoy libres y aumentando los de aquellos ya gravados.

Como ha dicho un diario inglés, Alemania posee el primer político y el primer táctico de Europa; pero le falta un hombre de igual talla en el orden fiscal ó económico.

Al príncipe de Bismarck le suponen escasos conocimientos en materias de Hacienda, y así parece demostrarlo su desatinado empeño en estancar el tabaco, que no ha podido realizar, y su reciente inclinación al sistema proteccionista.

Rusia, agotados sus recursos por la guerra, con un enorme déficit, el curso forzoso y todas las dificultades de una Hacienda arruinada, tiene que volver la vista á su propia casa, donde la secreta organización de los nihilistas y sus sangrientas venganzas parecen síntomas precursores de grandes trastornos, quizá de una revolución.

Austria, con la ocupación militar de la Herzegovina y la Bosnia, desangrada por las guerras anteriores, pendiente la liquidación de la última crisis y afligida por las inundaciones de Hungría; Turquía, casi deshecha, sin dinero ni crédito; Egipto, complicando de nuevo la cuestión de Oriente: el virey, en abierto antagonismo con los ministros europeos destinados á intervenir y dirigir su destrozada Hacienda; y obligando quizá á Francia á salir de su neutralidad para defender sus intereses en el Canal de Suez, unida á Inglaterra, á Turquía y tal vez á Italia; Grecia, sin poder terminar el ensanche acordado de su territorio: las guerras de Inglaterra con el Afghanistan y con los zulus, y otros muchos conflictos de orden más secundario, mantienen el régimen económico del mundo en condiciones poco favorables para el desarrollo de la producción y de la riqueza. Estamos atravesando una de las crisis más generales é intensas que registrará la historia.

La costumbre de apelar al auxilio del Gobierno ha producido cierta reacción á favor del régimen aduanero-proteccionista, que ha tenido eco hasta entre algunos productores ingleses; á su vez, las clases operarias lo esperan todo de la exageración del mismo principio proteccionista que conduce á las más absurdas organizaciones socialistas. Unos y otros atacan el verdadero principio que ha de facilitar el remedio; la libertad del trabajo en todas sus manifestaciones apoyada en la libertad política, es decir, en la justicia. Sólo así será posible la reducción de los enormes gastos que ocasionan los ejércitos permanentes; sólo así bajarán los impuestos directos á cuotas soportables y producirán los indirectos, por la disminución de sus tarifas, aumentos con que ir aliviando á las naciones de la pesadísima carga de sus deudas. Las corrientes de la producción y del consumo hallarán más fácilmente su equilibrio, cuando ni las excesivas contribuciones recarguen la primera y restrinjan el segundo, ni las leyes proteccionistas ó comunistas estorben su movimiento y natural desarrollo.

FÉLIX DE BONA.

## NOTAS Y APUNTES

de un viaje por el Pirineo y por la Turena, hecho en el verano de 1878

El alquiler de una caballería para ir desde este pueblo á los baños, costaba cinco sueldos jaqueses; el de una cama, un sueldo diario, y lo mismo el de un plato de estaño; las habitaciones en la planta principal sólo costaban de tres á cuatro francos y medio por los diez días que solía durar la temporada: esto da á conocer que si los enfermos no tenían grandes comodidades, al menos se cuidaba de que no los explotaran los vecinos del valle, que siguió siendo visitado por los príncipes de Navarra, constanding que estuvo allí Enrique IV en los años de 1581 y 83: su hermana Catalina, que gobernó el Bearne en su nombre, también visitó estas montañas en 1591; pero la incorporación de aquellos Estados á la corona de Francia, y el haber ocupado el trono sus príncipes, fueron causas de su decadencia; sin duda, porque la distancia á que están de la corte, y la dificultad de las comunicaciones, más que las revueltas de los tiempos, impidieron que las personas reales fueran á buscar en aquellas aguas el remedio ó el alivio de sus dolencias; y aunque en 1657 el presidente del Parlamento de Pau, M. de Gassion, descendiente del famoso caudillo del tiempo de Enrique IV,

trató de hacer una capilla en Aguas-Buenas, lo resistieron por temor al gasto los jurados de *Laruns*, que no tomaban ningún interés por aquellas aguas, hasta que, para evitar su pérdida, reclamó ante los Estados de Bearne Antonio de Bordeu hacia el año de 1739, y á él se debe el renacimiento y la fama que de nuevo han llegado á adquirir estos manantiales, mayor que la que nunca habían alcanzado; pues su hijo Theófilo Bordeu, médico como su padre, nombrado intendente general de las aguas de la Aquitania en 1746, se dedicó á su estudio, descubrió, en las del valle de Ossaux nuevas virtudes, y las dió á conocer en sus escritos, especialmente en las cartas á madame de Sorberio: pero las revoluciones y las guerras de fines del siglo pasado y principios de éste, fueron causa de que no se desarrollaran las mejoras, tantas veces intentadas, hasta después de 1830; desde cuya época, especialmente Aguas-Buenas, ha ido creciendo hasta alcanzar su actual importancia; las edificaciones, los paseos y otras obras públicas hacen muy agradable la residencia en este punto, con menoscabo de Aguas-Calientes, donde ahora es muy escasa la concurrencia, habiendo muchos que van diariamente desde Aguas-Buenas para usarlas.

Creo escusado entrar aquí en pormenores sobre la composición de estas aguas, y sólo diré que son termales, azoadas, que contienen cantidades mínimas de muchas sales; pero que las predominantes son sulfuro salcalinos: conocidas de muy antiguo, se usaron hasta entrada el siglo actual, para las dolencias, á que las aguas hidro-sulfurosas y termales se aplican, y especialmente para las heridas de armas de fuego; pero modernamente se descubrieron sus maravillosas propiedades curativas para las enfermedades de las vías respiratorias, habiendo adquirido tanta fama, que en los pocos años que van transcurridos, y á pesar de la estrechez de la garganta en que está el manantial, se ha creado allí una población importante, donde acude un número considerable de enfermos, entre los cuales, quizá, la mitad son españoles. El establecimiento es de buena construcción, tiene una galería cubierta para pasear los días lluviosos, allí tan frecuentes, y un jardín para cuando hace buen tiempo; la fuente está recogida en dos grifos que se derraman en una taza de mármol, y delante de ella hay un mostrador á donde se llega entre unas barandillas que sólo dan acceso á dos personas, para evitar la confusión que de otro modo habría de siete á nueve de la mañana, y de tres á cuatro de la tarde, que son las horas medicinales determinadas por el régimen que ordinariamente se sigue por todos. El salón de las duchas es espacioso y bien ventilado, y, por último, hay dos departamentos, uno antiguo y otro reciente, divididos en cuartos para los baños, que se toman en pilas de piedra, con suficiente comodidad y con gran aseo y abundancia de ropa, que se sirve caliente por los bañeros.

Los precios que se abonan por el uso de las aguas, desde el 20 de Julio al 30 de Agosto, que es la mejor época, y por tanto la más concurrida, son muy altos; pues por la que se emplea en bedida y gargarismos hay que abonar veinte francos por la temporada: cuesta, además, un franco cada ducha, y dos francos cada baño general, y no sé cuánto los parciales, para los que también hay medios ó aparatos particulares.

Lo principal y más bello de la población de Aguas-buenas, es el jardín Darralde, que bien merece este nombre, aunque en realidad es la plaza mayor del pueblo; su figura es casi triangular, y el vértice está en el camino de Pau, desde donde se sube, en pendiente no muy suave, hasta el lado mayor, que se puede considerar como base del triángulo; á la izquierda, subiendo, hay diferentes edificios, destinados todos ellos á hoteles ó casas de posada, entre ellos las tres sucursales de Hotel de Francia, que está en la parte más elevada de esta acera; en la de en frente principia el paseo horizontal, y en el desnivel que éste forma, hábilmente aprovechado, se está construyendo un Casino, que por lo que ya se ve de sus escalinatas, parece que ha de ser magnífico. En esta misma acera está el hotel de los Príncipes, que como edificio es el mejor y más suntuoso de todos; por último, en el lado del jardín Darralde, opuesto al vértice, está el hotel de España y la casa llamada del Gobierno, donde la policía tiene su puesto y donde se alojaba la emperatriz Eugenia cuando residía en Aguas-buenas. Esta casa hace esquina á la calle por donde se sube al establecimiento termal y á la iglesia, y tiene su principal frente en una plazuela en que está la *Maison Bonne-Cause*, en que, como he dicho, residíamos. El jardín, que tiene buen arbolado, plantas de adornos y flores, es el lugar de reunión más frecuentado de día y aun de noche, especialmente á las horas en que toca la orquesta, formada de buenos profesores, aunque no muy numerosa, pues la mayor parte de ellos necesitan las aguas para su salud, y por este medio disminuyen cuando menos los gastos de la excursión; el director, Mr. Laguenisseul, á juzgar por su aspecto, debe estar más necesitado del tratamiento hidroterápico de Aguas-buenas, que la mayor parte de los enfermos que allí acuden. Las horas de la música son las tres de la tarde y las siete de la noche, alternando, esto es: un día de la semana, la hay por la tarde y otro por la noche, excepto cuando se da alguna función que exige su concurso en el teatro, que es provisional é incómodo; pero, además de conciertos, suelen representarse en él *vaudevilles*, y como en general, los actores franceses son buenos, porque todos los franceses son actores, no deja de acudir gente. En el Casino que se construye está ya trazada una sala que servirá de teatro y que tendrá para ello buenas condiciones.

Además de la plaza ó jardín Darralde que por su desnivel y no grande extensión es poco á propósito para paseo, hay otros magníficos y de diferente carácter que son:

El *paseo horizontal* que arranca del Hotel de los príncipes y que al principio tiene, á la izquierda, muchas tiendas, donde entre otras cosas se venden las cosas propias de los Pirineos, como mármoles de colores, con los que en un taller establecido á orillas del Valentino se



hacen jarrones, escudillas, copas, tinteros y otros objetos; también los hay de madera labrada, pero sospecho que proceden de Suiza; no así los pañolones de malla de estambre que se labran allí mismo a vista del público, así como los bastones de diferente forma y tamaño que con las maderas del país hacen los que los venden, empleando para empuñaduras, frecuentemente, los cuernos del *hizor* de estas montañas. La tienda ó barraca más interesante para mí era la de un Sr. Larriou, que vende colecciones de minerales y plantas de estas regiones: este sugeto es discípulo de Gaston Sacaze, de quien se hablará luego: yendo por el *paseo horizontal*, casi enfrente de esta tienda, está la estación telegráfica, un taller de fotografía, y en la planta baja otra tienda, mayor que las demás, y surtida de mejores y más abundantes objetos que los demás.

El paseo atraviesa las construcciones del nuevo Casino que está construyéndose, y a poco se llega al primer recodo, que dá frente a la montaña verde, y volviéndose de espaldas, se ve el famoso *Pico del Ger*, que es el punto más elevado de las cercanías y que parece que está encima de la población, ofreciendo su caprichosa cresta los más variados aspectos y los colores más diversos, según el estado de la atmósfera y la hora á que se contempla; poco más adelante, siguiendo á la izquierda y bajo corpulentas hayas, están otras barracas, ya para la venta de objetos como los descritos, ya para varios juegos, como el peon (*toupe*), el billar chino y una especie de ruleta que no es enteramente igual en su mecanismo, y que difiere mucho en sus efectos de las de las bancas de ciertos establecimientos termales como Baden y otros más famosos y concurridos que, por la virtud de sus aguas, por los alicientes y emociones del juego; á la derecha hay un merendero ó templete rústico, que aquillean kiosko, desde donde se ve el Valentino, que corre á bastante profundidad; más allá hay otro kiosko que llaman del *Oso*, desde donde se divisa todo el valle de Aguas-Buenas y las montañas á cuyo pié está *Laruns*: siguiendo se pasa por delante de la Alquería (villa) *Lannuse*, y luego por la granja *Sassis*, al final del paseo, que sigue las sinuosidades del monte *Gourzy* y que tiene mil setecientos metros de largo, desde cómodos asientos, que están, unos bajo corpulentas hayas, otros en un kiosko y los últimos á cielo abierto, se descubre, en una extensión ilimitada, todo el valle de *Ossau* con los montes que lo determinan y rodean, y que ofrece los más variados aspectos, ya lo alumbren en toda su extensión los rayos del sol de Mediodía que reflejan en las rocas pedregadas de los picos, en las masas de árboles de sus faldas ó en los sembrados del mismo valle y en la corriente cristalina del *Gave*, que recoge las aguas de todas las montañas; ya esté envuelto por las nieblas que envuelven los montes, los pueblos y las alquerías como en un inmenso velo de trasparente gasa; ya coronen las alturas las densas y negras nubes de una tempestad surcada por relámpagos y acompañada de truenos que prolongan indefinidamente su rumor por las concavidades de las montañas y de los valles. Siempre es, pintoresco, y con frecuencia grandioso, el panorama que desde este paseo se descubre, y por esto, sin duda, es el más frecuentado de todos; su construcción, que debió ser costosa, pues está cortado en la falda de la montaña, se debe á la generosidad de unos bañistas del año de 42, entre los que se citan, y deben citarse, en testimonio de la gratitud de los que desde entonces van á Aguas-Buenas, á los condes de Kergolay y de Dulong, y á los señores de Velle y Moreau, así como al Sr. Simon, que cedió gratuitamente el terreno. El paseo se ha ensanchado después y se prolongará hasta llegar al camino de Aguas-Calientes, con lo que ambos establecimientos se pondrán en más pronta y rápida comunicación y hasta vendrán á formar uno solo.

A la entrada de este mismo paseo, y subiendo á la izquierda, empieza otro que se llama de *Gramont*, nombre que por todas partes se encuentra en el antiguo Bearne, así como el *Beaumont* y que corresponden exactamente á los de *Agramonteses* y *Beaumonteses*, que designaban las dos facciones rivales que perturbaron y ensangrentaron con frecuencia á Navarra durante la Edad Media. Este paseo está formado por rampas medianamente suaves, y en su principio he creído ver *morenas* que indican el último período glaciario en esta región de los Pirineos: á poco de subir hay un kiosko desde donde se descubren los pueblos de *Laruns*, de *Assouste*, y de *Aas*; el camino sigue luego bajo un espeso bosque de hayas; pero entre los árboles se divisa la *montaña verde* y la llamada *Turon deis Cristaouis*, y dejando á la derecha la entrada de otro paseo, sigue éste por la falda de la montaña, en algunos puntos casi vertical, y desde unos asientos labrados en la roca se contempla la *montaña del Tesoro*, donde brota el principal manantial del establecimiento, y siguiendo se descende por detrás de la iglesia hasta la plaza del Ayuntamiento.

El paseo que se deja á la derecha es el de *Jacqueminot*, que sube en pendientes que forman ángulos hasta llegar á un bosque de pinabetes, sembrado de plantas alpinas: en él está la primera meseta del *Gourzy*, límite ordinario de los paseantes, y lugar muy propio en el verano para almorzar y pasar, si el día es claro, algunas horas contemplando el inmenso panorama que desde allí se descubre y que comprende, no sólo el valle de *Ossau*, sino el del *Neez* dividiéndose hasta el gran cuartel de *Pau* cuando la atmósfera está despejada. Una fuente que mana en aquel lugar le hace aun más agradable; de allí adelante el terreno es quebrado y solo hay sendas de pastores y aun faltan estas para llegar á la cúspide, llamada *Col del Gourzy*, que tiene 1.839 metros de altura sobre el nivel del mar.

El paseo del Valentino está á la salida de la calle de *Orteig*, tomando á la derecha cerca de la fuente, y siguiendo una senda bastante empinada que llega hasta la orilla del torrente, desde donde se vé la cascada de Aguas-Buenas, formada por el torrente mismo que se precipita desde una altura de algunos metros, en una profundidad

escavada por las aguas que se han derramado durante siglos, por la abertura de las rocas, resultado del último levantamiento que produjo la formación de este sistema de montañas.

Hay otro grupo de paseos, que así como el *horizontal*, el de *Gramont* y de *Jacqueminot*, se enlazan unos con otros; empiezan por el de *Eymar*, que arranca de la galería cubierta del Establecimiento termal, detrás de la *Maison Pommé*. Como todos los de Aguas-buenas sigue formando rampas hasta el tiro de carabina y pistola, que del nombre de su dueño se llama de *Lissonde*, y continuando á mano derecha entre corpulentas hayas, se junta al pié de la montaña del Tesoro con el que antes de la caída del imperio se llamaba paseo de la Emperatriz, porque á ella se debió que se hiciera. Desde el punto donde se unen ambos paseos, se sube fácilmente á la montaña del Tesoro, en la cumbre hay un kiosko, de donde se goza una agradable perspectiva, viéndose el pueblo entero á vista de pájaro y el valle en que está situado.

El paseo de *Orteig* está á la izquierda del tiro de *Lissonde*, desde donde baja en pendientes suaves, hechas en la falda de la montaña de la *Coume*, hasta el establecimiento de *Orteig*, cortando antes el camino de *Cauterets*. El de la emperatriz, que se llama también *du Gros-Hêtre*, principia en la plaza del Ayuntamiento, y por una pendiente bastante rápida que atraviesa el torrente de la *Soude*, donde la mayor parte de las labanderas del pueblo hacen su oficio, se une, según se ha dicho, al paseo *Eymar*, entre la montaña del Tesoro y el *Turon des Cristaouis*; desde allí las pendientes son muy suaves, cortadas en la falda de la montaña, y dominan la corriente del Valentino, que salta entre las rocas, formando cascadas, y se prolonga entre bosques de olmos y de hayas; hay á trechos asientos rústicos, y en un punto muy bien elegido un kiosko, desde donde se ve *Laruns*, y se domina todo el valle de *Ossau*: poco más arriba atraviesa el paseo una fuente, que mana entre las rocas; siguiendo á la derecha está el camino de *Discoo*, y mas allá un manantial que surte á todo el pueblo, corriendo los sobrantes por la ladera. Este paseo es amenísimo por la abundancia de agua, que produce una gran frondosidad y una gran frescura en el ambiente, y los enfermos, que no lo están mucho, lo frecuentan después de tomar el agua por las mañanas, aunque son pocos los que llegan hasta el manantial grande, que es, sin embargo, el sitio más pintoresco, y donde los aficionados pueden hacer abundantes y curiosas hervorizaciones, como las hacia yo, procurándome esta distracción agradable y no del todo inútil.

La formación pirenaica es una de las más importantes de nuestro continente, y mucho más que para otros para los españoles que son naturalistas ó simplemente aficionados á las ciencias; porque nuestra península no es más que una dependencia, mejor dicho, una continuación de esas montañas que parecen el gigantesco dique puesto al Océano para defender las tierras de Europa, prolongándose hasta el peñón de Gibraltar, y dividiendo aquel mar del Mediterráneo, por esto son tan notables las condiciones topográficas de España, en virtud de las cuales y contra lo que se creía generalmente, confundiendo la parte con el todo, es difícil el desarrollo de la población en la Península, pues no son abundantes las producciones naturales, salvo en las costas y sus cercanías, porque en ellas la poca elevación del terreno y la influencia de los vientos del mar, dan por resultado que las lluvias sean más regulares en las regiones del Norte, del Noroeste y del Sur, y que en todas ellas no sean tan bruscos ni tan grandes los cambios de temperatura. Más que en otros sistemas de montañas se vé claramente en la región del Pirineo lo grandioso que debió ser el fenómeno geológico que las produjo; ya á la altura de Aguas-Buenas las rocas se presentan con las dislocaciones que causó sin duda en la superficie del planeta la ebullición colosal de su masa interior; las rocas cristalinas rompen en muchas partes el terreno, y se presentan en masas enormes al descubierto; las estratificadas se nos muestran formando con el horizonte ángulos de diversos grados, desde los más agudos hasta los rectos, y por todas partes roturas inmensas que forman senos y cuencas por donde las aguas, siguiendo las leyes de la hidrostática han buscado el camino que desde las cumbres las conduce á los valles, formando ese sistema admirable de corrientes que terminan en el mar, y que son como el aparato circulatorio que lleva y trae la sangre en el cuerpo de los animales del centro á la circunferencia.

Los obstáculos que encuentra el agua en su marcha á través de estas rocas son causa de lo accidentado de las corrientes y el aspecto que estas presentan es uno de los espectáculos más curiosos y agradables en los alrededores de Aguas Buenas. Por eso, uno de los entretenimientos favoritos de los bañistas es ir á las cascadas, pues aunque ninguna sea de grandes proporciones, hay muchas, y lo pintoresco de sus accidentes suple á lo grandioso que ofrece en otras partes esta clase de fenómenos naturales. Para ver bien la que lleva el nombre del pueblo, es menester colocarse en el puente de *Discoo*, de que ya hemos hablado, y entrando en él por el camino que va á *Cauterets* á la derecha se ve el agua descender entre las rocas chocando en ellas y formando con ruidos indescriptibles témpanos de blanca espuma que se detienen entre el musgo ó siguen el curso de las corrientes. Tomando á la salida del puente la senda que baja á la izquierda, se llega pronto frente á la caída principal, recogiendo las aguas en una cuenca llena de cesped, de donde salen dividiéndose en varios raudales hacia el pueblo, y un kilómetro más allá, á la izquierda, baja entre las rocas una corriente formando la cascada que llaman de la Serpiente, cuyas aguas pasan bajo el puentecillo de *Cely* y van á desembocar en el *Valentino*.

Siguiendo el camino de *Cauterets*, los que madrugan pueden gozar el grandioso espectáculo que ofrecen los collados y los valles dominados por las montañas, siendo

la más alta el *Ger*; á aquellas horas suelen verse trisca por las lejanas faldas los *isards*, que ostentan la agilidad portentosa de sus miembros, brincando por los bordes de precipicios, que aun vistos de lejos dan vértigo. En el puente llamado de *Goua* el camino tuerce á la izquierda y sube en rampas no muy suaves; allí ya desaparecen las hayas y empiezan los pinabetes á dar sombra al camino por donde se llega á las márgenes del torrente que forma allí las cascadas que se llaman de *Heche*. Dejando la senda y marchando de frente se va en pocos minutos al precipicio por donde baja la cascada de *Larressec*, que en el verano lleva poca agua; pero que, según dicen, es muy grande en tiempo de lluvias ó en la época del deshielo. Volviendo por el mismo camino ó tomando, antes de llegar al puente de *Cely*, la senda que une el de *Cauterets* con el paso del Haya Grande (*Gros-Hêtre*), se encuentra á poco un puente sobre un tajo que tiene cerca de treinta varas de profundidad, por donde va el torrente que oculta el follaje de los árboles; pero siguiendo las revueltas del paseo y pasado un puentecillo de madera, se baja hasta el fondo del tajo, por donde se precipita la cascada del *Gros-Hêtre*, desde una altura de cuarenta varas. Siguiendo el paseo se vuelve al camino de *Cauterets*, que conduce al pueblo.

Con tales excursiones y con la contemplación de estos espectáculos de la naturaleza, se contentan la mayor parte de los que van á Aguas-Buenas; pero algunos, aunque no muchos, hacen expediciones más lejanas, no exentas de incomodidades y aún de peligros, que tienen amplia compensación para los que gozan con los grandes aspectos de la naturaleza, y con el exámen de las costumbres y modos de vivir de cada pueblo, y, sobre todo, para los aficionados á todos ó cualquier ramo de las ciencias naturales, pues encuentran abundante materia de estudio el zoólogo, el mineralogista, el botánico y el entomólogo, habiendo además mamíferos y aves que no se encuentran con la misma facilidad que aquí en otras regiones.

Sería muy largo dar noticia circunstanciada de estas cosas, que el lector puede, si tiene afición á ellas, hallar en varios libros entre ellos las guías de Pau á Aguas-Buenas, y de Aguas-Buenas y Aguas Calientes escritas por un sábio arqueólogo y naturalista que se oculta bajo el pseudónimo de *Jam*, habiendo además obras en que se trata de propósito de la flora, de la fauna y de las rocas y minerales de los Pirineos. Sirviéndome diversos escritos de guía he recorrido yo el año pasado los alrededores de Aguas-Buenas, y sólo diré lo que me parezca más curioso entre lo que vi en esas excursiones.

El 8 de Agosto fui á *Aas*, pueblo de que antes dependía Aguas-Buenas por estar enclavado en lo que llamamos los españoles su jurisdicción; ese día se celebra la fiesta del pueblo á que concurren por curiosidad algunos bañistas, y montañeses de otros lugares toman parte en ella; el camino que conduce á *Aas* forma una alameda de plátanos y de acacias que lo convierten en un paseo desde donde sucesivamente se divisan los picos de la *Latte*, el *Ger*, la montaña de *Gourzy Rieussor* y las altas crestas que separan el valle de *Ossau* del valle de *Aspe*. Empieza este camino cerca del establecimiento termal de *Orteig*, pasa junto el taller de mármoles de *Batault*, donde deben entrar los curiosos que quieran adquirir objetos mejores y más baratos que los análogos que se venden en las barracas de la Horizontal y en otras tiendas del pueblo; se atraviesa luego un puente sobre el Valentino, que ofrece allí un aspecto pintoresco; del lado de allá hay un grupo de casas que forman el barrio llamado el *Merlet*, y sigue el camino por la falda de la *Montaña verde*, encontrándose á pocos pasos, á la izquierda, el cementerio, donde una fuerza irresistible me hizo penetrar. No ofrece aquel sitio el aspecto lúgubre que otros de su clase; la cerca que lo rodea sirve, por la parte del Mediodía, de apoyo y de abrigo á los viveros y á la estufa donde se conservan y crían las plantas que hermosamente luego el jardín *Darralde* y otros de Aguas-Buenas, y por todo lo demás se encaraman diferentes enredaderas que crecen aquí espontáneas y que en Julio y Agosto están llenas de flores de diversas formas, dominando las campanillas, que ofrecen una gama de matices que desde el blanco llega hasta el azul intenso; el sol baña el espacio cercado; pero no lo alegra, reinando en él una melancolía que domina el espíritu al leer en aquellas lápidas sepulcrales los nombres de los que aguardan allí el día de la resurrección; casi todas las inscripciones indican que los que están sepultados en aquel cementerio son personas que han ido tarde á Aguas-Buenas para buscar la salud y han encontrado la muerte; en general son jóvenes que han muerto de tisis, y que el día antes de fallecer todavía han salido á respirar el aire en el jardín *Darralde*; esto ayuda á que allí se despoje la muerte del aparato fúnebre que de ordinario la acompaña, pues llevan los cadáveres sin pompa y en silencio antes que alboree al cementerio de que voy hablando; estas precauciones, que á muchos repugnan, á mí me parecen racionales en una población donde el espectáculo de la muerte puede causar impresión funesta á los muchos enfermos que á él acuden con la esperanza de alcanzar la salud, ó al ménos alivio á sus dolencias. El camino continúa entre los sembrados que están divididos por cercas de piedra suelta, entre las que se enredan las plantas silvestres, y por último, se llega á *Aas*, que sólo dista kilómetro y medio de *Aguas-Buenas*.

En una plaza que parece una era, limitada al Norte por la *Montaña verde* que allí se levanta escarpada, y rodeada de los lavaderos del pueblo y de algunos huertos, toman asiento los músicos, que aquel día eran dos: uno tocaba el silbo y el tamboril, y otro manejaba un violín con una habilidad que distaba mucho de la de Paganini ó de Monasterio: el tamboril no se parece á los que se usan en España; es una caja de madera sobre la cual hay unas cuantas cuerdas metálicas, y en ellas dan golpes acompasados con un palillo que produce un ruido más parecido que al del tambor al de una guitarra que se rasguea, aunque es mucho más sordo y bajo. Al-



rededor de los músicos, y formando rueda, se colocan los jóvenes y las muchachas que danzan un baile semejante al zortico, como es también la música; la cual tiene ese carácter melancólico que se nota en las melodías espontáneas de todas las regiones montañosas de Europa, y que no faltará quien pretenda que trae su origen de los celtas, aunque ya se sabe que no lo son los vascongados ó eskárros, cuyas facultades musicales son tan extraordinarias. El baile consiste en dar vueltas en redondo agarrados de las manos, terminando con saltos y piruetas y con un grito salvaje enteramente igual al que lanzan los paisanos de Asturias al acabar las estrofas de sus cantares.

El traje de estos montañeses del Bearne es muy pintoresco; tiene carácter antiguo, pues no ha llegado á estas regiones, sin duda por su pobreza, el influjo nivelador de la moda: los hombres que gastan el cabello largo usan la boina roja ó azul, chaleco con escote cuadrado y grandes botones de metal, chaqueta roja que llevan al brazo, calzon corto de pana y calzas de paño pardo ó medias de lana muy gruesas. Las mozas llevan corpiños también de pana ó de seda y faldas cortas de sarga ó de percal sobre refajos y enaguas que las abultan las cadenas de un modo notable: traen una toca ó mantellina roja ó blanca: todo tiene gran antigüedad, pues en la fiesta de Aas vi trajes que, por la especie de la tela, se conocía que contaban más de medio siglo, y es probable que estos trajes se hereden de madres á hijas, reservándose su uso para las mayores solemnidades.

ANTONIO FABIÉ.

## SOBRE LA TEORÍA MODERNA DEL CALOR.

GRANDES UNIDADES DEL MUNDO MATERIAL.

### I

Dos extremos debe armonizar la ciencia, así en el orden moral como en el orden físico: la *infinita variedad* de los fenómenos y la *unidad de la ley*; y ésta es, en efecto, la tendencia de la *Física moderna*.

Agrupar hechos, al parecer distintos, dentro de una misma teoría; hallar la expresión sintética que los abarca y los explica; elevarse, en una palabra, de la variedad á la unidad, es la marcha, quizá instintiva, pero profunda y filosófica, que siguen, y la idea á que obedecen, la mayor parte de las teorías modernas. La *Física*, casi en su totalidad, tiende á convertirse en una gran aplicación de la *Mecánica*: la *materia* y el *movimiento* explican hoy la mayor parte de los fenómenos naturales, que corresponden al orden físico, y aun exagerando quizá este principio y llevando el espíritu de sistema al último extremo, hay quien pretende poner en claro los hechos de la química por el juego de las fuerzas físicas; como hay otros que, salvando la valla, pretenden, con lamentable ceguera y exageración manifiesta, explicar con los átomos y las leyes materiales los grandes arcanos de la vida y del pensamiento, sustituyendo de esta suerte un estéril y viejo atomismo á las elevadas y sublimes concepciones de la metafísica.

Dejando aparte problemas ajenos á nuestro objeto, y limitándonos al estudio de los fenómenos físicos, es decir, de todos aquellos en que la esencia íntima de los cuerpos no varía, es innegable que esta especie de fusión de fenómenos aislados, y al parecer radicalmente distintos, en *uno solo* general que los identifica, y que se expresa por una *gran ley*, es un importantísimo adelanto; adelanto tanto mayor, en el caso que nos ocupa, cuanto de este modo la *Física* viene á ser una especie de *Astronomía molecular*, sujeta al análisis algebraico, y recibiendo de la *ciencia de la cantidad* y del *orden* su último grado de perfección.

### II

Aclaremos aún más las ideas que preceden, y procuremos, ántes de entrar de lleno en el objeto de este artículo, poner de manifiesto esta tendencia de las teorías modernas, á identificar, en una *sola hipótesis*, fenómenos entre los cuales por mucho tiempo no se sepechaba que pudiera existir lazo de unión, ni relación alguna, ni la más remota analogía.

Presentaremos á este fin varios ejemplos.

La luz y todos sus maravillosos ejemplos se explican hoy con admirable facilidad por la teoría de las vibraciones.

Un éter sutilísimo que llena los espacios, y envuelve á los astros, y penetra en nuestra atmósfera, y aun en los mismos cuerpos que cubren la superficie del globo, *vibrando* bajo la acción de ciertas fuerzas, y en determinadas condiciones, y extendiéndose en *magníficas ondas*, como en la superficie del mar se extienden y se propagan las olas que levanta el viento, *hé aquí la luz*, según la ciencia moderna.

La actitud de las *vibraciones etéreas*, su rapidez, su forma, su dirección, la influencia que sobre ellas ejercen los *medios* en que se propagan, son causas y condiciones particulares que explican por leyes sencillas, regulares, matemáticas, todos los varios accidentes de los fenómenos luminosos; á saber: la intensidad de la luz, los colores, la polarización, la doble refracción, la dispersión y mil otros curiosísimos hechos, hasta hoy, muchos de ellos al ménos, apénas comprendidos.

Los grandes fenómenos de la óptica, diversos á primera vista, é infinitos en sus apariencias, son, pues, formas varias de una *sola idea*, frases diversas de un *solo hecho*: la *vibración del éter*.

La *Geometría*, el *Algebra*, la *Mecánica*, dan el *por qué* de la variedad; la fórmula analítica da la *ley*; y de esta suerte no sólo se ponen en claro hechos ya conocidos, sino lo que es más, se adivinan, se anuncian, se *profetizan*, por decirlo así, nuevos hechos, nuevos fenómenos y nuevas apariencias, que la realidad, obedeciendo, como obedecerá siempre, á la *ley ideal*, halla y comprueba al fin.

*Cauchy* anuncia desde su gabinete, leyendo una fórmula é interpretando relaciones algebraicas, extraños fenómenos, desconocidos hasta entonces para los observadores, hoy plenamente comprobados por el método experimental. Y estas *profecías científicas* no son vagas, generales, elásticas, por decirlo así, y dispuestas á plegarse á lo que *resulte*, sino terminantes, inflexibles, brutales, si se nos permite la expresión, como un teorema de geometría.

Se anuncia para tales experiencias *puntos de sombra* en *determinada* situación, *rayas de luz* de cierto modo distribuidas, particularidades, en fin, inconfundibles y perfectamente marcadas; y es que la teoría del inmortal geometra francés es la *ley* de la óptica, y quien posee la ley, posee en ella la variedad de accidentes que contiene.

La *hipótesis* de la vibración, elevada y filosófica en sí misma, adquiere inmensas probabilidades ante comprobaciones tan admirables y terminantes.

En resumen: *todos los fenómenos de la luz* se reducen en su expresión más sencilla á este fenómeno *único*:

*El éter en vibración.*

O dicho con más generalidad:

*La materia en movimiento.*

### III

Hemos presentado un ejemplo: la *óptica*.

Presentemos otro: la *acústica*.

¡La *luz*, ser cosa parecida al *sonido*!

¡Reunirse ambos fenómenos dentro de una misma teoría!

¡Ser ambos hechos fases de una misma ideal

¿Y cómo? ¿Y por qué?

¿Qué puede haber de común entre los *colores* y los *sonidos*?

¿Cómo pueden ser cosas tan distintas, idénticas en el fondo, y hallarse, por decirlo así, envueltas y comprendidas en un mismo principio que las explique á la par?

Sin embargo, nada mejor demostrado: el *sonido* es la vibración del aire, como la *luz* es la vibración del éter.

En uno y otro caso, hallamos como fondo del fenómeno *materia* y *movimiento*.

Éter, allí; aire, aquí.

Vibraciones etéreas en la luz; vibraciones aéreas en el sonido.

En uno y en otro caso, un sólo fenómeno de *mecánica*, el *movimiento*; la variedad reducida á la unidad; las fórmulas algebraicas de la dinámica explicando á la vez las armonías de los sonidos y las armonías de los colores.

Un cuerpo luminoso hace vibrar á su alrededor el éter ántes inmóvil, y la onda vibrante se esperece y se dilata, para la razón, como *movimiento*, para los sentidos, como *luz*.

La cuerda de un arpa vibra, y vibra con ella el aire, extendiéndose en la atmósfera para la ciencia, como una *masa que se mueve*, para nuestros sentidos, como *armonía sonora*.

Una ráfaga de viento cae sobre la superficie del mar, y el movimiento ondulatorio se propaga sobre el Océano, en rigor, como la onda vibrante ó como la ondulación sonora; para el sentido de la vista, pobre y limitado, como sucesión de montañas de agua que suben y bajan.

Tres hechos y una sola ley: la *luz*, el *sonido*, el *oleaje* del mar, condensados en las fórmulas que la *mecánica* halla para el movimiento vibratorio.

Pero aún más: sigamos la comparación.

El cuerpo luminoso se extingue, la vibración cesa, el éter queda inmóvil: hé aquí la *oscuridad*.

La cuerda del arpa se detiene, el aire no vibra ya y queda inmóvil: hé aquí el *silencio*.

Las olas del mar se desvanecen, la superficie del agua queda en reposo: hé aquí la *inmovilidad*; como eran inmovilidad de la materia el *silencio* y la *sombra*.

### IV

Tres grupos de fenómenos hay en la física que llevan tres nombres distintos, y que en otro tiempo formaban tres teorías diversas. Son estos nombres: *magnetismo*, *electricidad* y *calórico*. Diríase que eran tres *sustancias* diferentes, tres nuevos cuerpos ó *fluidos*, que así se llamaban, aunque por no hallarse sujetos á la ley de la gravitación, se les aplicaba el adjetivo *imponderables*.

Hoy la ciencia tiende á identificarlos entre sí y con la luz, y á reducir los fenómenos eléctricos, magnéticos, luminosos ó caloríficos á un solo fenómeno dinámico. Para el magnetismo y la electricidad, la demostración no es aún terminante, aunque por las mútuas relaciones que tienen entre sí y con la luz y el calor, sean grandes las probabilidades; para el calórico, la nueva teoría tiene elevadísimo grado de certeza.

El calórico, según la teoría moderna, no es ya un nuevo cuerpo, un nuevo fluido, especie de sutilísimo gas que, á manera de emanación, va de una á otra parte, y donde se acumula *produce calor*, y desprendiéndose *produce frío*. El calórico, como la *luz*, como el *sonido*, como las *olas* del mar, co-

mo el *astro* que gira en el espacio en órbitas colosales, es *MATERIA EN MOVIMIENTO*; y así todos estos hechos se explican por la misma teoría, y están comprendidos dentro de una misma fórmula dinámica, que es la ley y la unidad,—la *gran unidad* de todos estos fenómenos.

Por eso hemos comenzado este artículo escribiendo: *grandes unidades del mundo material*.

Todos estos hechos: la luz, el sonido, la ola del mar, el astro que vuela en el espacio, con ser muchos, son para la ciencia y para la razón *uno solo*: masas, ó moléculas, ó átomos, es decir, *materia que se mueve*.

Así: la *molécula del éter luminoso* vibra transversalmente á la línea, según la cual se propaga la luz, describiendo unas veces líneas rectas (luz polarizada); otras elipses infinitesimales (polarización elíptica); en algunas ocasiones circunferencias (polarización circular), ó bien espirales cada vez más cerradas (cuando hay parámetros de extinción).

La *molécula de la atmósfera* vibra longitudinalmente, dando origen á la ondulación sonora.

Oscila cada *gota de agua* sobre la superficie del Océano, y del conjunto de estos movimientos resulta la *forma* que se llama ola, *aparición* del fenómeno.

El *astro*, molécula colosal, si se nos permite emplear esta frase, vibra en el fondo de los cielos describiendo, no ya las pequeñísimas elipses del éter, sino las magníficas elipses del mundo planetario.

El *átomo*, ya de los cuerpos, ya de la materia inter-estelar vibra también, y hé aquí el *calor*.

¿Qué importa que los sentidos hallen diferencias profundas, abismos incólumbables, entre un rayo de luz, una armonía acústica, una ola del mar y la marcha de un astro en el espacio?

La razón que *ve más* y *penetra más* en el fondo de las cosas, afirma que hay unidad donde la sensación sólo halla diversidad.

Pero la teoría del calor no es una hipótesis más ó ménos ingeniosa; la experiencia la comprueba admirablemente.

Relatar, siquiera de pasada, y en la forma que en un artículo de este género pueden relatarse, algunos de los hechos en que se funda dicha teoría, y poner de relieve esta gran verdad: el *calor* y *todos sus efectos* no son más que formas y modos del movimiento de los átomos; ya en los cuerpos, ya en la materia inter-estelar, es el objeto del presente artículo.

### V

De este modo á todos los ejemplos anteriores podremos agregar otro más: el *calor*. Y dentro de las leyes dinámicas de la materia, veremos aún otro extensísimo orden de fenómenos.

Pero no porque hayamos condensado, por decirlo así, *las leyes* de infinitos hechos naturales en *una ley* suprema,—la del movimiento,—creamos que esta ley es la ciencia toda y que todo lo explica. Siempre quedan ante la física como gigantescoes esfinges, cuyos lábios de piedra guardan eterno silencio, las grandes ideas metafísicas, de las que la ciencia del mundo material parte como de otros tantos postulados. Aunque llegue el día en que por las leyes de la materia en movimiento se explique el mundo físico, este triunfo, con ser muy grande relativamente, aun será muy pequeño comparado con los inmensos problemas de la filosofía.

Podrá la física explicarlo todo con los átomos y el movimiento, pero no explicará ni el movimiento ni los átomos; ni de *dónde viene*, ni *cómo es eterno* ese oleaje infinito de la materia.

Admiremos, pues, los grandes progresos de la ciencia, respetemos esta aspiración del espíritu moderno á buscar grandes unidades que condensen y expliquen la variedad, aspiración legítima y filosófica; pero cuidemos de encerrar á cada ciencia dentro de sus naturales límites.

### VI

Volvamos á nuestro objeto.

¿Cómo puede ser el calórico una forma y un efecto del movimiento vibratorio y atómico?

¿Qué hechos explican y dan fuerza á esta hipótesis, á primera vista extraña y caprichosa?

Sería necesario que citásemos libros enteros: las obras de Mayer, de Boule, de Thomson, de Clausius, de Zeuner, de Helmholtz, de Rankine, de Reech, de Grove, de Laboulaye, de Favre, de Hirn, y entre ellas como obra de propaganda las doce admirables lecciones explicadas por el profesor Tyndall en el Instituto real de la Gran Bretaña.

Estudiemos algunos de los hechos más culminantes en la importante materia que nos ocupa.

La mayor parte de ellos pueden condensarse en esta proposición, base de la nueva teoría:

*Toda acción mecánica, todo trabajo, toda fuerza, puede dar ocasión á un desarrollo de calor.*

O mejor dicho:

*Toda acción mecánica que al parecer se pierde y se anula, ni se anula, ni se pierde; en realidad se transforma, íntegra y completa, en calórico.*

El rozamiento, el choque, la presión, se hallan en este caso.

A veces, es cierto, las cantidades de calórico son pequeñas, muy pequeñas: nuestros sentidos no las aprecian, aun al termómetro pasan desapercibidas, ó por su pequeñez ó por las circunstancias especiales de la experimentación; pero no es difícil hacer constar su existencia, y hasta medirlas nu-



méricamente, por medio de aparatos de exquisita sensibilidad como las pilas termo-eléctricas y los galvanómetros.

**Rozamiento.**—La fricción de un cuerpo contra otro, por ligera que sea, da origen á un desarrollo de calor, calor que á veces es tan considerable, que brota la llama y se inflaman los cuerpos sometidos á la experiencia.

Mil hechos, harto conocidos, pudiéramos citar en apoyo de esta verdad.

Frotando una mano contra otra se eleva la temperatura, ó, como vulgarmente se dice, se calientan las manos.

Los instrumentos y útiles de cantería, carpintería, cerrajería, etc., se caldean con el trabajo.

Los ejes de las ruedas arden si no se disminuye el rozamiento por medio de grasas.

Los salvajes encienden lumbre frotando dos pedazos de madera seca uno con otro.

Y por último, para citar un ejemplo notabilísimo, el conde Rumford, en el arsenal de Munich, haciendo girar un cilindro de hierro dentro de un depósito de agua, y al rededor de otra pieza de metal, consiguió en dos horas y media hacer hervir toda la masa líquida.

Ejemplo patente de la transformación del rozamiento en calórico.

**Choque.**—Un martillo que cae repetidas veces contra un yunque; un cuerpo, en general, que cae de cierta altura; una bala que se clava en un muro; las moléculas líquidas de una catarata; todos estos choques, más ó menos intensos, desarrollan calor.

El agua del mar se calienta por la agitación que produce la tempestad.

El termómetro marcaría una notable diferencia en la temperatura de la lámina líquida de las cataratas del Niágara, en la parte superior y en el fondo del abismo.

Y si en todos estos casos el efecto es perceptible, aún en muchos de aquellos en los que, por la pequeñez del choque, el desarrollo de calórico es inapreciable empleando los medios ordinarios, puede demostrarse su existencia acudiendo á mecanismos más perfectos.

Así el galvanómetro indica elevación de temperatura en una corta cantidad de mercurio, que en forma de pequeña cascada pasa de un vaso á otro diez ó doce veces seguidas.

Resulta, pues, que el choque, como el rozamiento, desarrolla calor.

**Presión.**—Otro tanto podemos decir de la presión, y el eslabon neumático, aparato de física bien conocido, es prueba patente de este principio.

En resumen: toda fuerza que actúa, todo trabajo, todo movimiento, ó más generalmente, toda acción mecánica consumida y anulada, supone creación de calórico, ó mejor dicho, se transforma en calórico.

## VII

¿Cómo se explicaban en las teorías antiguas estos hechos?

Suponiendo que la acción mecánica arrojaba al calórico del interior de los cuerpos, mecánicamente también; era algo parecido á la esponja impregnada de agua, que exprimida, chocada, sacudida, va poco á poco dejando escapar de entre sus poros el líquido que contiene.

Pero esta explicación no sólo es insuficiente y grosera, sino aún contradictoria con los hechos mismos.

La creación ilimitada de calor por el rozamiento no se explica de este modo; porque cuando la esponja ha dejado escapar todo el agua que contiene, no da más por mucho que se la estruje; y asimismo cuando cada cuerpo desprenda la cantidad finita de calor que entre sus poros se halle, no dará más calor por mucho que se frote.

Estas y otras consideraciones que omitimos, y sobre todo, la teoría de las capacidades caloríficas, ponen de manifiesto la nulidad y la impotencia de la teoría antigua.

La teoría moderna, por el contrario, satisface á todas las condiciones, y explica admirablemente todas las circunstancias del fenómeno.

¿Qué es, según ella, el calor desarrollado por el rozamiento, por la presión, por la percusión, por el choque, en una palabra, por todo trabajo mecánico?

La transformación, y nada más que la transformación, de la fuerza consumida al parecer, ó del movimiento anulado bajo cierta forma, en otro movimiento equivalente.

Nada se anula en esencia en el universo: nada se extingue y deja de ser: ni el más insignificante átomo se hunde en la nada. Todo es eterno: pasa, se transforma, se divide, se condensa, pero en el fondo queda idéntico á sí mismo.

Es, pues, el mundo material un magnífico oleaje de fenómenos que se cruzan y se combinan, sin que jamás brote algo de la nada, ni torne á la nada lo que es.

Mi brazo hace que choque un cuerpo contra otro: dos circunstancias aparentes se presentan: por una parte anulación de cierta cantidad de fuerza, por otra creación de cierta cantidad de calórico.

Ambas cantidades se equivalen: mi fuerza, ó mejor dicho, el movimiento de mis músculos, se ha transformado en otro movimiento. Las moléculas de los cuerpos frotados vibran describiendo trayectorias infinitesimales, que algunos de mis sentidos, la vista por ejemplo, no perciben; que

otros de mis sentidos perciben bajo una forma especial, á la que doy el nombre de calor; pero mi razón comprende, penetra y adivina el fenómeno en toda su pureza geométrica y dinámica; y así ve los átomos en movimiento, las trayectorias que describen y las velocidades con que marchan.

Mi fuerza muscular no ha quedado anulada: ha cambiado de forma, pero integra se halla en el movimiento vibratorio del cuerpo.

La bala que un arma de fuego despide choca contra un muro, y en él se clava y allí queda.

¿Qué se hicieron aquella masa y aquel movimiento? ¿Se anuló aquella fuerza viva? No: si pudiésemos aplicar en el momento del choque un termómetro al proyectil y á la masa contra la cual se estrelló, observaríamos desarrollo de temperatura en aquél y en ésta. Y es que el movimiento total se ha transformado en movimiento molecular: y á aquél, porque lo veo con los ojos materiales, le doy el nombre de movimiento; y á éste, porque no lo veo, aunque bajo cierta forma lo siento, le doy el nombre de calórico.

Antes iba toda la masa á la par y yo la veía ir; ahora oscila ó vibra en particular cada molécula con extraordinaria rapidez, pero describiendo curvas tan pequeñas que no las percibo; y como el movimiento es de oscilación alrededor de una posición media de equilibrio, y como además la forma exterior y aparente de los cuerpos no cambia, creo que es un nuevo fenómeno, y le doy nuevo nombre. La ciencia me dice, sin embargo, que el movimiento total equivale á la suma de los movimientos parciales de los átomos, porque en el fondo eterno é invariable de las cosas, la cantidad no cambia.

## VIII

Hemos visto cómo la fuerza y el movimiento se transforman en movimientos especiales, á los que se da el nombre de calórico; veamos ahora cómo recíprocamente el calor se transforma en fuerza y en movimiento.

El carbon de piedra arde en el hogar de una locomotora: una enorme masa desaparece en pocas horas.

¿Dónde está esa materia?  
¿Qué se hizo de la inmensa cantidad de calórico que desarrolló?

La materia queda, aunque bajo otra forma y esparcida en la atmósfera, idéntica á sí misma, sin que un sólo átomo se haya anulado.

El calórico, es decir, el movimiento vibratorio é interno del carbon que sobre la rejilla del hogar brillaba hecho ascua ha cambiado de forma, y de movimiento molecular ha pasado á movimiento total: el calor del carbon de piedra ha desaparecido, pero en cambio el tren vuela sobre los carriles. Este hecho es aquel hecho bajo otra forma. Y, en efecto, si en cualquier instante quisiéramos cerrar el círculo del fenómeno, nada más fácil.

El tren vuela á razón de 40, de 50, de 80 kilómetros por hora: de repente se oprimen los frenos; humo y chispas saltan de las ruedas; la fuerza viva pugna aún, pero al fin el movimiento cesa: la fricción ha destruido, pues, la velocidad de avance.

¿Dónde está la fuerza viva del tren?  
En el freno y en las ruedas se halla, convertida en calórico.

Las moléculas de estas masas vibran rápidamente alrededor de sus posiciones medias, y de este modo, el movimiento total se ha individualizado en las moléculas, ha penetrado aún más, y dividiéndose indefinidamente ha llegado al átomo: el tren corría antes, los átomos vibran ahora; y estas vibraciones, así como las olas del mar, se esparcen y se pierden cada vez más débiles, pero más extensas en compensación; así se esparcen también en el tren, en el suelo, en la atmósfera, en el océano infinito de la materia.

Resumamos esta serie de hechos.  
Primero: calórico (movimiento vibratorio) en el hogar de la locomotora.

Segundo: este calórico se convierte en movimiento: el tren marcha.

Tercero: se oprimen los frenos: se detiene el tren: su movimiento se anula; pero una cantidad equivalente aparece en forma de calórico, y es aquel que brillaba en las entrañas de la locomotora.

El círculo queda, pues, cerrado.

## IX

Hé aquí tres grandes principios: el calórico, la fuerza y el movimiento, identificados en un principio único, y transformándose unos en otros como evoluciones del gran todo.

Y esto, no nos cansaremos de repetirlo, no son vanas hipótesis: jamás teoría alguna ha recibido comprobaciones más terminantes.

Elijamos unidades de medida para estos tres efectos.

1.º Para el trabajo mecánico, el caballo de vapor ó el kilográmetro.

(Se llama kilográmetro, el trabajo necesario para elevar un kilógramo á un metro de altura, y el caballo de vapor es igual á 75 kilográmetros).

2.º Para la fuerza viva de una masa en movimiento, la mitad del producto de la masa por el cuadrado de la velocidad.

3.º Para las cantidades de calor, la caloría, es decir, el calor necesario para elevar en un grado centesimal la temperatura de un kilógramo de agua.

Pues bien; siempre en todas las experiencias, directas ó indirectas, en todas las circunstancias, hay proporcionalidad exacta entre estas tres cantidades: el kilográmetro, la fuerza viva y la caloría.

Siempre con 424 kilográmetros de trabajo, ó sea de fuerza actuante, se puede desarrollar una caloría: siempre con una caloría se puede obtener un trabajo de 424 kilográmetros.

Por esta razón, se dice que 424 kilográmetros es el equivalente mecánico de la caloría, y  $\frac{1}{424}$  de la caloría el equivalente calorífico del kilográmetro.

Elevar 424 kilógramos á un metro, es en el fondo eterno é invariable de las cosas, como aumentar en un grado centesimal un kilógramo de agua.

Son efectos distintos al parecer, pero que se equivalen é igualan, y se transforman recíprocamente unos en otros; y se equivalen é igualan, repetimos, porque en verdad que son hechos idénticos, y calor y movimiento son dos palabras que expresan una misma idea. Una y otra cosa significan masas en movimiento, y tanto es una masa M con una velocidad V, como infinitas masas m infinitamente pequeñas y animadas de rapidísimas velocidades vibratorias.

En una palabra: igualar kilográmetros á calorías, equivale á igualar fuerzas vivas entre sí.

## X

El ilustre profesor Tyndall, en sus admirables lecciones, presenta ejemplos dignos de ser conocidos, y que han de contribuir grandemente á popularizar estas teorías.

Una bala de plomo lanzada por una carabina con la velocidad de 91 metros por segundo, choca contra un muro: pues bien, este choque engendra tal cantidad de calor, que si en vez de perderse gran parte de él en la masa del obstáculo, se reconcentrase en su totalidad sobre la esfera de plomo, elevaría 30° la temperatura del metal.

Si la velocidad de la bala fuese cinco veces mayor, el calor engendrado crecería en la relación de 1 á 25, y podría elevar la temperatura del plomo 750°; temperatura más que suficiente para fundir el metal.

No sea ya una bala de plomo, sea la tierra, nuestro globo, chocando como titánico proyectil contra una masa inmensamente mayor. Puesto que conocemos la masa de nuestro planeta y su velocidad en el espacio, claro es que, del mismo modo que en el ejemplo precedente, podremos calcular la inmensa cantidad de calor desarrollado en el espacio por este choque infinito. Meyer y Helmholtz han efectuado este cálculo, y de él resulta que el calor que se desarrollase sería suficiente, no ya para fundir la masa terrestre, sino para volatizarla en parte.

Si la tierra detenida en su órbita y obedeciendo, como obedece siempre, á la atracción solar, se precipitase sobre el sol, este nuevo choque desarrollaría una cantidad de calórico equivalente á la combustión de 1.600 globos de cock, iguales en volumen al nuestro.

Hé aquí por qué algunos autores suponen que la luz y el calor del sol están alimentados sin cesar por la caída sobre este astro de gran número de masas meteóricas. Sea ó no aceptable esta explicación, es lo cierto que se funda en un gran principio físico, á saber: el desarrollo del calórico por el choque y la transformación de un movimiento total en movimiento atómico.

¿Qué es, qué representa, según esto, el sol, con su fuego eterno, con sus torrentes infinitos de luz? Sólo una cosa: un inmenso movimiento molecular, que en ondas vibrantes, armonías divinas de luz y de fuego que llenan las esferas, se extiende por los ámbitos del espacio.

## XI

Lo que en colosal escala se verifica ó puede verificarse en el sol, tiene efecto en más modesta esfera en la combustión.

El siguiente ejemplo está tomado también de la obra del profesor Tyndall.

Se sabe que el diamante es carbono puro, y que entre el oxígeno y el carbono hay gran afinidad; y bien, colóquese un diamante en un canastillo de platino, caliéntese hasta el rojo, é introduzcase en un frasco de oxígeno. Si hiciéramos esta experiencia, veríamos al diamante convertido en una pequeña estrella de luz vivísima y de blancura ideal.

¿Y qué diferencia hay entre el sol en los espacios, conservando su fuego por el choque constante, especie de gigantesco cañoneo de centenares de masas meteóricas, y este pequeño diamante ardiendo en una atmósfera de oxígeno?

Ante la razón la diferencia es nula.

Como el sol atrae á las masas meteóricas, atrae el diamante, pequeño sol, á los átomos de oxígeno: como las masas meteóricas caen sobre el astro colosal obedeciendo á la fuerza de atracción, caen los átomos de oxígeno sobre el diamante bajo la fuerza química de afinidad; y cada átomo, al perder en el choque su velocidad de traslación, toma otro movimiento y vibra en trayectorias pequeñísimas dando origen á la luz y al calórico.

¿Qué es, pues, la combustión? Una serie de choques.

## XII

Hemos indicado, aunque muy á la ligera, algunos hechos que comprueban la nueva hipótesis so-



bre la naturaleza del calor; pero no son éstos los únicos que han dado fuerza á tan admirable teoría. Toda la Física, por decirlo así, concurre á este mismo fin, y si la ocasión y el espacio nos lo permitieran, podríamos reforzar las precedentes demostraciones examinando las teorías de la dilatación, cambio de estado, capacidades caloríficas, conductibilidad, calor radiante, energía potencial de los átomos y otras muchas que aparecen claras, sencillas, íntimamente relacionadas entre sí, y obedeciendo á leyes generales, si abandonando las viejas explicaciones materialistas se acude á las modernas y elevadas teorías mecánicas.

Sin embargo, no exageremos los resultados: el triunfo ha sido grande, pero aún quedan en pié, silenciosos é indescifrables, inmensos problemas.

¿Qué es la atracción?

¿Qué es la afinidad?

¿Qué es la materia?

### XIII

Resumamos todo lo dicho.

I. El calor, como la luz, como el sonido, como probablemente el magnetismo y la electricidad, no es otra cosa que el movimiento vibratorio de la materia.

Verdad es que al ponerse en contacto con nuestro sér y llegar á nuestros sentidos, dan origen estos fenómenos físicos á sensaciones profundamente distintas. Y, en efecto, ¿qué analogía hay entre el acorde de una lira, una puesta de sol, el vapor que hierve en la caldera de una locomotora y una masa planetaria girando en el espacio? Los sentidos afirman que ninguna; pero la razón corrige el error de las sensaciones, y encuentra unidad donde aquellas sólo hallaron diversidad.

La razón dice: esa armonía que de la lira se desprende y viene á despertar en nuestra alma el sentimiento estético, es el aire, es decir, la materia, que vibra con tiempo y medida: ese celaje que desde el fondo de la atmósfera viene en olas de oro y grana á dibujar en el fondo de nuestra retina las armonías de los colores, es el éter, es decir, la materia que vibra con tiempo y medida; esa locomotora que con las entrañas abrasadas vuela ante nosotros, ese fuego que lleva y ese vapor que ruje, no son más que moléculas que vibran.

Hé aquí reducidos gran número de fenómenos físicos (no todos), á un solo hecho: el movimiento de la materia.

II. La fuerza, el movimiento, el calor, forman una suma constante: la fuerza que se gasta no se anula, se transforma: el movimiento que cesa al parecer, continúa bajo forma de calórico, electricidad, magnetismo, etc.; el calor que se consume cambia de aspecto, y es movimiento, luz, electricidad.

El mundo de la materia es eterno é invariable en su totalidad: los fenómenos pasan, se suceden, se transforman como las olas del Océano, pero el Océano siempre queda.

Flujo y reflujo inmenso: oleaje colosal: vibración infinita de lo creado.

¿Cuál será la razón, el por qué, la finalidad de este infinito hervor?

Hé aquí el problema soberano de la filosofía: problema que, como figura gigantesca, se alza envuelto en sombras ante nuestra vista.

La física nunca alcanzará á ver su divino semblante: la metafísica pugna treinta siglos há por rasgar el velo que cubre la faz de la misteriosa estatua.

JOSÉ ECHEGARAY.

## EL PROBLEMA DEL DERECHO INTERNACIONAL

Cuestión planteada, cuestión resuelta, dícese generalmente, y experiencias de todo género, en todos los órdenes de relaciones y de ideas, parecen demostrar la verdad de esa especie de afórismo que ejerce ya su influencia hasta en los vastos dominios del comun de las gentes.

Pues en el campo del derecho internacional, todavía no es posible afirmar que la cuestión esté resuelta; y muchos dudan, que aún planteada de muy atrás, llegue á resolverse; tomando cuerpo las vacilaciones con el recuerdo de los varios ensayos, que ya en el terreno de la realidad histórica, ya en la esfera menos accesible de las doctrinas, se han repetido sin fruto desde tiempos muy remotos.

El génio creador y guerrero de Alejandro halló insuperables obstáculos á la fusión proyectada del Oriente y el Occidente, sin que la consagración del hecho, mediante las celebradas fiestas nupciales de macedonios y orientales, pudiese colmar el profundo abismo que, por entonces, separaba razas, pueblos y familias.

El pensamiento trascendental del divino Platon, sólo alcanzó á dar forma bellísima á una idea utópica, que si recrea la fantasía, no satisface á la inteligencia.

Roma soñó, y aun realizó, en cierta medida, el imperio universal del mundo, como algunos siglos despues el papado ideó la Iglesia universal, creaciones ambas demolidas por la invasión de los germanos la primera, por la Reforma y el libre examen la segunda.

Ni la utópica de Tomás Moro, ni el plan político de Enrique IV de Francia y de Sully, ni los ensueños de Kant y de Saint-Pierre, predicando la paz perpétua, ni las visiones de Napoleon I, despues

de sus guerras y maravillosas conquistas, lograron más realidad que los esfuerzos anteriores de pensadores y guerreros.

Entretanto la labor de los siglos acumula materiales preciosos y abundantes, y en medio de la espléndida variedad y contradicción de las ideas y de los sistemas, de las naciones y de las razas, flota como principio superior y fundamental, el principio de la unidad humana, cuya persona real es la humanidad, cuya norma de vida debe ser el derecho, cuyo órgano será, en su tiempo y lugar, el Estado universal. Muchos años, siglos tal vez, trascurrirán antes que esta afirmación doctrinal se realice en la tierra; pero todo conspira á ese fin y al derecho internacional está encomendada preferentemente su realización.

No es maravilla, por lo mismo, que la tendencia á constituir la sociedad universal del derecho se revele con movimiento uniformemente acelerado, creando cada día nuevos órganos, poniendo en acción nuevas medidas y ensanchando prodigiosamente la esfera de su actividad. *La Sociedad de los amigos de la paz, la alianza universal para el orden y la civilización, la asociación para promover los adelantos de las ciencias sociales, el Instituto de derecho internacional, la asociación obrera de la paz*, son otras tantas manifestaciones de esa marcha continua hácia la organización universal humana, á que convidan la facilidad de comunicaciones, los certámenes periódicos de la ciencia, de la industria y del comercio, la identidad de principios fundamentales, que en derecho civil, en materia penal y en asuntos comerciales, son patrimonio de todas las naciones cultas.

De otra parte, la necesidad impone también una pronta solución del problema para atenuar, sino remediar enteramente, la cuestión social. Sin duda que la población aumenta de día en día, y no es ménos cierto que las necesidades individuales que trae consigo la vida civil, son mayores á medida que la cultura humana se desarrolla. Entretanto la tierra, fuente copiosa y principal de producción de la riqueza pública no aumenta, antes bien, se cercena en parte; pues las vías de comunicación, los caminos estratégicos, las construcciones militares de todo género y los trabajos de defensa ocupan actualmente parte considerable de aquella, que pudiera emplearse con mayor utilidad. Si los datos recogidos por Patricio Larroque no mienten, resulta que el valor improductivo de las propiedades, así muebles como inmuebles destinadas al servicio de la guerra, compone la fabulosa suma de 18.825 millones de pesetas; á la vez que, segun otro estadista acreditado, la agricultura, la industria, el comercio, las artes y profesiones, se ven privadas del trabajo y actividad de más de nueve millones de hombres útiles, sólo en Europa, que consumen estérilmente y cuestan 6.950 millones de pesetas. ¿Cuántos beneficios hubieran producido y cuántas necesidades mediado los diez mil millones de pesetas que la guerra franco-alemana costó al país vecino! ¿Cuántos progresos y cuánta utilidad hubieran reportado los cuarenta y cinco mil millones invertidos en la guerra secesionista de los Estados-Unidos de América!

Aunque débil é insuficiente todavía, ofrece un paliativo á tan considerable mal el esfuerzo generoso de severos y prácticos pensadores que con anhelo buscan remedio, proponiendo soluciones inspiradas en un profundo sentimiento de justicia y aquilatadas por larga y provechosa experiencia de la cosa pública.

Aparte intentos de codificación del derecho internacional, cuyos autores principales y por orden sucesivo son, el genovés Parodo, el alemán Bluntschli y el norteamericano Dudley Field, la cuestión general ha sido planteada magistralmente en el terreno de la doctrina por Lorimer y por Bluntschli y combatida por Fiore.

Ménos idealista que el segundo, y guiado por el espíritu práctico que es el distintivo de los escritores ingleses, considera posible Lorimer la formación de un gobierno internacional, constituido por virtud de un tratado, al que concurren todos los Estados reconocidos, en el cual se estipule, ante todo, la reducción de las fuerzas militares respectivas á lo estrictamente preciso para subvenir á las necesidades interiores; y seguidamente el establecimiento de un Gobierno internacional con sus órganos correspondientes de poder legislativo (Senado y Cámara de diputados), ministerio, poder judicial, poder ejecutivo, (ejército internacional) y hacienda.

Más filósofo Bluntschli, se eleva sobre el concepto limitado, y hasta cierto punto mezquino, de la escuela histórica, busca en la naturaleza humana el fundamento y la necesidad del Estado, y porque la observación descubre los mismos órganos esenciales en pueblos diferentes, y por do quiera se muestra un carácter comun ante el cual las formas nacionales particulares parecen, tan solo, variaciones del mismo tema, entiende que la nación no es una concepción cerrada y subsistente de por sí, sino que se refiere por intrínseca necesidad á la idea más alta de la humanidad, cuyos miembros son las naciones. De donde concluye que si la humanidad es un todo único animado del mismo espíritu general, ha de esforzarse por realizar corporalmente su sér, por dar cuerpo á su espíritu, por constituirse finalmente en Estado.

Aunque los resultados parezcan diversos á primera vista, es innegable que los dos tratadistas convienen virtualmente en el principio fundamental: «No conozco, dice Lorimer, ningun elemento, bien en la naturaleza del hombre, bien en las con-

diciones de su existencia, que excluya la posibilidad, ni la esperanza de verle capacitado, aproximadamente por lo ménos, para definir y reivindicar sus relaciones con sus semejantes como ciudadano del mundo, igualmente que como ciudadano del Estado.»

No me resuelvo á pensar que la fórmula práctica, ideada por Lorimer, sea perfecta y se halle exenta de graves dificultades. Ménos fundamental, ménos comprensiva y más egoísta fué la del equilibrio europeo, y ha servido durante largo espacio de tiempo, si no de valladar infranqueable, de dique, por lo ménos, que contuvo muchos apetitos de la fuerza y muchos excesos del orgullo. La propuesta de Lorimer tiene un mérito indisputable á mi ver: parte del hecho actual y vigente, utiliza los medios conocidos, y solo tiende á ensanchar su esfera de acción, poniendo la vista en el ideal último, en lo cual concuerdan, como se ha visto, el tratadista inglés y el alemán.

Pero ni el ideal del uno, ni la fórmula más ó ménos práctica del otro seducen á Fiore, escritor italiano no ménos distinguido que los dos anteriormente citados. Ejerce la idea de nacionalidad una influencia tan decisiva sobre el ánimo de los italianos, los apasiona por tal manera, que aún los espíritus más perspicuos, y Fiore lo es mucho, se sienten como encadenados á aquella, y á fuerza de enaltecer la personalidad nacional, olvidan con demasiada frecuencia que el fundamento inmediato del derecho ha de buscarse en la naturaleza humana, y esta tiene su más alta y perfecta representación en la idea de la Humanidad. No concibo que sea usual y corriente entre los hombres de ciencia, entre los estadistas y juriscónsultos, la frase *derecho humano*, y no se admita, ni se quiera admitir la de *Estado humano*, que es su órgano correspondiente y necesario. Procede esta contradicción de Fiore y de los que como él piensan, del concepto erróneo que atribuye realidad personal al Estado, realidad que no tiene, ni puede tener, como no se confundá é identifique con la nación.

Esto aparte, la solución de Fiore, no me parece suficiente, ni entiendo que rinde tributo á las grandiosas aspiraciones de la época presente; ni se funda tampoco en principios superiores de derecho, ni revela, en último término, alta concepción política. Es una aventura en la cual todo se abandona al interés individual y al espíritu nacional, nada á la virtualidad de un principio universal humano. No se me oculta que el progreso interno de todas y cada una de las naciones traerá consigo disminución gradual de las guerras, y aumentará en grande escala los beneficios de la paz. Pero si este progreso interno conspira á determinar con mayor precisión la solidaridad de los intereses humanos, me parece racional que ese resultado dichoso se consagre mediante el reconocimiento del derecho universal, por donde se han de regular esos mismos intereses comunes y solidarios, y mediante la tutela de ese derecho, ejercida por un órgano apropiado.

VICENTE ROMERO Y GIRON.

## ULTIMAS PALABRAS

### DE HOMBRES EXTRAORDINARIOS.

ACUÑA, Obispo de Zamora, al llegar el momento de la ejecución, dijo al verdugo: *Yo te perdono, y empezando tu oficio, apríeta recio.* (1522).

ADAMS, J. Q. Es lo último de la tierra. (1767-1848).  
ALEJANDRO. ¡A quién dejas tu imperio!—*Al más digno; pero vosotros celebrareis mis funerales con una batalla...* (delirando)... *los dioses descienden* (356-323).

ALFIERE. *Apríetame la mano, amigo mio querido, me muero.* (1749-1863).

ANA BOLENA, (tocándose el cuello)... *Es pequeño, muy pequeño... ¿no es verdad?*

ARISTÓTELES. *Anxius vixi, perturbatus morior...*  
¡Causa caus arum misere mei! *Vivit lleno de ansiedad, muero lleno de terror...* ¡Causa de las causas! ¡compadécete de mí!

BOLÍVAR. ¡Union! ¡union, Colombianos! *De lo contrario la anarquía os devora.* (1753-1830).

BOSSUET. *Vim patior; sed scio cui credidi. Mucho sufro; pero sé en quién he creído.* (1627-1704).

BEAUFORT. *El Cardenal de... ¿Qué no haya medio de sobornar la muerte!* (1370-1447).

BRUTO. ¡Virtud! ¡virtud! *no eres más que un nombre vano. Te habia adorado como á una divinidad, ¡pero no eres más que una miserable esclava de la fortuna.* (Arrojándose sobre su espada). *¡Sombra de César! cálmate...* (42).

BUDA. *Todas las cosas pasarán; pero mi palabra no pasará... Ya no hablaré más con vosotros... deseo partir... hé aquí la Nirvana!* La Nirvana significa felicidad eterna, descanso eterno, postrimerías ó cosa semejante (557-477).

BYRON. *A descansar ahora...* (1788-1824).

CÁRLOS I de España, V de Alemania. *Austriæ est impare orbi-universo. El Austria debe dominar al Universo.*

CÁRLOS II. Que no perezca la pobre Nelly.

CÉSAR. Al reconocer á Bruto entre los conjurados, exclamó: *Tu quoque, filii mei! También tú, hijo mio!* Se cubrió con la toga y cayó muerto á los piés de la estatua de Pompeyo.

CERVANTES. *Esto es morir!* (1547-1616).

CHATEAUBRIAND. *Será grande y triunfará* (1768-1848)

DANTE. *¡Venid á mí!* (1263-1321).

DEMÓSTENES. Tomando veneno en el templo de Neptuno por no caer vivo en poder de los macedonios que le perseguían: *Os apoderareis de mi cuerpo; de mi alma...*



## EMPRESAS NOBLES.

¡nunca! Yo os lo juro... ¡por los héroes de Maratón y Salamina. (384-322).

FEDERICO V de Dinamarca. No hay una gota de sangre en mis manos. (1723-1766).

FRANKLIN. Un moribundo no puede hacer nada bien. (1706-1790).

GOETHE. Dejad que entre la luz. (1749-1832).

GROCIO. Seriedad, Señores. (1583-1645).

HALLER. Ya ¡o late la arteria. (1708-1777).

HANNIBAL. Tomando veneno. (Salvamus diurna curá pópulum romano quando mortem senis expectare longum censet. *Liberemos al pueblo romano de tan largo afán, ya que tanto se impacienta de esperar la muerte de un anciano!* (247-183).

HARRISON. Deseo que entendais los verdaderos principios de gobierno: quiero que se practiquen; no pido más. (1773-1841).

ISABEL de Inglaterra. Todos mis dominios por una hora! (1533-1603).

IGNACIO de Loyola. Poco antes de morir se incorporó, y señalando un globo terrestre y dirigiéndose a los jesuitas que le asistían, les dijo: *Os lego... el Mundo...* y espiró. (1491-1556).

JEFFERSON. Entrego mi alma a Dios, y mi hija a mi patria. (1743-1826).

JESU-CRISTO, Segun S. Mateo, primer Evangelio: ¡Eli, Eli! ¡lamma sabacthani! ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡por qué me has desamparado! Segun S. Marcos, segundo Evangelio: ¡Eloi, Eloi! ¡lamma sabacthani! ¡Señor! ¡Señor! ¡por qué me has desamparado! Segun S. Lucas, tercer Evangelio: ¡Padre! en tus manos encomiendo mi espíritu. Segun S. Juan, cuarto Evangelio: *Fetelestai. Consumatum est. Consumado está.* (4+29).

JUAN BRAVO. Oyendo gritar alregonero: Esta es la justicia que manda hacer S. M. a estos caballeros. Mándales degollar por traidores... *Mientes tú, y quién te lo mandó decir, exclamó Juan Bravo. ¡Traidores no!... ¡Celosos del bien público y defensores de la libertad!...* Y luego, dirigiéndose al verdugo: *¡Degüellame a mi primero para que no vea la muerte del mejor caballero de Castilla!* (1521).

JUAN PADILLA, Viendo el cadáver de Juan Bravo: *¡Ahí estás, buen caballero! Y despues dirigiéndose al cielo: Non secundum peccata nostra facias nobis.* (1521).

LAMMENAIS. Dejad que pase la luz... me viene a buscar. (1782-1854).

LUTERO. Nace en Eisleben el 10 de Noviembre de 1483: un rayo mata a uno de sus amigos, (1505), y aterrado (Primus timor fecit deos), hace voto de hacerse fraile: comienza su propaganda hacia 1516: el nombre de protestantes, que hoy llegan a 120.000.000, comenzó a usarse en 1519: el 15 de Junio de 1520, lanza Leon X su bula, excomulgando y mandando quemar vivo a Lutero: el 12 de Agosto de 1526, se casa con la ex-monja Catalina Bóren: el año de 1545 se reúne el Concilio de Trento... El doctor Thomas le pregunta: *¡Mortis constante en la fe que habeis enseñado?—Sí,*—contestó Lutero; y espiró el 3 de Febrero de 1546.

OMAR, Mortalmente herido por un persa (647): *Si vivo, perdonadle; si muero, que vaya a presentarse conmigo al Juez Supremo.*

MAHOMA. ¡Señor! he oido tu voz... me vuelvo a tí. (569-632).

MILTON. ¡Hé aquí mi aurora! (1609-1674).

MIRABEAU. Envolvedme en perfumes y coronadme de flores para entrar en el eterno sueño... *Dejadme morir al compás de una música deliciosa...* (1747-1791).

MOZART. No sé de qué me hablabas, mi querida Emilia: ¡acércate al piano y canta! *Canta el himno de tu santificada madre. Déjame oír esa música, que siempre ha sido mi consuelo y mi delicia* (1756-1794).

MADAME STAEL. He amado a Dios, a mi padre y la libertad. (1766-1817).

NAPOLEON. Cabeza de ejército. (1768-1821).

NELSON. Bésame, ¡Harády!... *Doy gracias a Dios por haber cumplido con mi deber.* (1759-1805).

NERON. ¡Esa es tu fidelidad! (37-68).

PATROYD. Vencidos los holandeses por el español Oquendo en las costas del Brasil, el Almirante Patroyd, por no rendirse, se envolvió en su pabellón y se arrojó al mar pronunciando estas memorables palabras: *El Océano es el único estímulo digno de un Almirante holandés.*

ROBERTO BURNS. No dejéis a ese escuadrón tirar sobre mi sepulcro. (1759-1796).

ROUSEAU. ¡Oh que le soleil est beau! ¡Oh qué bello es el Sol! (1712-1778).

SEPTIMO SEVERO. Todo lo he sido y nada me aprovecha. (211).

SUE. Rechazando las sombras negras que al morir querían seducirle: *¡Dejadme morir libre como he vivido!* (1771-1857).

TASSO. ¡Nos os dejo, amigos míos! no hago más que precederos. Si no fuera por la muerte no habría en el mundo un sér más desgraciado que el hombre... In manus tuas, Domine... El resto del versículo no se oyó, como pronunciado por un viajero que se aleja. (1595)

TAILOR. He procurado cumplir con mi deber.

TOMÁS MORO. Subiendo al cadalso: *Dejadme subir sin novedad, que para bajar yo me ingeniaré.*

Uno de los héroes espartanos que cayeron en las Termópilas escribió poco antes de morir la siguiente inscripción con la punta de un dardo en una roca: *Camionante, ¡ve a decir a Esparta, que hemos muerto aquí por obedecer sus órdenes!*—479.—Otros niegan el hecho y atribuyen esa inscripción a Simónides.

VOLTAIRE. El viaje es muy corto. (1694-1778.)

WALTER SCOT. ¡Oh, me siento regenerar! (1771-1832.)

WASHINGTON. ¡Bien está! (1732-1799.)

WOLF (mortalmente herido). ¡Quiénes huyen!—Los franceses. La victoria es nuestra.—Pues entonces muero feliz. Then I die happy. (1726-1759.)

Coleccion de  
FERNANDO VELARDE.

No voy a tratar, lector querido, de la virtud evangélica que conocemos con el nombre de caridad. No he de hablar aquí de ninguna de las sublimes obras de misericordia. Todos estos conceptos representan sólo *antiguallas*, al decir de un filósofo moderno de cuyo nombre quisiera olvidarme.

¡Empresas nobles! Muchas y muy arriesgadas son las que se han acometido en el trascurso del presente siglo. Muchas y muy fecundas en resultados positivos las que están a punto de ser acometidas. Muchas y muy gigantescas las que se han de acometer, si contra la opinion de una vieja zapatera de enfrente, vecina del que suscribe, no se acaba el mundo el día que menos se piense; afirmacion que sale de sus labios cuando contempla una aurora boreal ó alguna otra obra *del enemigo*, como ella dice.

Suponiendo que el mundo no se acabe cuando asegura mi vecina, hemos de ver grandes cosas; y al decir *hemos*, bien sabe Dios que no lo digo por mí, que sobre tener la vista cansada, carezco de datos para poder afirmar que he de ser eterno, y he visto muchos libros que al hablar del HOMBRE rezan lo contrario.

De lo que *hemos* visto, de lo que *vemos* y de lo que *hemos* de ver, no he de tratar. Ya viajamos arrastrados en vertiginosa carrera por la locomotora, y nos quejamos de lentitud. Ya nos lamentamos de lo retrasado que llega a nuestro poder un telegrama puesto en la estacion de partida quince minutos antes. Y, por último, ya hemos leído que el problema de la direccion de los globos está para resolverse, es decir, próximo a resolverse, y nos entra escrupulos de tardar demasiado en un viaje. Ya *oíremos discursos póstumos* a Castelar por medio del fonógrafo, y romanzas admirables, póstumas también, a Gayarre. Ya hablamos con los parientes ó amigos ausentes por medio del teléfono. En fin, ya sabemos tanto, que se habla en nuestro querido país de la ignorancia con la indiferencia que una madre habla de la denticion de su hijo, que no fué penosa. He afirmado, a pesar de todo esto, que *hemos* de ver mucho más, porque en materia de descubrimientos no se ha pronunciado todavía la última palabra, y porque... *el mundo marcha*, como dice Pelletan.

Pero divagamos. De empresas nobles he hablado; y si bien a primera vista lo parecen todas las arriba mencionadas, y muchísimas otras que mencionarte pudiera, son ya antiguas; al paso que la que habré de referirte no lo es menos, pero se lleva a cabo con una lógica tan nueva, con un raciocinio tan perfeccionado, con un valor tan moderno, que, al decir de mi desventajada vecina (?), más que obra de Dios parece obra *del enemigo*.

¡La seducción! He aquí la empresa. La seducción. Vengan a mí todos cuantos en el mundo tuvieren ojos y los emplearen en leer, y díganme, si a bien lo tienen y lo hacen gratuitamente, si no han leído siempre que se habla de un apuesto galán, de un eminente orador, de un afamado poeta, de un pintor excelente, de un célebre compositor, que su música cautiva, que sus cuadros conmueven, que sus discursos enardecen y su apostura seduce. Testigos modernos de cuanto digo, *Consuelo*, comedia, *Doña Juana la Loca*, cuadro, *Discursos de Castelar*, y *Marina*, ópera española.

Prestadme por breves momentos una idea. La de que se puede cautivar, se puede conmover, se puede entusiasmar y se puede enardecer, y con todos estos componentes servird en vuestra mesa un plato perfectamente condimentado: una virtud enteramente nueva y que se llama *la virtud de seducir*.

¡Veis, lectores concienzudos, cómo no se trata de la caridad ni de las obras de misericordia, ni de ninguna de esas virtudes antiguas sepultadas en el polvo de los catecismos, y por lo tanto del olvido? Del que diga que ni una sola vez ha visto estampadas las tres palabras *virtud de seducir*, dejo de ser amigo a contar desde este momento.

De esta virtud vamos a hablar, y hácenos falta un virtuoso que la posea en alto grado. ¡Un seductor!

Todos conocéis el *Don Juan Tenorio*. Zorrilla le ha tratado; Fernandez y Gonzalez tambien, y Ayala le ha partido en su *Nuevo Don Juan*, porque

.....no siempre ha de estar  
en ridiculo el marido!

Yo, tal como deseo mi tipo de Tenorio, es como le pintan. Guapo, esbelto, osado, fantástico, derrochador, despreocupado, pendenciero; pero de tal modo, que cuanto más pendenciero, más despreocupado, más derrochador, más fantástico, más osado y más esbelto y más guapo, mejor conviene a mi propósito.

Una vez que ya le teneis delante de vosotros tan *exhuberante* como le pintan las crónicas románticas, veamos las circunstancias en que sus condiciones se desarrollan.

Hemos visto que existe la virtud de seducir. Don Juan la tiene en alto grado. Sus condiciones no son para menos. Parece que al echarle Dios al mundo sólo le ha dado aquella misión. Tiene facilidad en la palabra y dificultad en los hechos; de aquí se sigue que ha llegado a los veintiocho años, habiendo dado palabra fácil de casamiento muchas veces y no habiéndola cumplido ninguna. Cuando habla con una mujer a quien tiende sus redes, improvisa las frases más patéticas y poéticas que pueden inventarse, describe las delicias del matrimonio con una facilidad, con una brillantez, con una candidez y con tal acento de verdad, que parece que realmente suspira por el soñado lazo de que trata. Su actitud es tan apropiada al asunto, su acento tan conmovedor, su voz tan balbuciente, que no hay más que pedir. Su presencia, su voz, su acento, su actitud, en fin, logran cautivar a la inocente jóven que, confiada, abre su corazón al Tenorio, de tal manera abierto, que los ángeles y querubines que hasta entonces velaron su sueño huyen

presurosos de la cabecera de su lecho, dejando éste lugar a Mefistófeles que, sonriendo con la falsía que caracteriza su sonrisa, le ocupa dispuesto a no soltar su presa aunque el cielo se junte con la tierra. Este Mefistófeles es el enemigo de que habla mi escabechada vecina la zapatera del portal de enfrente.

El enemigo de noche a la cabecera de la cama, y el enemigo de día dejando correr por el cauce de sus labios todo un raudal de palabras mágicas, poéticas, patéticas, estéticas, amorosas y armoniosas, son dos enemigos poderosos de la jóven que, confiada, tranquila, inocente, al fin cree verdad cuanto le dice su amante, le entrega el alma, delira por él, y obliga a Mefistófeles, no ya a sonreír, sino a soltar su histórica carcajada presenciando el desenlace del drama, que es el final de su obra.

Tenorio ha triunfado; su gozo es infinito; su corazón se ensancha porque esta conquista es la octava de su vida; su triunfo es grande. Su lógica ha sido tan convincente, tan perfecta, que ha subyugado a *toda una mujer de quince años*, ídolo de sus padres, objeto de sus esperanzas, causa de sus desvelos, gloria de su nombre, honra de sus canas.

La ha seducido, y seguido de Mefistófeles desaparece Don Juan en este momento, para volverse a poner delante de nosotros en el momento en que ha conocido a un matrimonio, jóven el marido y jóven la mujer, honrado el primero y honrada la segunda, y pobres ambos. Sus recursos son pocos, su felicidad mucha, su honradez grande, su ventura inmensa. Él es noble, ella sencilla; la nobleza de corazón siempre es una amiga del hombre; la sencillez en la mujer siempre ha sido una implacable enemiga de la humanidad, un arma que cifieron los antiguos y modernos Tenorios, y que rara vez ha dejado de ser mortífera.

El es honrado y noble de corazón, y un hombre de estas condiciones necesita trabajar sin descanso, porque la fortuna, que es público que siempre es loca, niega sus favores a estos seres privilegiados a quienes ella llama *almas de cántaro*.

El trabajando para ganar el pan de su familia, y ella en casa siendo objeto, no en las sombras de la noche, si no en las sombras de la infamia, de las asechanzas de Tenorio, que seguido del Mefistófeles temido de de mi vecina, esgrimiendo el arma a que aludíamos antes, desplega todo su lujo, todo su poderío, toda su esplendidez con tal acierto, con tal color de protección *noble y desinteresada*, con tal riqueza de datos, con tal abundancia de argumentos, que viene a constituir una situación capaz de dar al traste con una sencillez tan grande ó mayor que la que tiene la jóven esposa.

Ella era sencilla; y viendo que su posición cambiaba, que su marido sabía que sus recursos aumentaban, y todo sin el menor esfuerzo, sino bajo la protección desinteresada de Tenorio, se ha interesado por el que favorece a su marido en progresión aritmética, y que, sin ella saberlo, se propone reintegrarse en progresión geométrica.

Era sencilla y basta. Tenorio a un lado, Mefistófeles a otro, y el resultado corona sus esfuerzos, el drama se termina y la obra se acaba; Mefistófeles vuelve a soltar su ruidosa carcajada, apoyando una mano para no caerse sobre el hombro de Tenorio. Este saca un perfumado pliego de su perfumada cartera, y ébrio de orgullo, apunta esta conquista y todas sus circunstancias con el número 15 del catálogo.

¡Allí consta todo: edad, estado, beldad y condiciones de las favorecidas, todo! Una sola circunstancia ha olvidado consignar. La de que desde el momento en que la inocencia de la mujer de quince años y la sencillez de la esposa cayeron destruzadas en el suelo ante la virtud que de seducir tiene Tenorio, cinco personas huyen desfavoradas de la presencia de las gentes; dos padres y una hija, un marido y una esposa.

El ídolo de aquellos ancianos ha caído con estrépito del altar; el objeto de todas sus esperanzas se ha desvanecido; la gloria de su nombre se ha empañado; el llanto se ha convertido en amigo inseparable de sus ojos, y el más profundo de los abatimientos, el más amargo de los pesares se apodera de aquellos infelices, batiendo fúnebremente sus alas la más negra de las desesperaciones sobre aquella niña que tan imprudentemente ahuyentó a los ángeles y querubines de la cabecera de su casto lecho.

Esta circunstancia la ha omitido en sus apuntes biográficos. Tampoco ha hecho constar la circunstancia de que el honrado marido ha encanecido, ha envejecido, ha perdido la razón. La sencilla mujer, convencida ya de su desdicha, se mesa desesperada los cabellos, rehuye abrazar a su hijo, temerosa de que los ojos la vendan y pregonen su infamia. La paz ha huido de aquella casa, la ventura de aquellos corazones, la dicha de aquellas almas. La vergüenza ha reemplazado a la dicha, el oprobio a la ventura, el baldón a la paz. ¡Antes, todo allí respiraba felicidad, hoy todo amargura!

¡Cómo ha de apuntar estos detalles, si a él no le importan? ¡Si está pensando en elegir otra víctima? ¡El amigo de mi acartonada vecina le ayuda, le anima, le impulsa!

Está contento. Su belleza cautiva, su acento conmueve, su voz extasia. Lucha, vence, triunfa. Lleva a cabo las *empresas más nobles* que puede realizar el hombre, rey de la creación. Posee la *virtud de seducir*, y quiere ser eternamente virtuoso.

¡Queréis decirme, filósofos de tres al cuarto, dónde hay empresas más nobles que las arriba mencionadas? ¡Queréis decirme dónde hay virtud comparable a la *virtud de seducir*? ¡Qué, creéis que su lógica no es tan moderna que no le tranquilice por completo? ¡El hace más (como él mismo dice, convencido de lo incuestionable de sus argumentos) que lo que hizo su padre cuando era jóven? ¡Puede hacer más que dejar a las pobres mujeres el derecho de defenderse, y a los padres y esposos el de morir? ¡No es la fatalidad (palabra que viene de molde a esta lógica) la que guía sus pasos? Tiene mucha razón. La circunstancia de haber sido su padre lo mismo, ¡no le autoriza a



él para serlo? ¿No hay machos en presidio por asesinos? Pues ¿qué hacemos nosotros que no asesinamos?

Las cuestiones que no tienen precedentes son las temibles. La conducta de Tenorio es equivocada, es fatal, es cruel, pero... tiene siquiera precedentes. Invoquemos éstos, y podremos, como Tenorio, presentarnos con la frente erguida en el tribunal de Dios, y, al ser requeridos sobre nuestra conducta, contestar abriendo el libro de nuestra conciencia, que es donde constan aquellas circunstancias que omite Tenorio en sus apuntes: «Señor, me he equivocado, he sido cruel, he sido infame; pero ¿caso mi padre cuando joven no hacia lo mismo?»

La lógica de este precepto sofisticado es grande; pero mayor sería indudablemente el castigo.

¡Ves, amado lector, cómo las empresas que acometieron los que descubrieron el telégrafo, el fonógrafo y el teléfono, son un mito en comparación de las de Tenorio? ¡Ves cómo no te iba a hablar de la caridad, ni de las obras de misericordia, ni de ninguna de esas antiguallas sepultadas en el polvo de los catequismos, sino de la virtud de seducir, obra moderna en innumerables tomos de innumerables consecuencias? No las olvides, lector de mi alma, que si tienes memoria como paciencia has tenido para escucharme, las grabarás en ella, y te han de servir para rechazar las obras del enemigo, como dice mi empedernida vecina, la zapatera del portal de enfrente.

ÁLVARO LUCENO Y BECERRA.

## LOS RESTOS DE COLON.

(Continuación.)

En fin, amaneció el día 10 de Setiembre de 1877, y como estaba previsto, aparecieron los verdaderos restos de Cristóbal Colón. El canónigo penitenciario, D. Francisco Javier Billini, párroco de la Iglesia catedral y director de los trabajos de exploración, fué el mensajero escogido para notificar al Vicario apostólico la fústa nueva. Apenas llegó la esperada noticia a sus oídos, se trasladó al lugar del descubrimiento, en la casi seguridad que podían ser los restos anhelados. La fé no abandonó en este trance y momento decisivo al prelado, cuyo ánimo no se hallaba tan sereno y tranquilo y tan ajeno a toda prevención como exige un criterio imparcial.

Reconocida la sepultura abierta, se vió que contenía una caja de plomo bien conservada, la cual, sacada a luz, pudo examinarse. Medía (dice el Rdo. obispo), 42 centímetros de largo, 20 1/2 de ancho y 21 de profundidad, y tenía un letrero en la tapa, fuera, y dentro y alrededor. «Se vieron dentro muchos restos y bien conservados (prosigue), entre los cuales una bja de plomo. Limpiado el letrero, se leyó en la parte interior de la tapa: ILL<sup>re</sup>. Y ES<sup>do</sup>. VARON D. CRISTÓVAL COLON. En la parte superior: D. DE LA A. Per. Ate. Alrededor: C. C. A. La inscripción, pues, decía claro: *Ilustre y Esclarecido Varon D. Cristóbal Colon, Descubridor de la América, Primer Almirante.* Y más brevemente. *Cristóbal Colon, Almirante* (1).

El acta del reconocimiento, extendida en la ciudad de Santo Domingo el mismo día 10 de Setiembre de 1877, coincide en casi todos los pormenores con la descripción anterior, copiada a la letra de la *Pastoral*, y solamente añade que los caracteres de la inscripción hallada en la parte interior, eran góticos alemanes, circunstancia, al parecer, trivial; pero con todo eso importa que no pase inadvertida (2).

«Las reliquias del grande hombre (continúa el Padre Cocchia), estaban en nuestras manos... Estuvimos al punto de exclamar: *Gózate, ¡oh Santo Domingo!!! ¡El hombre que te descubrió y te amó con preferencia, no ha salido de tu seno: él ha sido, y será contigo. Gózate tú también, ¡oh Italia!!! Há como resucitado uno de los más grandes de tus hijos. Tú eres, en tal ocasión, afectuosamente representada.* La conmoción fué general, los gritos del pueblo se levantaron de todas partes, las campanas dieron el feliz anuncio a la ciudad, el cañon contestó ruidosamente al fústo acontecimiento (3).»

Si faltasen otras pruebas de la maraña que dió origen a la famosa *Pastoral* del Vicario Apostólico de la Archidiócesis de Santo Domingo, la Academia comentaría este pasaje, y sobraría materia para ilustrar el asunto. Una sola observación hará de pasada, que los discretos estimarán en lo que vale. ¿Qué misterio encierra el estudiado silencio del Rdo. Obispo, cuando en sus calurosos apóstrofes no consagra un leve recuerdo a España? ¿Es tibia voluntad que profesa a la patria adoptiva del primer Almirante de las Indias? Nadie que no esté obcecado por la pasión, se atreverá a romper el lazo que une los nombres de España y Colón en la gloriosa empresa de surcar las inmensas soledades del Océano en demanda de un Nuevo Mundo. Arrojo se necesita para protestar, siquiera sea con estudiado silencio, contra el fallo solemne del tribunal de la historia.

Una circunstancia, al parecer frívola, ha llamado la atención de la Academia que pesa la verdad, como se pesa el oro, por quilates. Cuida el P. Cocchia de advertir que «ni un nombre, ni una letra, ni una señal cualquiera en los fragmentos de plomo había que indicasen a quién pertenecían los restos trasladados a la Habana en 1795. (4) Emplea el mismo argumento el Sr. Tejera, y pregunta: «¿Cómo se sabía que aquellos eran los huesos de Colón? ¿Quién podía afirmarlo, si muda estaba la piedra, mudo el metal, mudos los restos encontrados en esa olvidada tumba? (5)

A este silencio de la muerte oponen los inventores de los verdaderos restos de Colón una locuacidad nunca usada é impropia de la severa gravedad de todo monumento fúnebre, y por tanto sospechosa. Inscripción en la parte exterior de la caja, inscripción en su parte interior, inscripción en el frente, otra en el costado derecho, otra en el izquierdo; y todavía, como si no fuesen bastantes, se descubrió entre el polvo de los huesos una planchita de plata con dos nuevas inscripciones, una por cada lado de la lámina. (1) Siete para designar el cadáver encerrado en aquella caja de corfo volúmen prueban demasiado, porque arguyen un exceso de cautela con ánimo deliberado de sacar ventaja comparando la urna de hoy con la de 1795. A este propósito observa D. Juan Ignacio de Armas, valiente é ingenioso impugnador del acta de Santo Domingo, que las planchas aclaratorias son completamente inútiles é inusitadas en cajas que llevan inscripciones repetidas; que aun cuando se usen planchas, se pondrán fuera y no dentro de la caja, porque la inscripción no es para que la lea el muerto, sino la gente de fuera; que las inscripciones en una plancha se ponen solamente en una de sus caras, porque si se clava la plancha contra la pared, no puede leerse lo que dice del otro lado, etc. (2)

La Academia no ignora que alguna vez han aparecido planchas ó láminas de metal, pero no adheridas con clavos ó tornillos a los costados interiores de la urna ó del ataúd, sino sueltas. Lo que no sabe, ni acierta a explicar, es la donosa ocurrencia de grabar dos inscripciones, una por cada lado, en la lámina de plata destinada a permanecer fija en lo interior de la tapa, según lo manifiestan dos agujeros que se advierten en los extremos.

La verdad brilla por su sencillez. La sepultura de Colón no estaba olvidada ni era desconocida al fin del siglo XVIII. El general Aristizábal fué derecho á ella, tomando por guía documentos auténticos y la tradición. Descubrió la urna, y á nadie de los circunstantes causó la menor sorpresa que careciese de inscripciones, porque la lápida sepulcral había desaparecido, y no era dentro, sino fuera del cenotafio, en donde se graban y deben grabarse. Encerrar un cadáver en una caja é inscribir el nombre del difunto en la haz principal de la tapa, es un modo conocido y racional de transmitir á la posteridad la memoria de los muertos. Las inscripciones son exteriores para que se lean: *siste, viator*, decían los romanos. Las interiores fijas no tienen objeto, y nadie, algun tanto versado en la epigrafía, dejará de sospechar que son apócrifas.

La descripción del lugar en que se supone fueron descubiertos los verdaderos restos de Colón, ofrece tambien algunos reparos a la Academia. El Rdo. Obispo dice *un nicho* a la derecha del presbiterio, y justamente en el lugar del trono episcopal. (3) El Sr. Tejera afirma la existencia de *dos bóvedas* contiguas, una pegada al muro, y otra separada de la primera por una pared de 16 centímetros de grueso. (4) Esta patente discordia entre dos testigos de vista, además de quitar fuerza a la causa que con igual calor defienden, perturba con nuevas dudas el espíritu de quien investiga de buena fe la verdad.

Había un sólo nicho, según el P. Cocchia; y como no se pone en tela de juicio que en 1795 fueron exhumados ciertos despojos mortales de un sepulcro situado a la derecha del presbiterio, ocurre naturalmente preguntar: si no eran aquellos los restos de Colón, ¿de quién serían ó podrían ser? Sin duda de algun personaje desconocido, se anticipa a responder el Rdo. obispo de Orope; respuesta vaga y evasiva que no satisface a los críticos ni admite la Academia, tomando en cuenta la doctrina de Solórzano. Había dos bóvedas, según D. Emiliano Tejera; la arimada al muro encerraba los huesos del primer Almirante: la inmediata, única abierta en 1795, los de su hijo D. Diego.

Parece imposible que un hecho tan sencillo dé origen a dos diferentes interpretaciones. La extrañeza sube de punto al leer en el erudito *Informe* de D. Antonio Lopez Prieto estas breves y significativas palabras: «He examinado la bóveda el día 27 de Diciembre (de 1877), y mi opinión es que no tiene la antigüedad que se le supone.» (5) Lo menos que puede exigir la Academia es que los escritores dominicanos, para hacer fe, empiecen por ponerse de acuerdo, y estando conformes presenten mejores pruebas.

Los críticos españoles y dominicanos aplicaron las fuerzas de su ingenio al estudio de las inscripciones publicadas en el acta de Santo Domingo; y en efecto, el asunto es digno de particular examen. Decir que unos las juzgan auténticas y otros las tienen por apócrifas, sería cosa excusada, porque se adivina, y valdría tanto como dejar intacta la cuestión. La Academia quiere olvidar de dónde vienen los argumentos en pro y en contra, pesar las razones de una y otra parte y fundar su voto.

Antes de entrar en materia, conviene advertir que los escritores dominicanos, previendo la acometida, no perdonan medio de preparar la defensa. Tanta diligencia en apercibirse para el combate, es claro indicio de que ofrecen poca seguridad las inscripciones.

La caja de plomo que encerraba los verdaderos restos de Colón, á juicio del Sr. Tejera, es muy antigua; «pero no podemos asegurar (añade), cuántos siglos pueda tener, ni si fué la que vino de Sevilla en 1536, ó si aquí, por algun motivo, se cambió antes de depositarla en la bóveda en 1540, ó algun tiempo despues.» (6) No siendo posible, según el escritor citado, «decir si (la caja) tiene uno, dos ó más siglos de enterrada.» (7) pierden toda su fuerza y valor los argumentos en favor de la autenticidad, que estriban en la conformidad de ciertos

nombres y de la ortografía de las inscripciones, con la escritura que estaba en uso el año 1536 y en los signos del tiempo. Estos argumentos constituyen, á juicio de los Sres. Tejera y Nouel, una prueba decisiva, y son el nervio de su defensa. Sea así, y quede aceptada la fecha ó punto de partida propuesto.

Tiene la Academia á la vista dos *fac similes* de las inscripciones, sacados por personas que representan el pró y el contra en la cuestión pendiente; es decir, copiadas por el dominicano D. Emiliano Tejera y por don Antonio Lopez Prieto, nuestro compatriota. La Academia confía más en la reproducción, según las reglas del arte, calificada de *fiel diseño* por el segundo, que en los grabados que acompañan el folleto del primero, debidos á simples aficionados, para suplir la falta de litógrafos en la ciudad de Santo Domingo. «Los grabados (escribe el Sr. Tejera con una franqueza que le honra), requieren *manos más hábiles*; pero siempre tendrán un mérito: el de haber expresado ó tratado de expresar la verdad.» (1)

Examinadas las copias en su conjunto, ofrecen de singular tres formas distintas de letra, á saber: caracteres góticos; otros parecidos á escritura vulgar, afectando cierta antigüedad, y otros, en fin, que al través de su disfraz se conoce muy bien que son modernos. Esta variedad de caracteres no tiene ejemplo en el estilo lapidario; tal vez se explique, recordando aquellas palabras; «no se puede decir con exactitud si la caja tiene uno, dos ó más siglos de enterrada.» La diversidad de caracteres ofrece la comodidad de plegar el conjunto de las inscripciones al uso corriente en el siglo que mejor convenga. Lo cierto y averiguado es que las inscripciones en letra gótica dejaron de estar en uso entre nosotros desde 1520. Si los impresores la empleaban en los libros, debía á que eran en su mayor parte alemanes, y aun en el día rige esta costumbre en Alemania. Algunos pendolistas continuaron observándola en los anuncios, y sobre todo, en los carteles de teatro durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII, para llamar la atención ó por lucir su garbo; pero en las inscripciones de templos, sepulcros y otros monumentos posteriores al rey Católico, campeó la letra romana.

La inscripción grabada en la parte exterior de la tapa contiene abreviaturas que la Academia no halla autorizadas por la costumbre recibida en el tiempo á que se atribuyen, por lo cual juzga que no son de buena ley. Un escritor competente dijo: «Esas abreviaturas arbitrarias que no están en una invocación religiosa, si no que se refieren á títulos y calificaciones, son inusitadas, inverosímiles, tratándose de una muestra de estilo lapidario en el siglo XVI.» (2)

La interpretación dominicana de las iniciales D. DE LA A. por *descubridor de la América*, muestra hasta la evidencia que al grabar la inscripción se cometió una insigne torpeza y un notorio anacronismo. En vano los defensores del descubrimiento de los verdaderos restos de Colón se esfuerzan á probar que el nombre de *América* (derivado como todo el mundo sabe de Américo Vesputio) empezó á estar en uso desde el año 1509. Waltzmüller, cosmógrafo alemán, lo propuso; Europa acabó por aceptarlo con excepción de España que lo resistió hasta muy cerca de nuestros días; pero sin desterrar por eso el de las *Indias* del lenguaje oficial.

Es verdad que se imprimió en Sevilla el año 1672 un libro intitulado *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*, en el cual se emplea alguna vez la voz *América* para designarlas; mas su autor, D. José de Veitia Linaje, tuvo buen cuidado de advertir al lector que era nombre nuevo y poco usado, añadiendo que por lo común se decía las *Indias Occidentales*. El mismo lo confirma con su ejemplo en el discurso y, sobre todo, en el título de la obra. (3)

En España siempre se dijo: *Historia de las Indias, Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias, Política Indiana, Consejo Real de las Indias, Iglesia Primada de las Indias* etc. Los Reyes se intitularon hasta ayer *de España y de las Indias*, según consta por las monedas de D. Fernando VII, y el mismo Cristóbal Colón despues de su muerte, así como sus descendientes y sucesores en honores y dignidades, se llamaron *Almirantes de las Indias*. Escribiendo el duque de Veragua al Ayuntamiento de la ciudad de la Habana en 1796 una carta de gracias «por la particular distinción y piedad con que había recibido los restos del cadáver del señor D. Cristóbal Colón, descubridor y conquistador del Nuevo Mundo,» le titula *Almirante mayor del mar Océano, primer virey y gobernador de Indias*. (4) Diez años antes, esto es, en 1786, publicaba D. Antonio Alcedo su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*; doble título discretamente escogido por el autor que escribía para los españoles y los extranjeros. (5)

Un monumento en el cual se hallan á la vez caracteres góticos y el nombre de *América*, es único ejemplar en la epigrafía española. No se concibe que ningún descendiente de Colón haya autorizado un cambio que en cierto modo implicaba el reconocimiento de la mayor injusticia que vieron los siglos. Ninguna mano amiga habría

(1) *Informe*, pág. 108; *Los restos de Colón*, pág. 3.

(2) *Los restos de D. Cristóbal Colón*, pág. 34.

(3) Obra cit. prólogo I y lib. II, cap. XXVII, núm. 55.

(4) Lopez Prieto, *Informe sobre los restos de Colón*, apéndice II, pág. 72.

(5) Trata de esta materia con copia de erudición y excelente crítica el cubano D. Antonio Lopez Prieto en su *Informe* tantas veces citado, á la pág. 91.

No es menos digno de elogio el autor anónimo del folleto *Los restos de D. Cristóbal Colón*, del que copia la Academia el siguiente pasaje: «De sesenta y dos obras que conocemos impresas aquí antes del año 1550, en las cuales se trata del Nuevo Mundo, en una sola se le dá el nombre de *América*; todas las demás dicen *las Indias*. Pág. 35.

La obra que forma excepción lleva el título de *Phisica compendium* por Pedro Margallo. Salamanticae, 1520. La ciencia es cosmopolita, tiene sus nombres técnicos, y se difunde por medio de un lenguaje universal.

(1) *Tejera*, *ibid.*, pág. 30.

(2) *La Opinión Nacional*, de Caracas, número correspondiente al 24 de Mayo de 1878.

(3) *Pastoral*, pág. 10.

(4) *Los restos de Colón*, pág. 15.

(5) *Informe cit.*, pág. 35.

(6) *Los restos de Colón*, pág. 30.

(7) *Ibid.*

(1) *Pastoral*, pág. 11.

(2) *Pastoral*, pág. 15; *Tejera*, *Los restos de Colón*, página 60.

(3) *Pastoral*, pág. 11.

(4) *Pastoral*, pág. 9.

(5) *Los restos de Colón*, pág. 15.



osado grabar en la urna el nombre de América, por temor de que los huesos de Colon se estremeciesen en la tumba.

Para concluir con este punto, añade la Academia que aún existe en la catedral de Sevilla la lápida sepulcral de D. Fernando Colon que corresponde al año 1539, y debe por tanto reputarse contemporánea de la urna sacada á luz en Santo Domingo. En dicha losa se lee que *fué hijo del valeroso y memorable señor D. Cristóbal Colon primero Almirante que descubrió las Indias é Nuevo Mundo en vida de los Catholicos Reyes D. Hernando y doña Isabel de gloriosa memoria á IX de Octubre de MCCCCXII.* (1)

La inscripción en caracteres góticos que tiene la caja en la parte interior de la tapa, es también sospechosa, porque el nombre *Cristóbal* se halla escrito, contra toda similitud, según las reglas de la ortografía moderna.

*Xpotoval* firmaba el Almirante y *Xpotoval* escribieron los Arzobispos de aquella Iglesia Metropolitana D. Alonso de Fuenmayor y D. Francisco Pio hácia la mitad del siglo XVI. Sin embargo, también alguna vez se escribió *Christoval* en el siglo XVI.

El Sr. Tejera sale al encuentro de esta observación diciendo que los antiguos eran muy descuidados en ortografía; y aunque hay algo de verdad en esto, no parece probable que los descendientes inmediatos de Colon, tan solícitos en todo lo que conducía á perpetuar la memoria de su ilustre progenitor y en cumplir su voluntad, tolerasen ó no advirtiesen un descuido que la contrariaba en cuanto el primer Almirante, al fundar mayorazgo en 22 de Febrero de 1498, impuso á sus sucesores la obligación de «firmar de mi firma, la cual agora acostumbro;» y quien tenía el deber de no alterar la firma, no podía consentir que nadie se atreviese á estropear el nombre. (2)

Más determinado y resuelto D. Carlos Nouel, cita la *Relacion de los repartimientos de indios* hecha en 1514 por el tesorero Miguel Pasamonte. «En ella verás escrito (dice) el nombre de Cristóbal, unas veces según la ortografía actual, otras cambiando la *b* en *v*, y solo en un caso con la letra *h* antepuesta á la *r*.» (3) La variedad de los casos quita fuerza al argumento, que sólo prueba que Miguel de Pasamonte era iliterato; y como no observaba regla alguna de ortografía, nada nos enseña respecto al uso vulgar. Lo contrario sucede en las inscripciones de la urna. Dos veces se halla el nombre de Cristóbal escrito de igual modo; y nótese que esta es la *única* falta ortográfica que en todas ellas se comete.

La inscripción de la planchita ó pequeña lámina de plata hallada entre el polvo de los huesos, ennegrecida por el influjo del tiempo, será mirada con desden por cualquier arqueólogo, y remitida para su examen á un perito en caligrafía. No ignora la Academia que fué costumbre de los siglos XVI y XVII depositar en los ataúdes planchas de plomo en las cuales se grababa una noticia más ó menos extensa del difunto; pero sueltas, y no fijadas con clavos ó tornillos á los costados interiores de la caja ó de la urna, como la de que se trata. Por lo demás, la letra de mano empleada en la inscripción basta para recusar su autenticidad.

En efecto, á la simple vista se puede formar juicio de que es moderna, y muy moderna: todos los rasgos y perfiles de las letras, y principalmente de las mayúsculas, son más propios de la forma prolongada llamada inglesa que de la antigua redonda española; y fijese el lector, sobre todo, en el diseño publicado por el Sr. Lopez Prieto.

Confirma la opinión de la Academia el Sr. Tejera al decir: «La forma (de las letras) se parece á la comun de la escritura de mano;» (4) pero no aborda la cuestión de paleografía, y aún deja entrever que la plancha no fué objeto de un «estudio detenido.»

Vuelve ahora la Academia sus ojos á otro lado; que si mucho importa estimar el verdadero valor de los signos de antigüedad atribuidos á la caja de plomo, no importa menos conocer el estado de los restos humanos que contenía, para juzgar de la autenticidad del descubrimiento.

Cuando los huesos de Colon fueron trasladados de la Cartuja de las Cuevas á la catedral de Santo Domingo, hacia más de 34 años que el primer Almirante de las Indias dormía en el sepulcro: tiempo sobrado para la descomposición del esqueleto. La piedad de los monjes y el amor filial, junto con el respeto debido á la memoria del descubridor del Nuevo Mundo, eran motivos poderosos á recoger y encerrar en una urna aquellos despojos mortales, y hasta el polvo de los despojos.

Inhumados en la Isla Española, la humedad del país producida por las lluvias tropicales, la vecindad del río Ozama y la proximidad al mar, debían naturalmente acelerar la obra de pulverización del cadáver. Añádanse á estas causas los terremotos conmoviendo las bóvedas subterráneas del edificio y las continuas reparaciones y modificaciones del presbiterio.

Así se comprende que el dean de la iglesia catedral D. José Nuñez de Cáceres hubiese certificado en 1783, que «se había encontrado al lado de la tribuna donde se canta el Evangelio, una urna de plomo algo maltratada conteniendo muchos huesos humanos;» y estos eran «los huesos del Almirante Cristóbal Colon.» El canónico maestro-escuela D. Pedro de Galvez certificó en 1783 haber descubierto «una urna de plomo algo deteriorada que contenía osamenta humana,» refiriéndose al lugar de la sepultura del Almirante. (5)

MANUEL COLMEIRO.

(Continuará.)

(1) *Los restos de D. Cristóbal Colon*, pág. 35; Lopez Prieto, *Informe sobre los restos de Colon*, pág. 48.  
(2) *Memorial del pleito sobre la sucesión en posesión del estado y mayorazgo de Veragua*, folio 141.  
(3) *Los restos de Colon*, págs. 32 y 55.  
(4) *Ibid.* pág. 34.  
(5) Moreau de Saint Mery, *Description topographique et politique*, págs. 127 y 128.

## DOLORES.

(Continuacion.)

### XXXIX

Llegaron: el señor Domingo se entró rudamente en la bohardilla con el sombrero puesto, y sin saludo alguno dijo con la voz trémula, recelosa, y un tanto agresiva:

—¿Dónde está mi hija?

Don Pedro seguía siempre abstraído y meditabundo al pasiego.

—Aquí estoy, padre,—dijo María desde la cama de Dolores, en que ésta la había puesto.

—¿Y por qué tienes vendada la cabeza?—preguntó con un acento indefinible el vaquero.

Su rudeza, sino su grosería, iba en aumento; miraba con una expresión concentrada y hostil á don Pedro y de una manera recelosa y ofensiva á Dolores y á Casquetillo, que estaban de pie en silencio á alguna distancia de la cama.

—Me he caído, padre,—contestó María.

—¿Y por qué te has caído?—repuso el vaquero.

—Me dió un mareo al llegar á la puerta de esta habitación, se me quitó la vista y perdí el sentido.

—¿Te han dado algún disgusto?

—No, padre.

El vaquero nada dijo; pero pasó alternativamente su mirada del semblante de don Pedro al de María: en los dos había una completa expresión de lealtad: de esa lealtad que se siente de tal manera que es imposible dudar de ella: la expresión hostil fué desapareciendo del semblante del señor Domingo; pero no la de un receloso disgusto.

Se informó minuciosamente de todo, de una manera pesada, con esa grosería de los soberbios que, nacidos en la miseria, doblegados durante una gran parte de su vida por el trabajo, han llegado al fin, á costa de privaciones y de industrias y aun de malos medios, á ser ricos; que al paso que han adquirido una fortuna, no se han educado: género de gente insoportable que se encuentra por todas partes, y cuyas maneras no pueden sufrirse ni aun repararse sin cólera, por toda persona bien educada y de carácter digno é independiente.

Cuando se hubo informado de todo, y se hubo convencido de que el estado de María estaba muy lejos de ser grave, de que muy pronto sería posible trasladarla á su casa, dijo á don Pedro:

—Usted me ha dicho que vive en esta misma casa.

—Sí, más arriba,—contestó con acento breve don Pedro, que continuaba profundamente preocupado.

—Pues vamos más arriba,—dijo el vaquero:—ya le he dicho á usted que tenemos que hablar muy serio.

Estas palabras estremecieron á María, y causaron en ella una expresión de ansiedad.

—Cuando usted guste,—dijo don Pedro.

Y salió: tras él siguió el pasiego, que no se tomó el trabajo de despedirse, como al entrar no se había tomado el de saludar.

Poco despues se oyó el rechinar de las escaleras de madera que conducían al *palomar*, como decía Casquetillo.

Este cambió una elocuente mirada de inteligencia con Dolores, como diciéndola:—¿Qué será esto?—y luego, despidiéndose afectuosamente de María, se acercó á la niña, que permanecía agitada por la convulsión en su silla de brazos; la besó, y luego sonrió á Dolores, y se fué á cumplir, según su dicho, con su obligación.

Dolores fué á sentarse al lado de la cama; María aparecía dominada por una especie de soñolencia.

### XL

Llegaron don Pedro y el pasiego á la eminente y reducida habitación del primero; el señor Domingo se sentó sin ceremonia junto á la mesa, y continuó con el sombrero puesto; luego sacó una cartera grande y ordinaria de uno de los bolsillos interiores de su chaqueton, y la puso sobre la mesa: la abrió, y sacó de ella un pliego de papel, lo desdobló y le extendió: apareció un árbol genealógico, excesivamente frondoso; á lo menos había en él cien nombres, en otras tantas circunferencias, y esto que aquellos nombres eran solamente los del tronco, los de la línea primogénita.

Don Pedro, que tenía muy buena vista, aunque permanecía de pie, leyó á la cabeza del pliego:—*Árbol genealógico de la ilustrísima casa de los Martínez de la Estrella.* Era la genealogía de su familia.

—¿Por qué me presenta usted eso?—preguntó con extrañeza don Pedro.

Había desaparecido en el señor Domingo su expresión hostil: se había convertido en insinuante y astuta: había en el fondo de su mirada algo que lucía opaco y misterioso.

—Siéntese usted y hablemos,—dijo el pasiego.

Don Pedro se sentó: el cuidado y la extrañeza acrecían en su mirada.

—Quisiera saber lo que significa esto,—dijo con un acento en que se revelaban la impaciencia y la energía.

—Esto significa que usted me ha vuelto loca á la muchacha: que está triste y pensativa; que no se alegra sino cuando le vé á usted, y que el día que usted no va, sufre, se encierra, llora.

—¿Concluamos de una vez!—dijo don Pedro, que se había puesto intensamente pálido.

—Yo no culpo á usted,—dijo el señor Domingo:—yo sé que usted ha guardado mucho respeto á la rapaza: yo no sé por qué ella, que, como quien dice, empieza ahora á vivir, ha cogido la voluntad del alma que á usted le tiene.—Esto lo ha hecho Dios: yo también era viejo cuando me quiso su madre. Los ángeles de las criaturas. En fin, lo que yo sé, es que María le quiere á usted como me quiso su madre á mí cuando era tan muchacha

como ella, y que si no se casa con usted se muere. ¡Cuándo les entra la ruinera á las mujeres!... y yo no quiero que mi hija se muera.

—¿Ha hablado usted algo de esto con María?—preguntó don Pedro, cuya penosa situación de espíritu se manifestaba claramente.

—Yo estoy por ver, oír y callar, y hacer lo que me conviene cuando es menester hacerlo: he visto, he oído y he callado, y he hecho eso.

Y señaló el árbol genealógico.

—Sí, ya veo,—dijo don Pedro con amargura:—mi ilustre ascendencia.

—Yo soy también noble,—dijo con un grosero énfasis el vaquero:—allá en mi casa de la montaña hay sobre la puerta una piedra de armas; pero en mi familia no ha habido ningún título.

—Los de la mia se han extinguido,—dijo con voz opaca don Pedro.

—Sí, pero puede usted entrar en la posición de uno de ellos con que se gaste algún dinero. Su bisabuelo de usted, el excelentísimo señor don Diego Martínez de la Estrella, era marqués de la Torre de Arango.

—En efecto,—dijo don Pedro.

—Fué corregidor de Veracruz.

—Ciertamente.

—Allí dejó cuando murió grandes posesiones, que fueron usurpadas por su sobrino don Félix con perjuicio de su abuelo de usted.

—Todo eso lo sé,—dijo don Pedro: pero un título sin dinero es ridículo, imposible, puesto que no se pueden pagar lanzas y medias annatas: y en cuanto á los bienes, un pleito, y en Méjico, sería interminable.

—Pues que lo sea,—dijo el señor Domingo dando un puñetazo sobre la mesa,—pleitearemos: yo soy rico, muy rico: yo hago en grande, asociado con mi hermano, el comercio de carnes con Inglaterra.

—Y si tiene usted esa industria; ¿por qué vive usted en Madrid?

—Por mi hija: por un empeño.

—¿Por un empeño!

—Sí: un día una señora de mi tierra encontró á mi pequeña en su jardín: la criatura se moría por las flores: éramos vecinos: doña Juana se enojó porque mi María había cogido una flor, la maltrató y la dijo:—Mis flores no se crían para villanas como tú: vete con tus vaquillas.—Yo era entonces pobre, no podía, y callé y sufrí: pero dije para mis adentros: has de ver á mi hija más señora que tú.

—Y poco despues, con media docena de vacas, me vine á Madrid: he trabajado, he sudado, me he ingeniado, he puesto mis ahorros á ganancia, he ido á mi tierra á hacer diputados; en fin, lo que he hecho es para más largo: he llegado á ser rico, muy rico, y he tenido seis años en un colegio á María; es una señorita: hace dos que la saqué del colegio; si ordeña las vacas, si trabaja es porque yo quiero que sepa ganarse la vida: los dineros se van como se vienen; no hay un rico que pueda decir, si no está ciego, no será pobre. María, aunque calla, y es muy dulce y muy buena, sufre: en el colegio se ha acostumbrado al señorío: yo decía:—No le hace; cuando una chica tiene un dote de seis millones, puede muy bien casarse con un señor.—El señorío es el dinero: un señor pobre es lo que usted: vive en un mechinal, como éste; come sopa en leche, si es que puede, ú otra cosa peor; anda raído, y todos le desprecian. Yo no se por qué María le quiere á usted: cuando yo lo conocí, dije:—Don Pedro es muy señor; en su familia puede haber algo perdido, y he buscado y he encontrado: me he valido de personas que lo entendían, y con gastar cuatro ó cinco mil duros, entrará usted en posesión del título de marqués de la Torre de Arango, con grandeza de España, y mi hija será más señora que doña Juana. En fin, que María, aunque es muy buena y muy dulce, sufre, tiene muchos humos, y yo quiero darla alas para que vuele. No tengo más que á ella en el mundo, y solo por ella me he quitado la vida trabajando: he hecho cuanto he podido hacer para ser rico y lo soy. Con que piénselo usted, y la contestación cuanto antes.

Y se levantó, y se fué, dejando el árbol genealógico sobre la mesa, y á don Pedro aturdido, de tal manera, que no oyó las últimas palabras del soberbio pasiego, y hasta despues de algunos minutos no reparó en que se había ido.

### XLI

¿Debia ó no, don Pedro, aceptar la proposición del señor Domingo? Prescindiendo de la dignidad, ¿podía asegurar que lo que sentía por él María, no era una fascinación, una alucinación de esas cuya causa es un misterio, que podía desvanecerse, produciendo una realidad desesperante? Don Pedro era filósofo á su manera. A su manera soñador y supersticioso. Había buscado en la filosofía espiritualista, y despues en el espiritismo, la explicación de lo inexplicable. Daba una grande importancia á la fuerza de voluntad; se perdía en abstracciones, creía con facilidad en los sueños, en los delirios. Buscaba vida, la vida del alma. Había sufrido horriblemente, tenía el corazón amargado, y ansiaba un solo momento de felicidad. Pero su conciencia era fuerte y le despertaba continuamente de sus sueños, le hacía caer en la desesperación: sus violentas aspiraciones á lo inefable, á la expansión de su alma, vagaban en un espacio en que no encontraba un solo punto de apoyo.

Pero María podía ser suya: la felicidad de un momento inmenso soñador por la desesperación: el alma joven, el amor supremo... Pero María, á pesar del estado en que se encontraba, había mirado con una especie de sorpresa á Casquetillo... Dolores había dejado ver su dolor al notar el efecto que habían causado el uno en el otro, Casquetillo y María. El pensamiento de don Pedro era un infierno.

—Esperemos,—dijo.

Y bajó á la bohardilla.



## XLII

Hay situaciones en que ni queremos ni podemos explicarnos lo que sentimos. En que una especie de aturdimiento nos domina. En una situación semejante se encontraba don Pedro.

Se detuvo á la puerta de la bohardilla.

—¿Y qué vengo yo á hacer aquí?—dijo.

Vaciló: volvió la expresion de indecision á su mirada: al fin, tras algunos momentos de perplegidad, empujó la puerta y entró.

María dormía: á la cabecera de la cama estaba sentada Dolores: Carmen, de pié junto á ella, se apoyaba en su hombro izquierdo: continuaba su convulsion.

—¿Y su padre?—dijo en voz baja don Pedro, extrañando no ver allí al señor Domingo.

Dolores se levantó, y llevando consigo á la niña, fué á sentarse junto á la ventana. Señaló otra silla á don Pedro.

—Su padre está muy cuidadoso,—dijo en voz baja,—y ha ido á buscar á su médico, que dice es el único en quien tiene confianza, pero yo no tengo cuidado alguno: duerme tranquilamente, y respira con facilidad.

Don Pedro se levantó, se acercó de puntillas al lecho, se inclinó hácia María, y la observó conteniendo el aliento, temeroso de despertarla. En efecto, el sueño de María era muy tranquilo. Sonreía de una manera vaga, casi imperceptible. Aquella sonrisa parecía una revelacion de un bello y dulce ensueño, de un ensueño de amor purísimo.

Una idea egoísta agitó el corazón de don Pedro.

—¿Si yo fuera el objeto de su sueño!—dijo.

Pero la duda que la razon aborta para atormentarnos, arrebató consigo aquella dulce esperanza: se acordó de Casquetillo, sintió una amargura insoportable, se apartó de la cama suspirando y fué á sentarse junto á Dolores.

Los lucientes ojos de esta se posaron intensos, profundos, en la mirada de don Pedro. Parecía como si en ella quisiesen descubrir una explicacion. ¿Por qué don Pedro la habia seguido aquella mañana, hasta en la iglesia? ¿Por qué habia continuado siguiéndola hasta su casa? ¿Por qué habia tomado en ella un aposento desalquilado largo tiempo hacia, porque era inhabitable, é inmediatamente le habia ocupado? Todas estas preguntas se transparentaban en los limpidos ojos negros de Dolores.

Don Pedro comprendió la mirada dulce y tímida que le interrogaba, apareció en sus ojos una infinita expresion de ternura, y dijo sonriendo tristemente.

—Espera, hija mia: te voy á responder.

Y se levantó, atravesó silenciosamente la bohardilla, abrió la puerta y la cerró al salir sin ruido, y para que la feble escalera que conducía á su mechinal no crugiese, la subió con cuidado: entró en su cuarto, se fué á su baul, le abrió y de un ángulo de él sacó una cajita de madera. La abrió: en ella habia algunas cartas y un estuche ovalado forrado de tafete carmesí: puso de nuevo la cajita en el baul, cerró éste, y volvió á la bohardilla, procurando al entrar no hacer ruido.

Se sentó junto á Dolores.

—Yo no sabia que tu existias,—la dijo,—pero al verte te he reconocido: te he seguido; necesitaba acercarme á tí, consagrarme á tí: por eso he tomado la habitacion que encontré desalquilada en esta casa: la hubiera tomado del mismo modo si hubiera sido más ruin y más incómoda: no me mires de esa manera ansiosa: nada temas: yo te amo, te amo desde el momento en que te he visto, con todo el amor de mis entrañas: pero con un amor purísimo, con el amor de los amores: porque no tengo duda: eres tú. Cuando el parecido consiste simplemente en la forma, puede haber error: pero cuando al parecido de la forma se une el de la fisonomía, el del alma que se revela en la mirada, como si el alma de la madre ó de la abuela muerta, se exhale por los ojos de la hija ó de la nieta viva, cuando nos extremece en un sér jóven, otro sér muerto hace ya muchos años, cuando creemos que nos reconoce y que se infiltra ansioso en nuestra alma, entonces, no, no es posible la duda. Tú eres, mira.

Y entregó el estuche á Dolores, que le abrió impaciente, agitadas por un débil temblor sus pequeñas y flacas manos, de una tal blancura que parecía diáfana.

Apareció un medallón de oro que, bajo un cristal, contenía un bellísimo retrato en miniatura: Dolores ahogó un grito: aquel retrato hubiera podido pasar por suyo: tal era la semejanza.

—¿Mi madre ó mi abuela!—exclamó con voz desfallecida Dolores:—¿ha dicho usted mi madre ó mi abuela! ¡mi madre, no! ¡mi abuela, sí, sí! Pero entonces esa señora es la madre del conde X!

—¿Conoces, pues, á tu padre?—exclamó con un acento indefinible don Pedro.

—¿Sí, sí señor!—respondió con pena Dolores.

—¿Y él no te conoce á tí?... más bien, ¡él no te reconoce!...

—¿Ah, por Dios!—exclamó Dolores,—¡por Dios! esto es demasiado.

Su palidez era cadavérica, temblaba toda y miraba con ansia á don Pedro: éste á su vez se estremeció: no habia visto jamás una alma tan ardiente como la que fluía de los ojos de Dolores: aquella alma le envolvía, le interrogaba, parecía decirle:

—¿Y quién eres tú que tienes el retrato de mi abuela? ¡quién eres tú que dices que me amas con todo el amor de tus entrañas, y que tienes necesidad de velar por mí? ¿Qué habeis sido en la vida ella y tú?—Todas estas preguntas las sentía de una manera clara y precisa don Pedro.

—Sí, sí,—dijo,—yo soy tu abuelo: yo que no sabia que existias.

Se le cayó á Dolores de las manos el retrato, apareció en sus ojos, en su boca, en la contraccion de los músculos de su semblante, una expresion, por lo suprema, indescribible; extendió los brazos hácia don Pedro, le abrazó y exclamó rompiendo á llorar:

—¿Ah, señor!

Don Pedro, que lloraba tambien, la besó en la boca;

pero instantáneamente, de una manera brusca, se retiró. Habia sentido de improviso el aliento fétido penetrante de la pobre jorobada.

—¿Ah! ¡como él!—exclamó irreflexivamente Dolores.

—¿No, no! ¡como él no! ¡como él no!—dijo don Pedro volviendo á besar á Dolores y reteniendo en su boca la suya; como él no: ¿qué puede haber para un padre que es dos veces padre, de repugnante en su nieta?

—¿Ah!—exclamó Dolores separando su boca y su cabeza de la de don Pedro! ¡ah, y cuánta felicidad, señor! ¡ya no estaré sola en el mundo! ¡ya tampoco lo estará usted!

—¿Ah! ¡hija, hija mia!—exclamó don Pedro:—pero tú al separar yo de tu boca la mia has dicho apenada, ¡ah, como él!

—¿Ah, sí! ¡él, Casquetillo!—dijo sonriendo tristemente Dolores:—¡pero no, un beso no! ¡él me ama! ¡me ama el pobre con toda su buena alma! yo sé que mi aliento es insoportable y le aparto de las personas con quienes hablo; tengo esa costumbre; pero un día estabayo descuidada, Casquetillo me miraba enamorado: yo le estaba dando mi leccion de escritura: de improviso palideció: sus ojos me dejaron ver toda su alma y quiso robarme un beso: inmediatamente hizo un gesto de repugnancia y se apartó de mí. ¡Ah! desde entonces sufro horriblemente. Yo no puedo esperar nada... ¡y le amo! ¡yo estoy desheredada de todo, de todo! ¡hasta del amor! ¡yo no puedo ser su esposa! ¡no lo seré jamás! ¡y le amo, le amo con toda mi alma! ¡le amo más, infinitamente más, desde que sé que nada puedo esperar! ¡y él sufre... ¡sufrir!... me ama y le repugno!

—¿Ah, ciega naturaleza!—exclamó don Pedro,—¡y por qué animas á los desventurados, que sólo pueden hallar en la vida un tormento insoportable! ¡el dolor sin consuelo del alma! ¡Oh fatal é incomprendible Sér Supremo!

—Pero yo estoy resignada,—dijo Dolores,—y encuentro fuerzas inagotables en la resignacion y en la fé: ¡y luego mi pobre niña!—¡Mire usted, padre mio, para ella no existen ni el olor ni el sabor.

Y Dolores la besó de una manera delirante: la niña no hizo el más leve movimiento; pero pareció como que vagaba en su semblante una sonrisa leve, fria, por decirlo así: sin expresion.

—A mí me parece que siente mis caricias,—añadió Dolores:—que para mí hay algo de movimiento en su alma: ¡oh, y qué alma! ¡mire usted! un alma inmóvil, pero límpida como el agua de una fuente que deja ver el fondo: un alma purísima, un alma de arcángel glorioso que duerme agena á todas las materialidades de la vida: yo no puedo explicar lo que siento cuando me anego en esta alma de Dios. ¡Otra desheredada, infinitamente más desheredada que yo, porque yo al fin tengo conciencia y puedo levantarme hasta Dios y buscar fuerzas en su inmensidad!

—El misterio del espíritu viviente, del espíritu infinito!—exclamó don Pedro.

## XLIII

Se oyó en aquel momento rumor de voces y de pasos en las escaleras.

—Tal vez el padre de María,—dijo don Pedro.

En efecto, se abrió la puerta y entraron el señor Domingo, y un hombre vestido de negro con cierta elegancia y cierta pulcritud, y ya de edad madura; se quitó el sombrero; pero el señor Domingo continuó con él puesto.

—Veamos,—dijo bruscamente,—si la podemos trasladar: yo no estoy tranquilo hasta que la tenga en casa.

Con el ruido que habian hecho al entrar, María habia despertado; al primero que vió fué á don Pedro y sonrió: don Pedro sintió como una vida fresca y fácil que hubiera sustituido de improviso á la densa y penosa vida que sentía. El médico se acercó á la enferma, la saludó, la interrogó, la examinó y dijo:

—No encuentro inconveniente en que se la traslade: no hay fiebre; únicamente algo de excitacion nerviosa que nada tiene ya de grave.

—¿Ah, sí! Me siento fuerte,—dijo María.

Y se echó fuera de la cama.

Por aquella vez no vaciló.

—Pues andando,—dijo el señor Domingo;—pero antes es necesario que esta jóven me diga á cuánto monta lo que se ha gastado, porque aquí veo medicinas.

—A nada, amigo mio,—dijo Dolores.

—No, no;—dijo el señor Domingo, haciéndose algo más cortés:—basta con la incomodidad, que yo agradezco mucho, pero el dinero...

—No hablemos más de esto,—dijo con impaciencia don Pedro:—lo que importa y lo que completamente nos satisface, es el mejor estado de María.

—Bien,—dijo el señor Domingo:—yo sé lo que tengo que hacer: agárrate del brazo de don Luis, María, que él como médico, te sabrá llevar mejor, y muchas gracias, señora: usted, don Pedro, no se olvide de que tenemos que poner por obra aquel asunto.

—Bien, bien, ya hablaremos,—dijo don Pedro.

María se despidió afectuosísimamente de Dolores, la aseguró que volvería á verla cuando se restableciese por completo, y salió apoyándose en el brazo del médico. En cuanto á don Pedro nada le dijo; pero le miró con toda su alma. Don Pedro se sintió feliz. Los acompañó hasta el primer tramo de las escaleras, y luego se volvió al lado de Dolores.

## XLIV

—¿Oh! Dios mio, cuántos y cuán graves sucesos, y en cuán poco tiempo!—exclamó la jóven.—¿Cuán consuelo tras tanta desgracia! Viviremos juntos ¡no es verdad?

—Sí, reunidos siempre: pero mejor aposentados.

—¿Ah! ¡no!—exclamó Dolores:—yo moriré aquí.

—¿Morir! ¡quién piensa en morir! Cabalmente cuando te espera una brillante fortuna.

—¿Una fortuna brillante!—exclamó con tristeza Dolores:—¿y para qué?

—Tú tienes derechos.

—Yo no los he reclamado jamás... sólo una vez... cuando murió mi señora...

—¿Tu señora!

—Sí, la madre de mi Carmen. Fué aquél un momento horrible: murió de improviso... un aneurisma... el dolor, la soledad del alma... la ansiedad por la suerte de su hija... la pobre niña se sobrecojió y cayó en el idiotismo... yo no tenia con qué enterrar á la madre, con qué acudir á la hija... yo conocía á mi padre... en el hospicio, á donde fui á parar muy pequeña, informaron á mi señora, que me sacó de él á los doce años, de que yo era hija natural; que estaba pendiente un pleito, entablado por mi madre contra mi padre, y que este era el conde de X.; yo le conocía: mi pobre señora me lo habia hecho conocer en el teatro, en el paseo... mi señora me llevaba siempre consigo, como si hubiese sido su hija... yo sabia dónde vivía mi padre... cuando tras una sucesion de desgracias mi señora murió, yo fui á buscarle desesperada; le encontré cuando iba á entrar en el carruaje... le hablé... no me oyó... entró en el carruaje que arrancó... el portero me echó á la calle... ¡oh! ¡cuánto sufrí! Sin embargo, mi padre no ha sido molestado por mí y para qué? el que nada siente por mí, ni siquiera la caridad que inspira un mendigo, no es mi padre.

—Pero tú estás en la miseria, y él es rico... tu serás rica tambien, yo te lo aseguro... lo seré yo... ¡diablo! mi encuentro contigo ha sido providencial... un favor de Dios. Ya verás, ya verás como mañana nuestros nidos de corneja se cambian en una habitacion elegante de todo punto confortable.

—Yo no saldré de aquí... no puedo.

—Pero, ¿por qué?

—Vá usted á saberlo.

Dolores sacó del cajon de la mesa un viejo y anti-quísimo antejo de larga vista; le entregó á don Pedro y abrió la ventana.

—Busque usted, allá por el horizonte, hácia el medio dia,—dijo,—el cementerio general de la puerta de Toledo... Deje usted yo le buscaré.

Dolores graduó el antejo.

—¿Oh, sí,—dijo:—casi todos los dias está abierta la puerta á estas horas; hoy lo está... mire usted.

Don Pedro miró.

—¿Vé usted el cementerio?

—Sí.

—Al fondo, á través de la puerta, ¿no vé usted en el segundo anden, sobre el suelo, un nicho que está casi cubierto con una corona de siemprevivas?

—Sí.

—Pues en ese nicho están contenidos los padres de Carmen.

—Esto es extraño,—exclamó don Pedro.

—Una casualidad: esta ventana está á nivel del cementerio, en la visual de ese nicho. Qué quiere usted, padre mio: para mí esa visual tiene una atraccion. Algunas noches, cuando tengo entre mis brazos á Carmen, me parece que suena un leve rumor en la ventana, y rezo, por que me parece que llegan á ella los padres de Carmen, que llaman á los vidrios... ¡Delirios! ¡la imaginacion! me parece que los siento... ¡ah, no, no! déjeme usted con mis delirios, con mis supersticiones... yo he sufrido aquí mucho... yo he soñado aquí mucho: si yo abandonara esta bohardilla, me parecería que me dejaba en ella parte de mí sér; yo seria mucho más desgraciada en otra parte.

—Bien, bien, dijo don Pedro... ahora déjame que me separe de tí. Es necesario que yo atienda á mis negocios. Tiempo sobrado tenemos para hablar: hasta luego, hija mia.

Y abrazando y besando repetidas veces, y sin repugnancia, á Dolores, salió y subió á su nido: se vistió; poco despues estaba en la calle y detenía á Casquetillo, que en aquel momento llegaba muy apresurado.

—¿Oh, que eres tú, buen mozo!—le dijo.

—¿Ah, es usted, señor mio!—dijo Casquetillo:—pues bien, yo estaba con mucho cuidado: lo que sucedía en casa no era para menos: he pedido permiso al administrador y tengo todo el dia por mio.

—Pues bien; nada tienes que hacer arriba,—dijo don Pedro,—todo está ya arreglado: vente conmigo; tenemos que hablar.

—Pues vamos,—dijo sonriendo Casquetillo.

Y siguió á don Pedro, que se metió con él en un café inmediato.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Se continuará.)

## REVISTA ESPAÑOLA.

La prensa democrática.—Los electores y los municipios.—El Gobierno personal.—La primera crisis.—Más sobre la carestía.—Las ferias de Madrid y la exposicion de flores.

Si es la prensa verdaderamente, más que el órgano de la opinion, su espejo, véase ahora en los periódicos democráticos cómo la opinion gana terreno; y cómo á la manera que el manantial que es fecundo, dilata más su corriente desde su mismo nacimiento, así las ideas políticas buscan natural salida desde su fuente al periódico, y por el periódico se mide su auge ó su decadencia. Huyen al fin del silencio y de la abstencion, que eran semejantes al suicidio, los elementos democráticos; los mismos que quisieron renunciar á la tribuna, no pueden renunciar á la prensa; los que hacen uso de todos los derechos, aunque sean muy mermados y marchan por todos los caminos aunque parezcan muy escabrosos, acuden á la par á la prensa y á la tribuna; aquellos por cierta plausible consecuencia, estos con una perseverancia inquebrantable, y todos con igual fe, elevan su voz en queja de un mismo agravio ó en demanda de una misma justicia, y así el sólo anhelo con que trabaja cada uno, será parte á que preparen justamente ó quizá á que adelanten el porvenir. Además de *El Imparcial*, *El Globo*, *La Nueva Prensa*, *El Clamor de la Pa-*



tria y *La Union*, aparecieron en la última quincena *La Democracia* y *El Tribuno*; y en breve publicará su primer número *El Liberal*: muy acreditados en su mayor parte los antiguos, muy animosos también los nuevos, el empuje de la oposición democrática en la prensa, como el de la oposición democrática en el Parlamento, será de aquí adelante más vigoroso y acaso sería irresistible si se aprende al fin, con la experiencia de todos los días, que, antes que al propio deseo, hay que atender en las empresas políticas, como en cualquiera otra empresa de los hombres, á facilitar y combinar prudentemente el esfuerzo común.

Y obsérvese como ejemplo de esta verdad lo que ha pasado en las elecciones: donde la oposición pudo entenderse, su triunfo ha sido completo; donde la disidencia sembró su cizaña, la derrota fué inevitable. Véase ahora en las contingencias que se preparan, con un Gobierno que perdió su prestigio al nacer, con una mayoría que pierde su unidad al inaugurarse la legislatura y con una administración provincial y municipal que está juzgada diciendo que es hija legítima de la administración general, si no ha de ser ventajoso á la democracia que tenga siquiera quien protexe en su nombre, ya en el Parlamento, ya en el Concejo, contra esta reacción política que oprime á España, y esta reacción económica que la arruina.

Hay que confesar que en el resultado de las elecciones de Ayuntamientos hay algo aún más desconsolador que en el resultado de la elección de diputados y senadores. Pregona este Gobierno, y no lo niegan las oposiciones, que ha obtenido una numerosa mayoría en 39 provincias; sólo en siete ha triunfado la alianza electoral, y en diez las fuerzas resultan próximamente equilibradas. Los que saben á qué extremo llegaba el clamor de los pueblos ántes de las elecciones y el concepto que merece comunmente á los vecinos de cada localidad su Municipio, verán que hay una desproporción absurda entre lo violento de las quejas que se oyen todos los días y lo endeble de la resistencia ó de la lucha en cuanto se abren los comicios. Ciertamente es que en España el Gobierno apura todos los medios de influencia en las elecciones, y aún parece que la administración no se organiza más que con este objeto; pero lo es asimismo que el elector hace lo ménos que puede para defenderse de aquellas invasiones del poder. Y en los Municipios, esto es aún más imperdonable: se trata en ellos del orden local, ántes parte de la vida privada que de la vida pública, y es un visible síntoma de irremediable decadencia el verlo abandonado á los grandes electores y perturbado continuamente por las exigencias de la política más funesta, que es la política personal. En la conciencia de todos está que si gobernara el Sr. Sagasta, por ejemplo, como gobernara el Sr. Martínez Campos, ó si pasara el poder de este Gabinete á un Gabinete presidido por el señor Moyano, el cuerpo electoral sería tan complaciente con el Municipio como lo ha sido ahora, y una numerosa mayoría en 30 ó más provincias, causaría el mismo asombro que la mayoría que acaba de ofrecerle sus votos al partido liberal-conservador. Y esto no es ya, puesto que se refiere á cargos concejiles, un vicio del sistema representativo: es que el vecino entiende, dejándose llevar de una exageración insensata que, como los Gobiernos, todos los Municipios van siendo indiferentes ó iguales, porque todos los Municipios van siendo peores; forma con que el excepticismo encubre miserias, ó la inmoralidad solicita osadamente complicidades tácitas; y hueca declamación al cabo que toman por pretexto para entregarse al caciquismo en las provincias los que no tienen ni siquiera el vigor de defender los intereses de su ciudad, ya que descuidaron los de su patria.

Después de las elecciones de senadores, de diputados y de concejales, con el llamado arreglo del personal, esto es, con el nombramiento de algunos consejeros de Estado, y oficiales de secretaría, y gobernadores civiles, y capitanes generales, pone término el Gabinete á lo que se podría llamar la organización de los elementos oficiales, y será el último primor de su arte político el coronar todo este magestuoso edificio con la distribución de las presidencias del Senado y del Congreso y las de la comisión del Mensaje, de presupuestos y de actas. ¿Qué más se le podrá exigir, si es en lo político el sustituto del anterior, y en lo administrativo su fideicomisario?

Ya que en la parte política fracasó el Ministerio Martínez Campos, apenas constituido, quedábale aún su defensa en consagrarse á la parte administrativa: un mediano celo le bastaba indudablemente para conquistar en un país, ansioso de reformas, y que no puede acometerlas por sí mismo, el aplauso de la opinión, la benevolencia de las oposiciones, y, sobre todo, para imponer respeto con su actitud á los bandos en que se divide la mayoría. La hacienda pública exige un presupuesto que no sea otro paso hácia el abismo; la justicia reclama una reorganización de los tribunales y una modificación en los procedimientos; el ejército y la marina requieren, para conservar los restos de nuestros buques y favorecer noblemente á la carrera de las armas, algo más que un decreto sobre el estado mayor general; y, finalmente, Cuba, que es un pedazo de España, la misma España puesta en el Océano, camino de la civilización, escala entre dos continentes, garantía de nuestro porvenir en el mundo, semillero hace poco de rencoros, objeto carísimo en que ha gastado la patria tan prodigamente su oro y su sangre; Cuba demanda para sí un esquisito cuidado, si queremos que sea, res-

tablecido allí el orden público, venero inagotable de prosperidad, emporio del comercio en el Atlántico, donde á la par que la riqueza se desarrollen y fortifiquen los nobles afectos que han de unir á la raza española de América y de Europa con el mismo ardor, si es posible, pero ya consagrado enteramente á un fin puro y á una obra patriótica, con que estallaron en aquella hermosísima y desolada región los crueles odios de la guerra.

Y aunque sea doblemente penoso el asegurarlo, por lo que duela el mal y por lo que fatiga el repetir la misma queja, ello es que el Ministerio Martínez Campos se gasta en la inacción ó que toda su actividad la emplea en ir saliendo del día, enteramente olvidado de aquel plan de reformas urgentísimas con que se llegó al poder. Ni el juicio oral y público se plantea, ni en los presupuestos próximos se hace algo por aliviar á la nación de tributos ó fomentar racionalmente las rentas; ni después de haber legislado sobre el Estado Mayor general á toda prisa, por un real decreto, se piensa en lo que importa reformar la organización del ejército de manera que, siendo ménos costosa, ofrezca por igual mayores estímulos á los que se emplean en el nobilísimo ejercicio de las armas; ni siquiera se ve que el Gobierno se ocupe con perseverancia en lo que se dijo que motivaba el viaje del general Martínez Campos, y que era causa ocasional de la última crisis. Nuevas Cámaras, nuevo Ministerio, nuevos ayuntamientos, otros consejeros en los altos cuerpos consultivos, y otros capitanes generales y gobernadores en las provincias. Exteriormente lo que constituye un cambio completo de situación; pero en el fondo quedan siempre los añejos errores, y debajo de la corteza se encubre, más audaz, más intransigente cada día, como si el actual sistema no diera de sí otra cosa, el personalismo que impera sobre la nación, estorbo á las reformas útiles, causa de inevitables disidencias en el Gabinete y en el Parlamento, castigo de los pueblos relajados, y tirano en esta ocasión hasta del mismo Gobierno, al cual se impone con fuerza irresistible.

Así esta situación ha caído tan pronto de su agitada juventud en una vejez prematura. Pasa con la primera crisis parcial como con la primera cana, que no traerá consigo inmediatamente la decadencia; pero es ya muy triste cosa el saber de cierto que le anuncia.

Ignórase aun por qué causas el señor marqués de Molins, que siendo embajador se negaba á ser ministro, aceptó al fin la cartera; y quedó ignorado también por qué motivo el propio señor marqués de Molins sale del ministerio para volver á la embajada. Los diarios adictos dicen que esta crisis parcial obedece tan sólo á los deseos del interesado: la apreciación será inexacta ó la novedad es peligrosa, porque los intereses, los deseos ó las conveniencias particulares no pueden provocar por sí solas una modificación del Ministerio, y si acaso la provocan lo mejor sería el ocultarlo por prudencia, cuando no por respeto. Le ha sustituido el señor duque de Tetuan que si bien tuvo siempre ménos significación política que los señores Ayala y Romero Robledo y no tomó parte activa en el alzamiento de Setiembre de 1868, es de procedencia revolucionaria y desempeñó el cargo de mayordomo y caballero mayor durante el reinado de D. Amadeo de Saboya: supónesele además muy adicto á la política del Sr. Cánovas, el cual lo habria designado para el mismo puesto que hoy ocupa, si el Sr. Cánovas lo hubiese sido á su vez por el rey, en la última crisis, para reorganizar el Ministerio. Y aunque no se explica bien que de una parte ofrezcan los moderados al presidente del Gobierno su tolerancia, y de otra el presidente del Gobierno escoja los ministros entre adversarios impenitentes del antiguo partido moderado, después de otros mayores, ya este despropósito no parece más que una levísima inconsecuencia. La primera solemnidad diplomática en que ha de intervenir el nuevo ministro de Estado es la recepción de la embajada que ha venido del Celeste Imperio, y que permanecerá en esta corte de Madrid algunos años; y si es cierto que el título obliga, el señor duque de Tetuan, como el primero de su nombre, aquel excelente soldado que mantuvo en Africa el respeto á la bandera española y á la civilización cristiana, necesita sostener con energía en Marruecos el honor de nuestra patria y asegurar la legítima influencia que allí nos pertenece por el derecho de los últimos tratados y por el título glorioso de la victoria.

Después de la salida del señor marqués de Molins hubo ciertos rumores, ya desmentidos, de una segunda crisis; pero así de rumor en rumor y de crisis en crisis, se va el poder, como de cana en cana, y de arruga en arruga el cútis se aja, la cabeza blanquea, el cuerpo se dobla y se va la vida.

Herencia también de pasados errores financieros que con los suyos propios agrava este Gobierno, es la cuestión de subsistencias. Sería de desear que el señor ministro de Fomento diera seguridades, si las hay, de que la carestía es pasajera; pusiera remedios, si los halla, ó, mejor dicho, si los busca; y comprendiera que toda prevision es poca, cuando se trata de librar á un pueblo del hambre. El Ayuntamiento de Madrid acaba de dar un tristísimo ejemplo de la desidia oficial: no ha sido citado á sesión por falta de asuntos de qué tratar, y de sus acuerdos depende hoy el más grave negocio en que puede ocuparse un municipio, que es la carestía de los artículos de primera necesidad. Y como este ejemplo sea seguido por otros ayuntamientos de España en iguales casos, aun más de-

sidioso que el de Madrid, ¿no es natural que la prensa clame, y la opinión se irrite, y cunda la alarma y se exagere acaso el peligro?

Tampoco el Gobierno se distingue por su actividad. Créese que habrá concertado ya una rebaja en el transporte del trigo con las empresas de ferrocarriles; pero aun no ha hecho lo bastante para averiguar las existencias, combatir indirectamente la codicia de los acaparadores y favorecer la importación. Quizá se fia demasiado á la bondad y abundancia de la cosecha próxima; ni la recolección es tan temprana en todas las regiones, ni de todas ellas se reciben noticias igualmente satisfactorias. En Sevilla, el aspecto de los campos es muy halagüeño, y las lluvias y temporales tardíos no trajeron más daño que el de retrasar la siega; pero en otras provincias no se consideraba tan segura, según los últimos informes, la granazón. Y de cualquier modo, en asunto tan delicado como la carestía, es necesario apresurarse á evitar que se venga encima con todo su rigor el conflicto antes de poner una ciega esperanza en las contingencias del porvenir.

Con la penuria del Tesoro y la decadencia económica del país, no es posible que tome la feria de la capital el incremento que ha de convertirla en una verdadera exposición periódica de productos nacionales, festejo y recreo público, y á la par certámenes que estimula al trabajo y al progreso de las artes é industrias. Todavía es pobre lo que se destina en la feria exclusivamente al entretenimiento y diversion del ánimo, y es corto en resultados lo que se hace por razón de la utilidad común. Pero este año hay ya algun esmero que no se notaba el anterior en los preparativos; alguna mayor concurrencia de vendedores; otra facilidad para las instalaciones en la Exposición de ganados, con más acierto en la elección del lugar; un nuevo aliciente en la de aves y flores, iniciada con empeño generoso por la Sociedad protectora de los animales y de las plantas; y también el vecindario de Madrid la mira ya como suya, y por ser suya bulliciosa y alegre, aunque todavía no la recibe con aquel entusiasmo que tuvo por sus tradicionales ferias de Setiembre, que, á la verdad, parecían solamente ideadas para vender, aparte de alguna preciosidad extraviada en montones de inútiles baratijas, los desperdicios ó los deshechos que en lo restante del año nadie quiso comprar. De estas nuevas ferias es lo mejor hasta ahora, lo que prometen para el porvenir, como lo es de aquellas otras ferias antiguas la memoria que traen del pasado; y sus muy pintorescas descripciones, y la de sus lances, ó imaginados ó ciertos, por escritores donosos y castizos, que han pasado á ser maestros de gracia inimitable y de natural cultura en el decir.

Para la Exposición de ganados fija el programa los últimos días de la feria, y la de aves y flores quedó abierta con toda solemnidad en los primeros. Como ensayo de lo que podrá ser en lo sucesivo esta Exposición, son laudables los esfuerzos que se han hecho para inaugurarla, y aun por ser la primera que de su índole se celebra en España, el tiempo y los recursos tan escasos, el gusto por el cultivo de las flores poco extendido, y poco estimado el amor á las aves, hay que aplaudir sin reserva de ningún género á los iniciadores de un certámen que es tan bello, sin dejar de ser útil. En España, donde hay muchos campos más hermosos que jardines y muchas huertas en que se humilla el rosal á los pies del naranjo en flor, envidioso de su belleza, y el jazmin blanco y el amarillo se retuercen de celos junto á la tapia del caserío, porque el granado en las lindes se cubre de hojas que brillan como esmeraldas, y de flores que arden como el fuego de su color; en España, donde hasta lo silvestre vegeta con arte no aprendido, hay muchos jardines que son más tristes que eriales, con altas murallas, sendas sombrías, pozos hondísimos, árboles corpulentos que piden una selva, pobres arbustos sin variedad de matices, en que se dobla el cuerpo á la pereza ó se inclina el ánimo á la melancolía, y que recuerdan los del antiguo convento preparados antes que para la alegría del vivir, para el reposo de la muerte. Algunos potentes, en sus palacios ó en sus quintas de recreo, ofrecen asilo al arte de la jardinería; algunos particulares, más en Barcelona y Valencia que en Madrid y Andalucía, obtienen de esta especie de cultivo un honroso lucro: en lo general del país es la afición escasa, y desconocido el estímulo que se despierta en la Exposición de Madrid y los dulces encantos que llevan al hogar las aves y las flores.

Claro está que no es comparable un certámen como el de Madrid, á los que se celebran con igual objeto en Londres, en París, en Bruselas, en Gante y en otras ciudades de Europa, ni se ha de llevar tampoco este gusto como se cuenta de Holanda vulgarmente á la extravagancia ó la pasión. La Exposición de este año es un ensayo feliz; pero es solamente un ensayo, dondese ha conseguido mucho con sólo el tomar la iniciativa. Y conviene advertir que aun es inferior lo expuesto en el Retiro, á lo que hay en España, y eso que hay verdaderamente muy poco. Lugar no se busque más propio y ameno, ni temperatura más apacible, ni recreo más sano, ni concurrencia tampoco más lucida: el certámen empezó á ser favorecido por la asistencia de la mujer, y si la mujer, rival generosa de las flores, lo protege hasta el fin, no busque la sociedad que lo inicia otro auxilio; porque ya tiene de seguro el más poderoso.



## LA DIVINA COMEDIA.

CANTO VIGÉSIMO OCTAVO.

Se describe con admirable colorido el Paraíso terrenal. Recréase por él algún tiempo el poeta hasta que encuentra un riachuelo que le impide pasar más adelante. Entonces se le aparece una mujer de prodigiosa belleza que le explica las circunstancias del lugar y le desvanecen sus dudas.

Por todas partes de buscar ansioso del divino vergel la verde gala que templó al nuevo día el brillo hermoso,

Con impaciencia que á mi gozo iguala, entré del prado á hollar con paso lento suelo que aromas por do quiera exhala.

Cual sopla de Favonio el manso aliento, mi frente oréa, y por mi faz desciende un siempre igual, ligero, dulce viento,

Que hace sonar las hojas por do hiende, y los ramos meneá hácia la parte dó su primera sombra el monte estiende; (1)

Si bien no tan del tronco las departe, que allá á los pajarrillos en la copa turbe en el uso de su génio y arte.

Que á la primera luz la alegre tropa saluda al día en la hojarasca amena que mueve, por bordon (2), su verde ropa.

Así de ramo en ramo un ruido suena por los pinos, de Quirao (3) en la marina, cuando rompe el Siroco (4) su cadena.

Por tan adentro, en esto, á la divina selva l'évome el lento paso mio, que ya por donde entré quién adivina!

Y entónces vino á detenerme un rio que á siniestra en suavísima corriente salpicando iba el césped de rocío.

La onda viva de acá más transparente, fuera túrbida con esta que ninguna imágen ceta en su cristal luciente;

Aunque á todas las horas corre bruna, á la sombra perpétua que los rayos entrar no deja allí de sol ni luna.

Sin traspasar de acá sus bordes gayos, iban del rio allá mis ojos viendo la estirpe vária de los frescos Mayos (5),

Cuando atrajo mi vista, apareciendo cual cosa que la mente deja esclava de admiración, las otras excluyendo,

Solita una mujer (6) que suelta andaba cantando y escogiendo entre mil flores de que el suelo á su paso se esmaltaba.

Bella imágen que ardiendo estás de amores si no engaña la ley de los semblantes que suelen ser del alma relatores,

Por favor (exclamé) que te adelantes con planta bondadosa hácia esta orilla porque llegue á mi oído lo que cantes.

Tú á Proserpina acuérdasme sencilla, cuando su madre en flor la perdió á ella, y ella á las flores y á la luz que brilla. (7)

Como unidos los pies que en tierra sella, la danzante, girando, espacio ataja, y no puedes seguir su rauda huella,

Volvióse así sobre la muelle faja de roja flor y jalde y amaranto, cual vírgen que las castas luces baja.

Y complaciéme, á mí viniendo tanto, que ya sus ecos escuché no flojos, y hasta entendí la letra de su canto.

Y cuando fué dó perlas por despojos dá el arroyo á la yerba en la penumbra, hízome el dón de levantar los ojos.

No pienso que fulgor tan grande alumbró las pupilas de Venus al herilla Cupido sin querer, cual no acostumbra (8).

Ella de pié riendo en la otra orilla, las flores concertaba en bello avío que la alta tierra lanza sin semilla.

Tres pasos apartábanos el rio: mas nunca donde ejemplo el Helesponto dió en Gerges (9) del humano desvarío.

Leandro se afaná con el remonto desde Avidos á Sesto, (10) cual me afana, ver que entónces aquel no se abre pronto.

—Mi risa (ella empezá) tal vez temprana, pues sois nuevos (11) en este sitio, electo para ser nido de la estirpe humana,

De asombro es causa y de sospecha efecto; pero que el salmo *Delectasti* (12) baste de su niebla á limpiar vuestro intelecto.

(1) Del lado del Occidente.

(2) Aquí quiere decir, por acompañamiento. El bordon era propiamente el tubo más largo y grueso de la cornamusa, que con sonido invariable hacía el contrabajo.

(3) Sitio junto á Rávena, cerca del Adriático, donde hay un gran pinar.

(4) Siroco es un viento húmedo que sopla entre Levante y Mediodía.

(5) Mayos eran unos ramajes frodosos que la noche víspera del 1.º de Mayo, los campesinos italianos ponían delante de las casas de sus amadas. Aquí se usa por árboles en general.

(6) En el Canto 53º se dice quién es esta mujer.

(7) Alude al robo de Proserpina por Pluton, que la arrebató á su madre cuando estaba cogiendo flores en compañía de sus niñas.

(8) Alude á cuando Cupido, al ir á buscar á Venus, su madre, la hirió sin querer con una de sus flechas, y la inspiró por ese desdolio la pasión que sintió por Adonis.

(9) Gerges echó un puente sobre el Helesponto, cuyo puente halló roto cuando á su vuelta, derrotado por Temístocles, tuvo que pasar en una mala barca.

(10) Alude al disgusto y afán de Leandro (joven natural de Abidos, en el Asia) cuando hallaba alborotadas las olas del Helesponto, cuyo estrecho atravesaba todas las noches para unirse con su amada Hero, que residía en Sesto, pueblo de la costa de Europa al frente del citado Abidos.

(11) Aunque no lo ha dicho el poeta, le seguían Estacio y Virgilio; y á ellos alude la vírgen cuando dice que son nuevos en aquel sitio, y que acaso por eso no les parece natural y llana la risa con que los recibe, si no, por el contrario, extraña y sospechosa; porque en tiempo de Dante, como en el nuestro, no era muy cortés por lo visto recibirle á uno con risas cuya causa no se sabe.

(12) La vírgen dá á entender por este salmo (que es el 91) la causa porque se detienen á gozar allí de alegrías inefables.

Y tú, que estás enfrente y me rogaste, pregunta á tu placer, pues vine presta del metal de tu juicio á ser contraste."

—El agua y ruido que oigo en la floresta, mi mente (dije) conciliar no puede conciencia que aprendí del todo opuesta (1)

Y ella: —Te explicaré como procede de su razón lo que tu asombro hoy hace, porque tu nudo así se desenrede.

El Sumo Bien que sólo en sí se place, bueno hizo al hombre, y de mejor estado dióle este sitio en promisión verace;

Si poco en él moró por su pecado (2), su pecado que en lloro y en tormento cambió la honesta risa, el dulce agrado,

Así, porque al moverse en su hondo asiento los vapores del agua y de la tierra que buscan siempre al férvido elemento,

No diesen al mortal ninguna guerra, tanto este monte con el cielo embiste, que es de ellos libre el ámbito que encierra.

Y porque en torno al suelo en que naciste (3) de la primer esfera, si no es rota por algún punto, es donde el aire existe,

En esta altura, que en el éter flota, hace en la selva un sún, como estás viendo, cuando lo espeso del ramaje azota;

Y el árbol sacudido va sintiendo, y de su sér vital el aire abasta, y el aire en su girar lo va esparciendo.

Y la otra tierra, (4) segun fina ó basta por su clima ó por sí, concibe y crea frutos, por vária ley, de vária casta.

Esto asentado, concebir tu idea puede que, sin simiente ni otra guía, allí una planta aparecer se vea.

Y sabe que esta santa y dulce umbría es llena toda de semilla y grana, y dá fruto que aquella nunca cria.

La agua que ves de surtidor no mana que un vapor ó de tierra ó cielo vierte, cual rio que caudales pierde ó gana;

Que sale de una fuente inmóvil y cierta que del querer del Alto se atesora, y corre por dos partes descubierta.

Una, virtud contiene bienhechora que nos quita el recuerdo del pecado: otra, del bien que hicimos nos memoria.

Léteo (5) es la que corre de este lado: Eunoe la de aquél; y obrar no puede la una, si la otra no has probado;

Y de ambas el sabor á todo excede. Ora, si bien tu sed ya juzgo sácia, por más que de explicarte mucho quede,

Un corolario te daré por gracia; que aunque tus dudas ya se disiparon, no sentirás si aun mi decir se espacia.

Tal vez los que de antiguo poetizaron del siglo de oro y su vivir riente, en su Parnaso este jardín soñaron.

Aquí el padre del hombre fué inocente, aquí es Abril y el fruto duradero, aquí es el néctar de que habló la gente."

Atrás entónces me volví lijero á mis vates; y ví que con sonrisa oído habían el decir postrero. Yo á la jóven despues tornéme á prisa.

EL CONDE DE CHESTE.

## A LA HIJA DE UN NEGRERO.

I

Antes que mi voz cansada el postrer cántico entone, he de llamar á la puerta que á un corazón corresponde.

Hija de negrero, el tuyo no es un corazón de bronce; en él hay ecos dormidos, mas no á lo santo y lo noble.

Eres mujer, y eso basta para que, al llamarlos, broten como raudal entre peñas que el hierro sacude y rompe.

Los padres que el sér te dieron y en tí su ventura ponen, oigan de tí las palabras que, en tí pensando, inspiróme mi deber de cristiano con mi alma de hombre.

II

En la cuna, cuando niña, cariñosas y leales tu dulce sueño arrullaban las negras con sus cantares.

¡Ay! aquellas infelices eran hijas ó eran madres, compradas por mercaderes de alma dura y miserable.

Si á tí te comprarán otros en otro mercado infame, con los tuyos arrancada al suelo que tanto amaste;

¡con qué derecho diría el que hoy de tí su Dios hace: "Devolvédmelo, crueles, "tened compasión de un padre,

(1) Porque Estacio le dijo antes que desde la puerta del Purgatorio arriba no había alteración alguna en el aire.

(2) Este sitio es el Paraíso terrenal, en el cual solo estuvieron siete horas nuestros primeros padres.

(3) Es imposible seguir estos razonamientos de Dante nor lo oscuro de las definiciones físicas; y volvemos aquí á recordar el asro en que entónces se hallaban estas ciencias y nos abstenemos de dar las explicaciones con que muchos comentadores se fatigan y fatigan la imaginación de sus lectores.

(4) La tierra en que el hombre habita, Léteo es palabra derivada del griego, y quiere decir *Olvido Eunoe*, derivado tambien del griego, quiere decir *buen recuerdo*.

"no hay dolor como el mio, "no lo hay más grande!"

III

Reina tú de los salones, porqu en ellos mejor reines á tus gracias naturales el lujo uniste de Oriente.

Envuelta en gasas y tules como el sol en nubes ténues, si los galanes te adoran envidiánte las mujeres.

Así el rumor del aplauso y la lisonja adormecen las virtudes que en tu pecho buscaban su propio albergue.

Y en tanto, desvanecida, mal puedes pensar, mal puedes, que á tus esclavos, no sólo goees y opulencia debes,

sino hasta el pan que comes y el agua que bebes.

IV

Quizás tendido en hamaca de suaves plumas y seda, bajo pabellón que brinda con luz tibia y sombra fresca,

miraste de los esclavos la dura labor eterna, que, al rojo sol de los trópicos, posira su espíritu y fuerzas.

Gotas de sudor fecundo brillaban en su tez negra, y el látigo abrió la fuente que sus lágrimas encierra.

Cuando miras al espejo de hoy más las joyas que ostentas, si el espejo no lo dice dígalote la conciencia:

"Tus diamantes son lágrimas, "sudor tus perlas."

V

Del esclavo es negro el rostro, y al blanco da la blancura el color con que su raza timbres de nobleza funda.

El alma, por sí incolora, ya se aclara, ya se nubla, al compás de las acciones del sér en que vive oculta.

Sobre el esclavo descarga rayos de cólera injusta; paga su amor con desprecios, su triste orfandad insulta

cuando sufre, cuando llora, cuando el trabajo le abruma: ¡el color de vuestras almas quieros que te diga!... Escucha: el alma tuya es negra,

blanca la suya.

VI

El siglo, siglo gigante, lleva en la mano la antorcha á cuya luz vénese de otros las iniquidades todas.

A su gran voz, se derrumba lo que oscurce y deshonor de las edades pasadas la tarea portentosa.

Imperios y monarquías y repúblicas arrojan las cadenas del esclavo por siempre al abismo rotas,

para que no las arrastre nadie en tierras españolas. ¡Oh mujer! los tuyos libra, y á tus laureles de hermosa une los inmortales de redentora.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

## FRAGMENTO

DE LA LEYENDA LA «CUEVA DEL CRISTO»

La venganza por traición.

Es el Conde Julian hombre malvado; como Witiza, de quien fué valido, por sensuales placeres depravado, la conciencia ha perdido del honor y el deber, y ya, sin freno, escapase cual potro desbocado por la senda fatal del desenfreno.

Dado un paso en el vicio, se rueda rebotando al precipicio. En la dorada copa de la orgía el tósigo se bebe que amortigua la luz del pensamiento; primero se es brutal, despues aveve, se apaga el generoso sentimiento que el instinto feroz templó del hombre, sucumbe la conciencia al apetito, se mira en la justicia solo un nombre, la barbarie conduce hasta el delito, la duda á ser ateo, y se acaba, cual nuevo Prometeo, criminal y en el potro del precito.

Así el conde Julian compró en la orgía, con todas sus riquezas, el veneno que paso á paso al mal le arrastraría.

Ya pobre y sin honor, vivió engañando; como traidor, cobarde fué la lidia; creyó justicia el proceder ensando; le hizo rebelde rencorosa envidia.

Falto de sentimiento y de esperanza tuvo por todo amor el sensualismo; por Dios el fatalismo, por norte la venganza, y, presa el alma de mortales dudas, acabó su carrera maldicida con el crimen de Judas: vendió á la madre que le dió la vida.

¡Misterio inexorable del destino! ¡Un hombre sin conciencia lanzar una nación al torbellino!

¡Por qué siempre no ataja en su camino al crimen la divina Providencia?

Marcha al Africa el Conde, y en vez de hallar barrera que se oponga á su indómita carrera, la voluble fortuna

hace causa comun con la injusticia, y le entrega propicia á los soldados de la media luna, á cuyo empuje y bárbaro denuedo el trono se desquicia

de Leovigildo, Wamba y Recaredo. Mas no sólo Julian causa ese estrago: todo se confabula para que España caiga en el abismo.

No el antiguo heroísmo anima al pueblo godo; hoy emula á Roma en liviandades y en cinismo; es esclavo del lujo y de la gula; sustituye la púrpura á la malla, y de miedo al entrar en la batalla en sus venas la sangre se coagula.

La espada del guerrero la ha mellado el golpe del cayado del obispo, que ya el sayal no viste ni cual Jesús predica la pobreza, ni lo vano de todos los poderes.

Anhela el mando, de oro se reviste, se enfanga codicioso en la riqueza y busca los ilíceitos placeres. Rebelde, como siempre, la nobleza, en bandos se divide, se amolina, y sobre su cabeza, débil el trono, el rayo no fulmina.

¡Qué falta! La traición, la mecha ardiente que prendá fuego á la cargada mina. Y lo prende del Conde la venganza, y el pueblo de Mahoma penetra en nuestro suelo á semejanza de las hordas vandálicas en Roma.

Mas no es la ruina de la triste España lo que el Conde apetece: su encarnizada saña,

que con el tiempo y la distancia crece, es contra el Rey, el Duque y Clodosvinda á quienes juró ver ante sus ojos retorciéndose en brazos de la muerte.

Si deja en esta lucha por despojos en manos del alarbe las naciones, ¿qué le importa, si venga sus enojos? El egoísmo, rey de las pasiones, á esta maldita máxima se aferra: "que yo me salve y húndase la tierra."

En las costas del Africa vecina el Conde meditaba llevar á la ruina á los séres misérrimos que odiaba; y subiéndolo á la cúspide de un monte que á su vista ensanchaba el horizonte, á la bella Mergablo descubría y con réproba lengua maldecía.

«No he de lograr la dicha que ambiciono, "Mergablo, asilo de la bella impía? "No he de saciar mi encono "ajustando á tu cuello férreo yugo, "tus hijas entregando al vilipendio, "tus hombres al verdugo, "y tus ricos palacios al incendio? "Has de morir como murió Cartago. "Ese Castillo que por fuerte arredra, "caerá piedra por piedra, "y hablarán de tu estrago "en el muro granítico la yedra "y en el campo hecho erial el jaramago. "No te valdrá ser linda, "mi ampararte en alta fortaleza, "ingrata más que hermosa, Clodosvinda: "segará tu cabeza "la segur implacable; "mas antes has de ver al miserable "que me robó tu amor, á tus pies muerto, "y de grado ó por fuerza serás mía. "Sólo despues, el hijo del desierto "ante mí que contemple tu agonía "lentamente hundirá con golpe incierto "en tu mórbido seno la gumia. "Y tú, sensual Rodrigo, "que los goees apuras "de vida sibarítica en Toledo, "sin que fantasma tétrico del miedo "te anuncie sus cerceñas desventuras; "que me hiciste el ultraje "de acusarme de escándalo y licencia "cuando el libertinaje "te salpica de lodo la conciencia; "la venganza cólerica del Conde "te irá á buscar en donde "te entregas al placer de la pereza "y te presta el amor dulce beso, "y al despertar de tu profundo sueño "te hallarás sin corona y sin cabeza. "E induce á Muza á conquistar la España; éste escucha sus pérdidas consejos, y quiere codicioso un eden tan hermoso sujetar al tiránico dominio de los Califas, avanzar más léjos con su indómita hueste en son de guerra, y cumplir del Profeta el vaticinio de conquistar para su Dios la tierra.

Y al turbulento piélagó confia su fanático ejército, mandado por Tariel el intrépido, y guiado del Conde por la infame alevosía.

¡Y sufrieron el peso de sus náos las indomables olas del estrecho en cuyo fondo se revuelve el cáos! ¡Y el huracán bravío no las llevó furios á la rompiente!

¡Ay! sin fuerza ni brio dobló la ola su frente, y el huracán trocado en brisa suave hinchó la blanca vela de la nave y la trajo á la orilla blandamente.

J. P. VELARDE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y COMPAÑIA

Caos, 1



# ANUNCIOS.

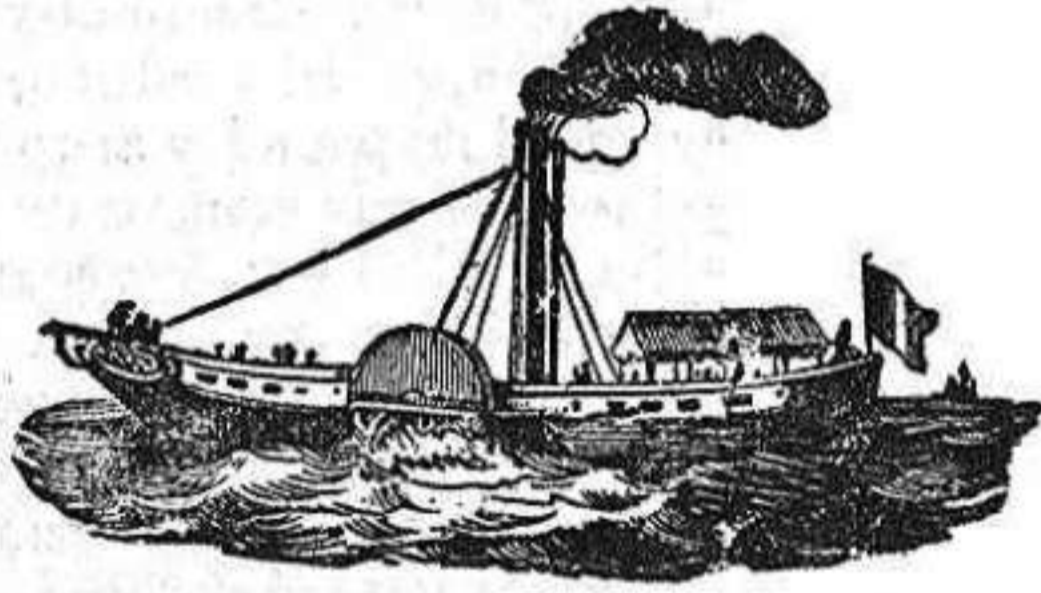
## BANCO DE CASTILLA.

Balance de situacion en 30 de Abril de 1879.

ACTIVO.	
	Pests. Cents.
Accionistas. . . . .	7.500.000
Caja. . . . .	2.420.380'45
Valores en cartera. . . . .	3.342.224'27
Cuentas corrientes. . . . .	1.649.786'78
Cuentas varias. . . . .	9.872.120'29
Inmuebles. . . . .	170.981'98
Bonos del Tesoro en garantía de la emision de billetes hipotecarios. . . . .	31.219.500
Pagarés de bienes nacionales para la doble garantía de id. . . . .	5.259.168'20
Idem id. id. en depósito en el Banco de España. . . . .	33.336.303'51
Bonos recibidos en pago de pagarés de bienes nacionales. . . . .	441.500
Intereses abonados á los compradores de id. id. . . . .	4.842'47
Bonificaciones por anticipo de plazos de id. id. . . . .	27.158'13
Bonos amortizados por productos en metálico de pagarés. . . . .	56.500
Valores en depósito. . . . .	23.115.467'50
Valores en garantía. . . . .	9.303.685'77
Valores de varios. . . . .	3.294.857'23
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>131.014.476'58</b>

PASIVO.	
Capital social. . . . .	10.000.000
Fondo de reserva. . . . .	250.000
Obligaciones á pagar. . . . .	351.585'97
Cuentas corrientes. . . . .	1.395.790'73
Cuentas varias. . . . .	42.442.853'80
Emision de billetes hipotecarios. . . . .	31.276.000
Pagarés de compradores de bienes nacionales en garantía. . . . .	38.595.471'71
Idem de bienes nacionales realizados. . . . .	535.210'99
Sobrantes de bonos cedidos al Estado. . . . .	265'78
Octava amortizacion por sorteo de billetes hipotecarios. . . . .	390.000
Cupon de 1.º de Abril de 1879 de id. . . . .	63.288
Acreeedores por depósito en papel. . . . .	23.115.467'50
Acreeedores por garantías. . . . .	9.294.857'77
Acreeedores por valores varios. . . . .	3.294.857'23
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>131.014.476'58</b>

Madrid 30 de Abril de 1879.—S. E. ú O. El Jefe de Contabilidad, A. Saez de Santa María.—Dos Administradores.—Rafael Cabezas.—Jaime Girona.



## VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

### A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para

**SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,**

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y Compañia. — Barcelona, D. Ripoll y Compañia. — Santander, Angel E. Perez y Compañia. — Coruña, F. la Guarda. — Valencia, Dart y Compañia. — Málaga, Luis Duarte. — Sevilla, Julian Gomez. — Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

## BANCO DE ESPAÑA.

Los sorteos para la amortizacion correspondiente al trimestre venecidero en 1.º de Julio próximo de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior é interior, y de las del Tesoro sobre productos de Aduanas, creadas por las leyes de 3 de Junio de 1876 y 11 de Julio de 1877 respectivamente, se verificarán en los dias del mes de Junio inmediato en la forma y por las cantidades que se expresan á continuacion:

OBLIGACIONES DEL BANCO Y TESORO, SÉRIE EXTERIOR.

Duodécimo sorteo que se verificará el dia 2.

Ha de aplicarse la suma de pesetas 3.084.000 para los intereses de las 205.600.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para ésta 4.416.000, que en junto hacen el total de 7.500.000 pesetas, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 411.200 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 4.112 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantaradas éstas, se extraerán del globo 88, en representacion de 8.800 obligaciones por valor de 4.400.000 pesetas, aplicándose 16.000 al fondo de amortizacion, por no completar el importe de una centena de obligaciones.

OBLIGACIONES DEL TESORO SOBRE PRODUCTOS DE ADUANAS.

Sexto sorteo, que se verificará el dia 3.

Ha de aplicarse la suma de pesetas 2.215.500 para los intereses de las 147.700.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para ésta 2.584.500, que en junto hacen el total de pesetas 400.800.000, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 295.400 obligaciones pen-

dientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 2.954 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantaradas éstas, se extraerán del globo 52, en representacion de 5.200 obligaciones por valor de 2.600.000 pesetas, tomándose del fondo de amortizacion 15.500 pesetas para completar el importe de una centena de obligaciones.

OBLIGACIONES DEL BANCO Y DEL TESORO, SÉRIE INTERIOR.

Duodécimo sorteo, que se verificará el dia 5.

Ha de aplicarse la suma de 4.053.000 pesetas para los intereses de las 270.200.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para ésta 5.947.000, que en junto hacen el total de pesetas 10.000.000, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 540.400 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 5.404 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantaradas éstas, se extraerán del globo 119, en representacion de 11.900 obligaciones por valor de 5.950.000 pesetas, tomándose del fondo de amortizacion 3.000 para completar el importe de una centena de obligaciones.

Los sorteos detallados se verificarán públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, número 32, en los dias que quedan expresados, á la una de la tarde, y los presidirá el gobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo.

La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público para su comprobacion las bolas que hayan salido en los sorteos. Madrid 14 de Mayo de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

Segun lo establecido en la condicion tercera de la emision de obligaciones de esta Sociedad el dia 1.º de Junio próximo, y once horas de la mañana, se verificara el sorteo para la amortizacion de una serie de dichas obligaciones.

El acto será público y tendrá lugar en esta ciudad en el domicilio social, calle Ancha, 3, principal, ante las personas que señala la escritura de 2 de Abril de 1877.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Barcelona 10 de Mayo de 1879.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes.

## MANUAL

DEL

## SECRETARIO

O PRACTICA DE OFICINAS

Obra útil á todos los que desempeñan aquel cargo y á cuantos deseen instruirse en lo concerniente al despacho de Secretarios, por

ILDEFONSO ESTRADA Y ZENEA.

UN TOMO EN 4.º DE BILLETES 3 PESOS fuertes ejemplar, franco de porte.

Indice de las materias que contiene: Invitacion á los Secretarios.—Certificacion.—Introduccion.—Primera parte.—PERSONAL.—Porte.—Aseo.—Maneras.—Carácter.—Urbanidad.—Sociabilidad.—Educacion.—Moralidad.—Dignidad.—Instruccion.—Actividad.—Segunda parte.—MATERIAL.—Oficinas.—Libros.—Documentos.—Oficios.—Cartas.—Informes.—Ordenes.—Decretos.—Consultas.

Propuestas.—Certificaciones.—Estados.—Reglamentos.—Juntas.—Actas.—Actas municipales.—Memorias.—Relaciones, Indices y Registros.—Memoriales.—Copias.—Formularios.—Citacion á junta.—Memorial.—Informe.—Oficio.—Certificacion.—Acta de Ayuntamiento.—Otra certificacion.—Otro memorial.—Exposicion al Rey.—Expediente para la construccion de obra nueva.—Solicitud para ser inscripto en la matricula de comerciante.—Invitacion.—Oficio para remitir un titulo.—De los Secretarios de los Juzgados de Paz.—De los Secretarios de los Institutos.—De los Secretarios de la Real Sociedad económica de la Habana.—Extractos de las leyes provincial, electoral y municipal.—Usos del papel sellado.—Tratamientos y títulos, etc., etc.

UNICO PUNTO DE VENTA

«LA PROPAGANDA LITERARIA.»

O'REILLY, 54,

Y SUS AGENTES EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL:

50.000.000 DE PESETAS

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100

Ó SEAN 20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 12.

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en Cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años.

De los préstamos en efectivo el interés es de..... 7 por 100

La amortizacion y comision (por 50 años)..... 0,84 c. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada..... 7,84 c. por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por ciento el interés es de..... 6 por 100

La amortizacion y comision (por 50 años)..... 0,93 c. por 100

6,93 c. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en Cédulas la pérdida sobre estas últimas, la carga anual sobre la cantidad prestada, es ahora aproximadamente de 7 1/4 por 100.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca liberada.

Antes de que el plazo espire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste, reembolsando total ó parcialmente el capital del préstamo que no se halle aún amortizado, y satisfaciendo 2 por 100 de indemnizacion.

En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar 7 1/4 por 100 aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco, es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

## CASA GENERAL DE TRASPORTES

DE

### JULIAN MORENO

CONTRATISTA DE LOS FERRO CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE,

Y UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS

DE

### A. LOPEZ Y COMP.ª

MADRID.—ALCALÁ, 28.

## PALACIOS Y GOYOAGA

SASTRES.

3, PUERTA DEL SOL, PRAL., 3.

## EL LIBRO DEL CIUDADANO ESPAÑOL.

CONTIENE:—1.º *Advertencia*.—2.º *Decretos y bandos* sobre la paz y reconstruccion de Cuba, publicados en la *Gaceta de la Habana*.—3.º *Constitucion* de la Monarquía española, promulgada en 30 de Junio de 1876.—4.º *Ley Municipal*, con las reformas en su texto comprendidas en la de 16 de Diciembre de 1876, publicada en 2 de Octubre de 1877.—5.º *Ley Provincial*, con las reformas en su texto comprendidas en la de 16 de Diciembre de 1876, publicada en 2 de Octubre de 1877.—6.º *Ley Electoral* para Municipios y Diputaciones provinciales, de 23 de Junio de 1870, con las reformas de la de 16 de Diciembre de 1876.—7.º *Ley Electoral* para diputados á Cortes, de 18 de Junio de 1865, mandada cumplir por decreto de las Cortes.—8.º *Ley Penal* para los delitos electorales.—9.º *Circular* de 5 de Agosto de 1877, dictando reglas para la ejecucion de la *Ley Electoral*.—10. *Ley Electoral* del Senado, de 8 de Febrero de 1875.—11. *Ley de Extranjeria*, de 4 de Julio de 1870, fijando la condicion civil de los extranjeros domiciliados y transeuntes, sus derechos y obligaciones, matriculas, pasaportes, emigrados, etc., etc.—12. *Ley Moret*, de 4 de Julio de 1870, para la abolicion gradual de la esclavitud.

Obra de actualidad, de unas 200 páginas, encuadernada á la rústica, en PESOS FUERTES 2-50 billetes, franco de porte al Interior. Gran rebaja en los pedidos mayores, que se dirigirán á *La Propaganda Literaria*, O'Reilly, 54.—Habana.

## LA AMÉRICA

Año XX.

Este periódico quincenal, redactado por los primeros escritores de Europa y América, y muy parecido por su índole é importancia á la REVISTA DE AMBOS MUNDOS, se ha publicado sin interrupcion durante diez y nueve años. En él han visto la luz más de ocho mil artículos, todos originales y escritos expresamente por sus numerosos colaboradores, lo que puede justificarse consultando el índice que figura al fin de cada tomo. Para comprender toda su importancia, bastará decir que el Gobierno español, años hace, lo ha recomendado de real orden á los capitanes generales y gobernadores de la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; así es que nuestra REVISTA UNIVERSAL cuenta en dichos países con numerosos suscritores, como en toda la América, España, Francia, Inglaterra y el resto de Europa. El número de nuestros comisionados ó corresponsales excede de 400.

Precio de suscripcion en España, 24 rs. trimestre.

En el Extranjero y Ultramar, 12 pesos fuertes.

Precio de los anuncios, 4 reales línea.

Agente general en la Isla de Cuba el Sr. D. Alejandro Chao, director del acreditado establecimiento LA PROPAGANDA LITERARIA.

En PUERTO-RICO.—Señores Sanchez Enriquez.

En PARÍS.—E. Denne, librería española, 15, rue Monsigny.